

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	29
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	36
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	59
OTRAS SOCIEDADES .....	60

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	62
AVISOS COMERCIALES .....	64
REMATES COMERCIALES .....	94

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	96
SUCESIONES.....	99
REMATES JUDICIALES.....	101

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	103
-------	-----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	106
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	119
AVISOS COMERCIALES .....	120

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	123
REMATES JUDICIALES.....	137

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	140
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ADAMANT LATAM S.A.

CUIT 30715994964 Por Asamblea Extraordinaria del 17/02/25 aumentó el capital a \$ 1.082.125.454 representado por 1.082.125.454 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y derecho a 1 voto c/u, reformando el art. 4 del estatuto social. Suscripción: Adamant BioNRG S.R.L. 1.081.850.010 acciones y Horacio Joaquín Varela 275.444 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35390/25 v. 27/05/2025

### AESSEAL ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70827591-9. Por Esc. 91 del 22/5/25 Registro 1939 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/9/23 que resolvió: 1.Aumentar el capital social a la suma de \$ 40.000.000; 2.Reformar artículo quinto del estatuto social estableciendo que el capital social se fija en la suma de \$ 40.000.000 representado por 40.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una. El capital se divide en dos Clases de acciones, la Clase A que estará compuesta por 25.920.000 de acciones ordinarias, nominativas, con valor de \$ 1 por acción y de 1 voto cada una, representando el 64,80% del capital social y de los votos de la sociedad, y la Clase B que estará compuesta por 14.080.000 de acciones ordinarias, nominativas con valor de \$ 1 por acción y de 1 voto cada una, representando el 35,20% del capital social y de los votos de la sociedad. Integración: Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, Reservas facultativas y aporte en efectivo. Renuncia al derecho de preferencia: La accionista AES Engineering Ltd renunció a su derecho de preferencia. Suscripción del capital luego del aumento aprobado: AES ENGINEERING LTD 25.920.000 acciones Pablo Miguel NOUGES: 87.000 acciones y Matás Nougues: 87.000 acciones; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 30/4/24 que designó directores a: Presidente: Pablo Miguel Nogues. Vicepresidente: Claire Louise Dickinson. Director Titular: Matías Nogues. Director Suplente: Alastair Womack; todos con domicilio especial en Libertad 480 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 1939 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35080/25 v. 27/05/2025

### AGRO PLAN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-70866046-5. Se hace saber por un día, que la sociedad por Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de fecha 25/04/2025 Resolvió: Aumento su Capital Social de la suma de \$ 1.200.000 a \$ 175.372.287 mediante la Emisión de 174.172.287 acciones ordinarias, nominativas no endosables, 116.695.434 de Clase A de \$ 1 de valor nominal y 5 votos cada una; y 57.476.853 de Clase B de \$ 1 de valor nominal y de 1 voto cada una, suscriptas por los accionistas conforme a sus tenencias mediante la Capitalización Total de la Cuenta Ajuste de Capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 464 Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35053/25 v. 27/05/2025

## ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

C.U.I.T. 30-67875108-8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 39 del 14/03/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.000.000.- a la suma de \$ 100.000.000.- y reformar el art. 4° del Estatuto. Suscripción del capital luego del aumento de capital: Rodolfo Enrique Pelizzari 10.110.000 acciones; Osvaldo José Bianchi 3.060.000 acciones; Alfredo Oscar Moccicafreddo 1.530.000 acciones; Elena Pilar Palacios 1.000.000 acciones; Maria Nelida Albañil de Mainero 1.000.000 acciones; Carlos Alberto Mainero 14.300.000 acciones; Rodolfo Pelizzari y Asoc. S.A. 49.000.000 acciones; y Rodolfo Pelizzari (h) 20.000.000 acciones.- Todas las acciones de \$ 1.- v/n c/u, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 1369  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35511/25 v. 27/05/2025

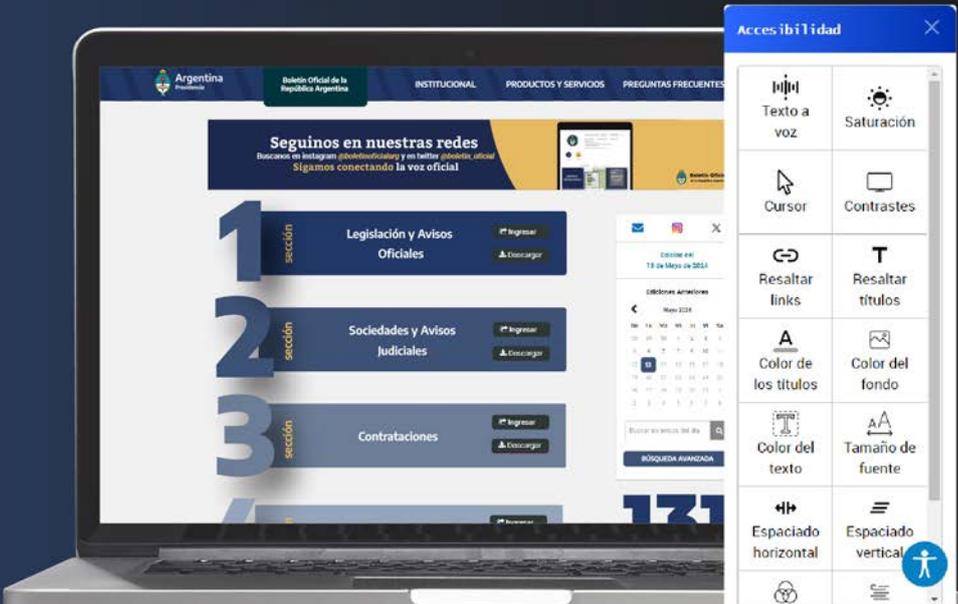
## ALFINA POLO S.A.

CUIT 30-71630942-4. Por Asamblea Extraordinaria del 04/01/2023 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de \$ 726.609.744 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. El capital quedo suscrito e integrado de la siguiente manera: a) Qubina PTC Limited: 726.134.744 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. b) José Luis Alejandro Galimberti 285.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. c) Laura Ocampo 190.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/01/2023  
Maria Lucia Quintero - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35295/25 v. 27/05/2025

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



The image shows a laptop displaying the website [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar). The website content includes a navigation bar with 'Argentina', 'Boletín Oficial de la República Argentina', 'INSTITUCIONAL', 'PRODUCTOS Y SERVICIOS', and 'PREGUNTAS FRECUENTES'. Below the navigation bar, there is a section titled 'Seguinos en nuestras redes' with social media icons. The main content area features three numbered sections: 1. 'Legislación y Avisos Oficiales', 2. 'Sociedades y Avisos Judiciales', and 3. 'Contrataciones'. Each section has 'Agregar' and 'Descargar' buttons. An accessibility toolbar is overlaid on the right side of the laptop screen, titled 'Accesibilidad'. The toolbar contains various icons for accessibility features: 'Texto a voz', 'Saturación', 'Cursor', 'Contrastes', 'Resaltar links', 'Resaltar títulos', 'Color de los títulos', 'Color del fondo', 'Color del texto', 'Tamaño de fuente', 'Espaciado horizontal', and 'Espaciado vertical'. A blue accessibility icon is also visible at the bottom right of the toolbar.

**ALTO GRANDE COBRE S.A.**

Esc. 182.20/5/25, reg. 1453.1) Presidente: Aldo Mariano MAIOLI, 8/12/69, DNI 20362414, casado, 40000 acciones y Suplente: Gabriel Alejandro MAIOLI, 16/3/74, soltero, DNI 23807266, 10000 acciones; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Callao 1137, CABA. 2) 99 años. 3) 1) Minera e Hidrocarburífera: solicitud, compra, venta y/o adquisición de propiedades, derechos, cateos, permisos y concesiones mineras; estudio, prospección, exploración, sondeo, cateo, detección, investigación, desarrollo, adquisición, perforación y explotación de yacimientos mineros, de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, metales, semi metales y no metales y demás minerales de toda especie, minas de metales ferrosos y no ferrosos, litio, potasio, oro, plata, cobre, estaño, zinc, tierras raras, piedras preciosas y semi preciosas, piedras en general y canteras y todo tipo de minerales; así como la adquisición, venta, permuta, financiación, cesión y disposición de cualquier derecho sobre los mismos, cobros, pagos, asociación y/o cualquier tipo de combinación comercial con entes públicos y/o privados, nacionales y/o extranjeros, ya sea en forma total o parcial; 2) Servicios de reacondicionamiento, reparación, profundización, represión y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero y tareas afines a la industria, de elaboración de petroquímica, química y/o cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados, el transporte y comercialización; 3) Comerciales: La venta, elaboración, industrialización, transporte, distribución, comercialización, importación y exportación de los productos de tales yacimientos, minas y canteras y de sus derivados directos e indirectos, incluyendo sin limitación el petróleo, gas, gasolina y demás productos y derivados y la adquisición, disposición, gravamen, ejercicio, ejecución y realización de cualquier otro derecho establecido en las Leyes de Hidrocarburos y el Código de Minería, como así también equipos, motores, elementos, máquinas, repuestos y materiales relacionados con este objeto social y la importación y exportación de bienes permitidos por la normativa vigente; 4) Industriales: fabricación a través de las materias primas obtenidas en yacimientos, canteras y pozos, de baterías, equipos, máquinas, motores e instrumentos necesarios para la industria petrolera, minera, energías renovables, comprendiendo la planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías sean estas: eólicas, solares, hidroeléctricas, geotérmicas o biomasa, para la producción y venta de energía eléctrica destinada al mercado eléctrico mayorista y a otros consumidores de energía; 5) Licitaciones: La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones acorde a su objeto, ya sean de carácter públicas o privadas, contrataciones directas y solicitar concesiones mineras a nivel municipal, provincial, nacional o dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) Fideicomisos: La sociedad podrá actuar en todo tipo de fideicomisos, ya sea en carácter de administrador fiduciario o como fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario; 7) Comercio Exterior: La sociedad podrá realizar todas las actividades relacionadas a importación y/o exportación. 4) \$ 50000000 (50000 acciones de \$ 1000). 5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 30/6. 8) Presidente o vice en su caso. Los directores fijan domicilio especial en la sede social: Callao 1137, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35202/25 v. 27/05/2025

**ALTO MEDICAL S.A.**

CUIT 30714804177 La Asamblea del 27/02/2024 reformó el artículo 3 objeto social del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 27/02/2024  
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35400/25 v. 27/05/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**ANCHORENA 690 S.A.**

Constitución: Esc. 144 del 20/05/2025. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Lucio Fernando LANDES, 4/06/1976, DNI 25359522, CUIT 20253595222, Anchorena 682 piso 3 B, CABA y Hernan Saul NESIS, 30/10/1975, DNI 24867445, CUIT 20248674459, Avenida del Libertador 5990 of. 103, CABA, ambos argentinos, arquitectos, casados. Duración: 99 años. Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Operaciones comprendidas en la Ley de propiedad Horizontal.- FINANCIERA: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- COMERCIAL: Compra, venta, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria de la construcción.- Se excluyen todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Los trabajos que así lo requieran deberán ser prestados por Profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares y podrá tener mismo nro de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal es Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Lucio Fernando LANDES y Director Suplente: Hernan Saul NESIS. Sede social y domicilio especial de los Directores en Av. del Libertador 5990 of. 103, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35346/25 v. 27/05/2025

**ANYMONDAY S.A.**

Constitución: 23/05/2025 Esc. 99 F°341 Reg. 581 CABA. SOCIOS: María Laura SANTAGATA, nacida 29/07/1971, DNI 22.001.720, domicilio real José Luis Cantilo 4513 depto "B" CABA y Julio César PIRONIO, nacido 25/01/1962, DNI 16.137.487, domicilio real Av.del Libertador 2476 piso 4° depto. A CABA, ambos argentinos, divorciados y comerciantes. SEDE SOCIAL: José Luis Cantilo 4513 depto "B" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de cafetería y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. CAPITAL: \$ 30.000.000. dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000.- c/u valor nominal. SUSCRIPCIÓN: 50% cada accionista. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: María Laura SANTAGATA. DIRECTOR SUPLENTE: Julio César PIRONIO, ambos con domicilio especial en sede social. REPRESENTACIÓN: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/05. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35321/25 v. 27/05/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.

## AR-EAU AGRO S.A.

Se hace saber que por Escritura Pública N° 81 del 16/05/2025, Registro Notarial N° 216 de CABA, se constituyó AR-EAU AGRO S.A. de la siguiente manera: 1.- Accionistas: Patricio FERNANDEZ HUERGO, argentino, nacido el 12/09/1970, casado, empresario, DNI 21.731.912; CUIT 23-21731912-9, domicilio real en Libertad 1576, 5° CABA y Gustavo Miguel BALCONI, argentino, nacido el 31/10/1962, divorciado, abogado, DNI 14.134.428, CUIT 20-14134428-6, domicilio real en Callao 1290, 19 B°, CABA. 2.- Denominación social: AR-EAU AGRO S.A. 3.- Sede social: Maipú 267, piso 13, CABA. 4.- Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (a) Comercialización de Productos Agropecuarios: Compra, venta, intermediación, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria; (b) Comercialización de Productos Cárnicos: Compra, venta, intermediación, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de ganado en pie, carnes y subproductos cárnicos, tanto en el mercado interno como en el externo; (c) Intermediación en la comercialización de materias primas: Intermediación, representación, importación, exportación, compra y venta de materias primas agrícolas y ganaderas, incluyendo cereales, oleaginosas, carnes y subproductos, en mercados nacionales e internacionales; (d) Servicios Complementarios: Prestación de servicios de logística, transporte, almacenamiento, clasificación, acondicionamiento, empaque y cualquier otro servicio relacionado con la comercialización de los productos mencionados anteriormente; (e) Actividades Financieras y de Inversión: Realización de inversiones y aportes de capital en personas humanas y/o jurídicas, participación en fideicomisos, compra, venta y/o permuta de títulos y valores, toma y otorgamiento de créditos y realización de operaciones financieras, excluyendo aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la Sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante o por personal idóneo cuando ello resulte necesario.; 5.- Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público; 6.- Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, en una o más veces, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El accionista Patricio FERNÁNDEZ HUERGO suscribe 28.500.000 acciones que representan \$ 28.500.000 y el accionista Gustavo Miguel BALCONI suscribe 1.500.000 acciones que representan \$ 1.500.000. Cada uno de los accionistas integró en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital que suscribe y se obliga a integrar el saldo dentro del término de dos (2) años a contar desde la fecha de suscripción de este Estatuto; 7.- Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación a fin de llenar las vacantes que se produjeran, siendo obligatoria la designación de al menos un director suplente en el caso de prescindencia de Sindicatura. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente o, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente del Directorio. 8.- Designación de Directorio: Se fija en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes y se designa como Director Titular y Presidente a Patricio FERNÁNDEZ HUERGO, DNI 21.731.912 y como Director Suplente a Gustavo Miguel BALCONI, DNI 14.134.428. Los Directores constituyeron domicilio especial en Maipú 267 Piso 13, CABA. 9.- Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura; 11.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 216 VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35243/25 v. 27/05/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Tema \*
- Organismo / Empresa \*
- Mensaje \*

**BE BETTER S.A.**

Socios: IKUSTECH S.A.” CUIT 30715793845 domicilio legal en La Pampa 1512 piso 7 CABA e inscripta en el RPC el 12/10/17 N° 20778 L° 86 de Soc. por Acc., suscribe 496.000 acciones; “ECO MUNDO MAS S.A.” CUIT 30718946510 domicilio legal en Av. Antártida Argentina 1455 Plaza Sur piso 10 CABA e inscripta en el RPC el 08/05/25 N° 7093 L° 121 Soc. por Acc., suscribe 489.000 acciones y “DW DUCTUS WELLNESS ARGENTINA S.A.” CUIT 30718315227 domicilio legal en San Martín 3049 piso 1, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia de Bs. As. e inscripta en la DDPJ el 03/11/23 legajo 278491 Matrícula 160239, suscribe 2.015.000 acciones; Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u y con derecho a 1 voto, suscrito en su totalidad e integrado en un 100%; Constitución: 23/05/25 por escritura 190 registro 863 CABA; domicilio: Av. Huergo 953 piso 7 CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: a) Sustentabilidad y economía circular: La investigación, desarrollo, fabricación, provisión, instalación, operación, mantenimiento, refacción, mejoras, adquisición, locación y comercialización de equipos, sistemas, procedimientos o instrumentos destinados a la sustentabilidad, reciclaje, reutilización y transformación de materiales, con énfasis en la economía circular, incluyendo la prestación de servicios auxiliares, conexos o complementarios. b) Tecnología y energías renovables: La investigación, diseño, desarrollo, fabricación, provisión, comercialización e implementación de software, hardware y tecnologías limpias, incluyendo energías renovables, así como la prestación de servicios relacionados con procesamiento y validación de datos, auditorías tecnológicas y consultorías especializadas. c) Proyectos de impacto social: El diseño, promoción, planificación, ejecución, administración y supervisión de proyectos de impacto social, obras de infraestructura y servicios vinculados a la innovación, la tecnología y la sustentabilidad, abarcando actividades sociales, educativas, científicas y culturales. d) Propiedad intelectual e innovación: La gestión, registro, explotación, uso, cesión, transferencia y administración de patentes, marcas, derechos de autor, secretos comerciales, modelos industriales, invenciones, descubrimientos y cualquier otro activo intangible relacionado con los fines de la sociedad. e) Financiamiento e inversiones: La participación en programas de financiamiento público o privado; la gestión y emisión de instrumentos financieros, incluidos títulos, acciones y obligaciones negociables; la constitución de fideicomisos, la administración de inversiones y la captación de capitales nacionales e internacionales, en cumplimiento de la normativa aplicable. f) Expansión internacional: La gestión y ejecución de actividades en mercados internacionales, mediante alianzas estratégicas, acuerdos comerciales, joint ventures, franquicias u otros instrumentos legales, promoviendo la integración y cooperación global en los sectores de tecnología, innovación y sustentabilidad. g) Impacto en la comunidad y beneficio mutuo: Promover y ejecutar actividades destinadas a beneficiar a las comunidades donde opera, mediante la creación de empleo local, programas educativos y de formación profesional, así como iniciativas de responsabilidad social que generen valor compartido. h) Inversiones en innovación tecnológica: Realizar inversiones, ya sea de forma directa o a través de alianzas estratégicas, en el desarrollo y adopción de tecnologías avanzadas, incluyendo inteligencia artificial, blockchain, automatización y soluciones digitales, con el propósito de incrementar la eficiencia operativa y el impacto positivo de las actividades de la sociedad. Facultades Generales: Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad queda facultada para realizar cualquier acto jurídico permitido por las leyes, incluyendo: Celebrar contratos, convenios, acuerdos y actos jurídicos con organismos oficiales, empresas estatales, privadas o mixtas, tanto nacionales como extranjeras. Obtener y gestionar permisos, concesiones, autorizaciones y licencias necesarias para el desarrollo de sus actividades. Realizar operaciones bancarias y financieras en el país y en el extranjero, incluyendo la emisión de títulos de deuda, la apertura de cuentas corrientes, préstamos, mutuos y otras operaciones crediticias. Asociarse, participar o tomar interés en el capital de sociedades o entidades, nacionales o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. Importar, exportar y comercializar bienes, servicios y tecnologías vinculados al objeto social. Registrar, adquirir, ceder, explotar y proteger derechos de propiedad intelectual, patentes, modelos industriales y marcas comerciales; Administración: Directorio de 3 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Luciano Andrés CARREON, Vicepresidente Leonardo Adrian DI PIETRO, Director Titular Ignacio Agustín MERCADO y Directores Suplentes: Pablo Fabián MANRIQUE, Alvaro MARONE y Daniel Antonio DOLADÉ, quienes fijaron domicilio especial en Av. Huergo 953 piso 7 CABA; Cierre de Ejercicio: 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 863 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35387/25 v. 27/05/2025

**BOWERS & SIMMONS S.A.**

IGJ 1721832 CUIT 30708391073 Por Asamblea del 20/03/25 se designó: Presidente: Kenneth Eduardo Simmons; Director Suplente: Maureen Helena Delia Mulhall; quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial: av. Pueyrredón 2050, 8°, CABA y se reformó art. 3°: Objeto Social: a) Servicios: Representación, gestión, administración, operación, limpieza, mantenimiento integral, asesoramiento, explotación, inversión, equipamiento, organización, dirección técnica y logística de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos, rurales, incluyendo la contratación de publicidad para el edificio, servicios de transmisión de voz y datos, seguros, servicios de seguridad, limpieza, fumigación, conservación de ascensores, trabajos en altura, pintura, mensajería interna; actuar como fiduciaria en cualquier fideicomiso de administración, inversión, o testamentario. b) inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, tasación, explotación, construcción de cualquier derecho real, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones de cosas muebles, e inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinada a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, administración, mandato, comisión, consultoría, construcción y administración de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal. c) Constructora: Proyecto, dirección, ejecución, y certificación de todo tipo de obras, incluyendo refacción y construcción de edificios destinados a vivienda, oficina, talleres, industria y comercio; gerenciamiento, ejecución de obras de remodelación y reacondicionamiento de inmuebles. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35351/25 v. 27/05/2025

**CALEG EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CUIT: 30-71021322-0. Por acta asamblea extraordinaria del 19/12/2023 se aumentó el capital a \$ 73.000.000. Se reformo el artículo 5°. Por asamblea ordinaria del 14/10/2024 se designó Presidente Ricardo Fabio KOSACHEK y como Director Suplente Jorge Guillermo WERNISCH, ambos con domicilio especial en General Daniel Cerri 1454, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35039/25 v. 27/05/2025

**CAÑADA DEL PICASO S.A.**

CUIT 30-61906152-3. Por Asamblea del 5/12/2013 se AUMENTÓ EL CAPITAL de \$ 50.000 a \$ 426.128 y se reformó el art. 4 del estatuto referente al capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35439/25 v. 27/05/2025

**CARDIOSOLUTIONS S.A.**

Constitución Escritura 184, 23/5/2025 1) Maximiliano Lionel RODRIGUEZ, 17/1/1971, divorciado, argentino, comerciante, French 2961, piso 1 departamento 5 CABA, DNI 21.947.558, CUIT 20-21947558-7 y Miguel Angel CURDI, 23/8/1966, soltero, argentino, comerciante, Sanchez de Bustamante 444, PB, departamento D, CABA, DNI 18.324.050, CUIT 20-18324050-2. 2) CARDIOSOLUTIONS SA. 3) Humahuaca 3411, piso 7 departamento 35 CABA. 4) La fabricación, industrialización, fraccionamiento, envase, compra, venta, intermediación, distribución, importación, exportación, mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y comercialización de medicamentos, productos químicos, químicos industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. de Servicios: a) prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, psiquiátricos, oftalmológicos, de radiología, cirugía, estética y nutrición; b) intermediar y gestionar contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas, médico asistenciales y veterinarias, con organismos e instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas; c) realizar auditorias médico asistenciales en general; d) realizar asesoramientos en materia de control y prestación

de servicios médico asistenciales. La sociedad desarrollará todas las actividades citadas, mediante profesionales idóneos y matriculados, conforme a cada especialidad; pudiendo en consecuencia, contratar y/o emplear dichos profesionales, y adquirir o alquilar los establecimientos habilitados que sean necesarios. 5) 99 años 6) Capital: \$ 30.000.000.- dividido en 30.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Participación: Miguel Angel CURDI, 15.000 acciones y Maximiliano Lionel RODRIGUEZ 15.000 acciones. 7) Administración: Directorio de 1 a 10 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescendencia; Presidente: Miguel Angel CURDI, Director Suplente: Maximiliano Lionel RODRIGUEZ Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social; 8) Representación legal: Presidente;. 10) 30/06 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 1332 Maria Aurora Ojea Martinez - T°: 63 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35033/25 v. 27/05/2025

## **CENTRAL PUERTO S.A.**

C.U.I.T: 33-65030549-9. Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 22/05/2025 se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, referido al objeto social, con el objeto de incluir la facultad de la Sociedad de otorgar todo tipo de garantías, personales y/o reales, para garantizar obligaciones propias, y/o de terceros y/o subsidiarias. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2025 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35449/25 v. 27/05/2025

## **COMPAÑIA MINERA AGUILAR SAN JUAN S.A.**

CUIT 30-71860247-1. Esc. 65 del 20/05/2025. REFORMA DE ESTATUTO. MODIFICACION ARTICULO CUARTO. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/2024 Se aumenta el capital por \$ 30.000.000 mediante capitalización de deudas preexistentes, la emisión de 300.000 acciones con un valor nominal de \$ 100 por acción y derecho a un voto, junto con una prima de emisión de \$ 1.255,16 por acción y un total de prima \$ 37.654.711,68, en consecuencia, se aumentó el capital de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 60.000.000. Por unanimidad se aprobó la limitación al derecho de preferencia a la suscripción preferente de las acciones emitidas por el aumento de capital social descripto. Se REFORMA ESTATUTO Y SE MODIFICA el artículo 4 del estatuto social: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 60.000.000.-), representado por seiscientos mil (600.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal CIEN PESOS (\$ 100.-) cada una, y con derecho a un voto por acción." Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 2145 María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35488/25 v. 27/05/2025

## **CORAL CONSULTORÍA EN ENERGÍA S.A.**

CUIT N° 30-71601378-9. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 06/01/25 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 254.100.000 a \$ 811.628.419, es decir en \$ 557.528.419, emitiéndose 557.528.419 acciones liberadas nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) aumentar el capital social de \$ 811.628.419 a \$ 2.340.695.189, es decir en la suma de \$ 1.529.066.770; (iii) aumentar el capital de \$ 2.340.965.189 a \$ 4.137.101.309 es decir en la suma de \$ 1.796.406.120. En todos los casos las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas en proporción a sus tenencias, reformándose el artículo 4 del estatuto y quedando el capital distribuido del siguiente modo: Patricia Iraola: 413.710.131 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Leandro José Iraola: 3.723.391.178 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por asamblea general ordinaria del 16/01/2025 se resolvió aumentar el capital social dentro de su quintuplo de \$ 4.137.101.309 a \$ 7.882.453.041, es decir en \$ 3.745.351.732, emitiéndose 3.745.351.732 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas en proporción a sus tenencias y quedando el capital distribuido del siguiente modo: Patricia Iraola: 788.245.304 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Leandro José Iraola: 7.094.207.737 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/01/2025 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35268/25 v. 27/05/2025

## **COTECSUD COMPAÑIA TÉCNICA SUDAMERICANA S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS**

CUIT 30-57787365-4. La asamblea del 23.12.2024 aumentó el capital a \$ 4.995.083.851 con reforma del artículo 4. Capital representado por acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción distribuidas así: MANPOWERGROUP INC es titular de 4.495.575.466 acciones y MANPOWER NOMINEES INC es titular de 499.508.385 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 23/12/2024 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35353/25 v. 27/05/2025

## **ECOGAS INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-65827552-2. Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 22/05/2025 se resolvió: (i) reformar el artículo tercero del Estatuto Social, a los fines de ampliar el objeto social de la Sociedad, de manera de poder efectuar actividades que permitan aprovechar las oportunidades de crecimiento y los desafíos potenciales en consideración de perspectivas futuras del negocio de la Sociedad; (ii) modificar el valor nominal de las acciones en circulación de \$ 10 a \$ 1 por acción, sin que esto implique un aumento ni reducción de capital, y reformar en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/05/2025

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35520/25 v. 27/05/2025

## **ECOGAS INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-65827552-2. Por Asamblea General Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clases A, B y C celebradas el 22/05/2025 se resolvió: (i) reformar los artículos cuarto, quinto, séptimo y noveno del Estatuto de la Sociedad, a los fines de reflejar la cancelación de la totalidad de las acciones Clase "A", eliminando los derechos de dicha clase; (ii) reformar el artículo décimo cuarto del Estatuto de la Sociedad a los fines de modificar el régimen de quórum y mayorías del Directorio de la Sociedad; (iii) reformar el artículo vigésimo quinto del Estatuto de la Sociedad relativo a derechos especiales de los accionistas Clase "B" y Clase "C" en asambleas; (iv) introducir la disposición transitoria primera en el Estatuto de la Sociedad, relativa a la composición del Directorio; y (v) Aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. Se deja constancia que la totalidad de las reformas aprobadas serán efectivas a la fecha efectiva de la escisión-fusión aprobada en la misma asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/05/2025

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35521/25 v. 27/05/2025

## **ECOLIGHT S.A.**

Constitución: Escritura Pública N° 320 del 14/06/2024, Escribana Pública Natalia Soledad Alonso Lata, Registro N° 963. 1) Socios: Ana Carolina Vallejos, DNI 17120701 argentina, casada, empresaria, 19/05/1964, Calle 58 N° 6444 Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Gabriel Etcheverry, argentino, divorciado, empresario, DNI 16161609, 02/04/1963, Rondeau 412 Wilde, Avellaneda Provincia de Buenos Aires y Gustavo Ezequiel Cabrera, argentino, divorciado, empresario, DNI 29480732, 25/04/1982, Avenida Alicia Moreau de Justo 740, piso 3° departamento 1, CABA 2) ECOLIGHT S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Corrientes 1386 piso 9° oficina 17 CABA. 5) Objeto: compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos y materiales eléctricos y de artefactos de iluminación, sus repuestos y accesorios. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Ana Carolina Vallejos 9.900.000 acciones, Gabriel Etcheverry 9.900.000 acciones y Gustavo Ezequiel Cabrera 10.200.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Ana Carolina Vallejos, Vicepresidente: Gabriel Etcheverry, Director Suplente: Gustavo Ezequiel Cabrera, por tres ejercicios todos con domicilio especial en la sede social de la Avenida Corrientes 1386 piso 9° oficina 17, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 963

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35326/25 v. 27/05/2025

**ECOZINTER S.A.**

Jorgelina Lorena ZAVALA, 06/01/1971, DNI 21.951.530, argentina, divorciada, abogada, Av Asamblea 130, piso 7, CABA, Daniel Adrián BERGER, 25/05/1973, DNI 23.395.051, argentino, soltero, empleado, La Pista 1601, Lote 23, Club de Campo Manuel Belgrano, Ing. Maschwitz, Pcia de Bs As y Enzo Daniel TRAMONTE RAMOS, 05/03/1986, venezolano, soltero, abogado, Carlos Calvo 641, 3° 26, Pilar, Pcia de Bs As. 2) 23/05/2025. 3) ECOZINTER S.A. 4) 1) Construcción: construcción, promoción, desarrollo, compra, venta, comercialización, explotación, arrendamiento, administración y gestión de bienes inmuebles, en especial viviendas unifamiliares y multifamiliares, así como toda obra civil vinculada a la construcción. Diseño, planificación, consultoría, asesoramiento, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Adquisición de materiales y contratación de servicios necesarios para la ejecución de obras. Participación en contrataciones y licitaciones públicas o privadas. La sociedad podrá llevar a cabo dicha obra por sí misma o a través de terceros, contratando empresas o profesionales especializados en la materia. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, gerenciamiento, explotación y administración de inmuebles; constitución de fideicomisos; loteo de parcelas; intermediación en operaciones inmobiliarias; gestión de comisiones y mandatos. Ejecución directa o a través de terceros, contratando empresas o profesionales especializados. 3) Financiera: Otorgamiento de créditos con recursos propios (hipotecarios, prendarios, leasing, etc.); negociación de títulos, acciones, debentures, valores negociables y demás instrumentos financieros; participación en sociedades mediante compra, venta o permuta de acciones u obligaciones negociables; constitución y/o administración de fideicomisos como fiduciario; inversiones en bienes muebles, inmuebles y derechos de propiedad intelectual e industrial. Actuación como acreedor prendario y desarrollo de esquemas de financiación para sus productos y servicios. 4) Importación y exportación de materias primas, insumos, productos, bienes y cualquier otro elemento relacionado directa o indirectamente con su objeto. Asimismo, podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, tanto en el país como en el exterior. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. La sociedad podrá contratar profesionales habilitados o matriculados, conforme a la normativa vigente, cuando la naturaleza de las actividades lo requiera. Podrá realizar todas las actividades complementarias y conexas que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto. 5) \$ 30.000.000, dividido en 300 acciones de \$ 100.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: ZAVALA 75 acciones, BERGER 75 acciones y TRAMONTE RAMOS 150 acciones. 6) 1 o más socios. 7) Presidente: Enzo Daniel TRAMONTE RAMOS y Director Suplente: Daniel Adrián BERGER, constituyen domicilio especial en la sede social en Avenida Asamblea 130, Piso 7, CABA. 8) 99 años. 9) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 1951  
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 27/05/2025 N° 35533/25 v. 27/05/2025

**FACINO S.A.**

Por escritura pública 379 folio 1.542 del 16/05/2025 Registro 2084, se constituyó: "FACINO S.A." Socios: Sandro Antonio CIPRIANI, argentino, casado, empresario, nacido el 13/06/1964, DNI N° 17.163.986, CUIT 20-17163986-8 y Gabriela Fabiana NOVARA, argentina, casada, tripulante de cabina de pasajeros, nacida el 19/09/1969, DNI N° 20.852.616, CUIT 27-20852616-8, ambos domiciliados El Rodeo 3037, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: La constitución de fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisaria y/o fiduciaria. El gerenciamiento y administración de fideicomisos, empresas en general y de bienes y capitales de particulares y/o sociedades y realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado; la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscriben (a) Sandro Antonio Cipriani: \$ 28.500.000; y (b) Gabriela Fabiana Novara: \$ 1.500.000. Integran el 25% en este acto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Director: uno a cinco miembros por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Sandro Antonio CIPRIANI DNI 17.163.986; Director Suplente: Gabriela Fabiana NOVARA, DNI 20.852.616. Ambos aceptaron cargo. Sede social y domicilio especial de ambos directores: Av. Julio Argentino Roca 733, piso 8., 14 U., CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 2084  
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35397/25 v. 27/05/2025

**FOOD LABS GROUP S.A.**

Instrumento Público del 21/05/2025: Accionistas: Carla Lorena SCARANO, 3/3/1975, D.N.I.: 24.448.310, C.U.I.L. 27-24448310-6, Jaramillo 2570, Piso 9 Depto. D, C.A.B.A; Chiara COLUCCI, 11/7/2002, D.N.I.: 43.918.769, C.U.I.L. 27-43918769-2, Petrochi 5302, San Sebastian, Area 10, Lote 166, Pilar, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, solteras y empresarias.- SEDE SOCIAL: Bernardo de Irigoyen 1114, Piso 5, Depto. "C", C.A.B.A. OBJETO: A) CONSTRUCTORA: La instalación, organización, dirección, explotación y administración de laboratorios bromatológicos dedicados al análisis físico-químico, microbiológico, toxicológico y sensorial de alimentos, aguas, bebidas, materias primas y productos destinados al consumo humano y animal, con el fin de verificar su calidad, inocuidad y cumplimiento de normativas sanitarias. Podrá además desarrollar actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en el ámbito de la bromatología; brindar servicios de asesoría técnica, capacitación, auditoría y control de calidad; comercializar, importar, exportar y distribuir reactivos, insumos, instrumental y equipamiento de laboratorio; celebrar contratos con organismos públicos o privados; participar en licitaciones y concursos; PLAZO: 99 años.- CAPITAL: \$ 30.000.000, representado en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 c/u, suscripto el 74% la Sra. Scarano y 26% la Sra. Colucci e integrado el 25%, saldo en 2 años. ADMINISTRACION: min de 1, Max de 5, duración 3 EJERCICIOS, se designa: Presidente: Carla Lorena SCARANO, Dir. Suplente: Chiara COLUCCI, constituyen domicilio especial en sede social.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de sindicatura art. 55 Ley 19.550.- REPRESENTACIÓN: PRESIDENTE.- CIERRE EJERCICIO: 30 DE JUNIO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 907

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35348/25 v. 27/05/2025

**FRONTERA ROSA S.A.**

33718222619. Por Asamblea del 19/05/2025, Gloria Eva Duarte Orue y Carlos Fabián Paulero, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, renunciadas que son aceptadas por unanimidad. Se designa Presidente a Lautaro Ramiro Gonzalez y en el cargo de Director Suplente a Mauricio Nicolás Suarez, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en calle Florida 336 – 7° oficina 705, CABA. Se modifica el Artículo tercero del contrato constitutivo el que quedará redactado de la siguiente manera: TERCERO: La compra, venta, en régimen de mayorista y/o minorista, importación y exportación de materiales reciclados y a reciclar, distribución, elaboración y fabricación de toda clase de artículos y material de papelería, productos de celulosa, plásticos, así como también materias primas utilizables en las industrias gráficas, serigraficas, editoriales e industria papelera. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/05/2025

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35327/25 v. 27/05/2025

**HIDROCARBUROS DEL NORTE S.A.**

CUIT 30-71753557-6. Esc. 66 del 20/05/2025. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/1/2025 sea aumenta el capital social por la suma \$ 264.000.000, es decir de la suma de \$ 10.000.000 a la suma de \$ 274.000.000, mediante la emisión de 264.000 acciones de valor nominal \$ 1.000 cada una y un voto por acción, y con una prima de emisión por acción de \$ 757,91 y, por lo tanto, por un total de prima de \$ 200.090.000.- Por unanimidad se aprobó la limitación al derecho de preferencia a la suscripción preferente de las acciones emitidas por el aumento de capital social descripto. Se REFORMA ESTATUTO Y SE MODIFICA el artículo 4 del estatuto social: "ARTICULO CUARTO El capital social se fija en la suma de Doscientos setenta y cuatro millones (\$ 274.000.000), representado por doscientas sesenta y cuatro mil (274.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal UN MIL PESOS (\$ 1.000) cada una, y con derecho a un (1) voto por acción". Por Asamblea General del 09/01/2025 se designa nuevo directorio por vencimiento del mandato anterior, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Ricardo Nicolás MALLO HUERGO, DNI 21.463.232 y Director Suplente: Germán Federico RANFTL MORENO, DNI 92.283.292. Por Acta de Directorio del 09/01/2025 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Av. Maipú 1252, Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 2145

María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35466/25 v. 27/05/2025

**ISALEMA S.A.**

30-53850782-9. Por Asamblea del 4/11/24 resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, reformando artículo 2° del estatuto social. Fecha de vencimiento anterior: 30/6/25. Plazo modificado: 99 años contados a partir del 4/11/24. Fecha de vencimiento actual: 4/11/2123 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2024

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35480/25 v. 27/05/2025

**JADE BAZAR S.A.**

CUIT: 30-71564152-2. Por Escritura 344, Folio 1104 del 20/05/25 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: 1) Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 22/08/24 de elección de autoridades y distribución de cargos: Presidente: Gabriel Gustavo GONZÁLEZ y Director Suplente: Dylan FISCHLER, ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede Fructuoso Rivera 6665 CABA. Directores Salientes por vencimiento de mandato: Sandra Cecilia Azucena Escudero como Presidente y Dora Teresa Murillo como Director Suplente; 2) Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 25/03/25 por la cual se resuelve: a) Cambio de denominación social a "JADE HOSPITALITY CONSULTING S.A.", continuadora de "JADE BAZAR S.A." y reforma Artículo primero Estatuto Social; b) Cambio de objeto y modificación Artículo tercero: ACTIVIDADES VINCULADAS AL TURISMO: La construcción, desarrollo de todo tipo de emprendimientos hoteleros, turísticos, y sus actividades vinculadas y complementarias, Participar en la construcción y desarrollo de cualquier centro turístico, comercial, de entretenimiento, de compras y de esparcimiento y uso del tiempo libre en general. Podrá participar en la gestión de los mismos previa obtención de los permisos y recaudos que las administraciones públicas de cualquier tipo requieran. ASESORAMIENTO: La sociedad podrá brindar todo tipo de asesoramiento a terceros sobre aspectos comerciales vinculados a operaciones de centros turísticos, centros de esparcimiento y todo tipo de explotación vinculada a la actividad turística y de uso del tiempo libre. MANDATARIA: La sociedad podrá realizar todas las actividades enunciadas previamente para terceras personas actuando como mandataria con suficientes facultades para realizar pagos y cobranzas y firmar contratos por parte de sus mandantes. Las actividades comprendidas en su objeto que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante; 3) Acta de Directorio del 09/10/20 de traslado de sede social a Avenida Santa Fe 3802, piso 9° departamento C CABA y 4) Acta de Directorio del 05/10/24 de traslado de sede social al actual Fructuoso Rivera 6665 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 88

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35183/25 v. 27/05/2025

**JAHAM S.A.**

Accionistas: Daniel HAMMERSCHLAG, argentino, 23/4/1986, casado, DNI 32.359.011, comerciante, domicilio: Moldes 2265, piso 1, depto A CABA, SUSCRIBE 9.000.000 DE ACCIONES Diego HAMMERSCHLAG, argentino, 11/7/1990, casado, DNI 35.273.031, abogado, domicilio: Vidal 2248, piso 3 ABA, SUSCRIBE 9.000.000 DE ACCIONES, y Ezra David JABBAZ, argentino, 26/12/2001, casado, DNI 43.722.372, economista, domicilio: Av. del Libertador 2846, piso 5 CABA. fecha de Constitución: 22/5/2025. Plazo: 99 años. Denominación: JAHAM SA. Sede social: Correa 4383 CABA. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de bienes, servicios, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, incluyendo prestaciones, locaciones de servicios, productos y subproductos relacionados con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. Duracion: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Daniel HAMMERSCHLAG y DIRECTOR SUPLENTE: Ezra David JABBAZ. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 1975

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35102/25 v. 27/05/2025

## JUCALUVA S.A.

CUIT 30716217708. Asamblea Nro. 9 del 28/3/2025, se aprobó gestión de Presidente Marcos Ariel LOPEZ, Director Suplente María Eugenia SANDE; se designó por 3 años: Presidente Camila Aylen LOPEZ, Director Suplente Jerónimo Luis RIVAUD, ambos domicilio especial en sede social; y se reformó artículo 3: Objeto - ampliándolo: Compraventa, distribución, exportación, importación y comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de bienes, servicios, productos y frutos. Servicios: Mediante la realización de trabajos de limpieza y mantenimiento general en edificios, plantas industriales o comerciales, ya sean privadas o públicas. Mantenimiento de espacios verdes. Importación, exportación y comercialización de productos de limpieza, artículos y maquinarias, necesarios para el desarrollo de su objeto. Con relación a la totalidad de su objeto social, cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento privado Asamblea 9 de fecha 28/03/2025

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35234/25 v. 27/05/2025

## LA CASONA DE AZOPARDO S.A.

Socios: Francisco Martín POLITI, soltero, empresario, nacido el 6/12/95, DNI 39.266.991, domiciliado en Charcas 3577 piso 3 CABA, suscribe 7.500.000 acciones; María Julia MARTI CIBELLI, casada, empresaria, nacida el 13/7/85, DNI 32.034.030, domiciliada en Juana Manso 1580 piso 8 dpto 2 CABA, suscribe 7.500.000 acciones y Aldo Esteban GRAZIANI, divorciado, empresario, nacido el 2/9/71, DNI 22.430.029, domiciliado en Lafinur 3356 piso 8 dpto A CABA, suscribe 15.000.000 acciones; todos argentinos; Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto, suscripto en su totalidad e integrado en un 25%; Constitución: 20/05/25 por escritura 123 registro 863 CABA; domicilio: Av. Antártida Argentina 1455, Plaza Sur piso 10 CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: Organización y explotación de eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general; Realización de exposiciones de arte, proyecciones audiovisuales y de multimedia, radio digital, manifestaciones artísticas con participación real y directa de creativos y artistas y todas las actividades autorizadas para los Teatros Independientes, Peñas, Milongas, Clubes de Música en Vivo y Centros Culturales; Realización de actividades para la formación en teatro, danza y canto, así como todas aquellas disciplinas complementarias para la formación artística integral; Explotación integral de negocio de restaurante, bar, confitería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa e indirectamente esté vinculado con la industria gastronómica; Importación y exportación de equipamiento vinculado a las actividades culturales y de realización de espectáculos como así también de materias primas y productos y elaborados destinados directa o indirectamente a la actividad gastronómica; Administración: Directorio de 1 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente Juan Ignacio POLITI, Director Titular Aldo Esteban GRAZIANI y Directora Suplente Felicitas María POLITI, quienes fijaron domicilio especial en Av. Antártida Argentina 1455, Plaza Sur piso 10 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/08

Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 863

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35389/25 v. 27/05/2025



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## LA PAMPA 4767 S.A.

Constituida por Esc. N° 28 del 22/05/2025 por ante el registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Esteban Miguel Angel KHAYATTE, nacido el 14/12/1950, DNI: 8.505.832, CUIT. 20-08505832-1; y Estela Inés GRANDI, nacida el 04/02/1955, DNI 11.373.798, CUIT. 27-11373798-6; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Sinclair 3045, piso 10°, Depto. "A" de C.A.B.A.- 1) Denominación: "LA PAMPA 4767 S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de inmuebles, incluso edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Comprar, vender, producir, distribuir, exportar, importar, transportar, fabricar y disponer de todo tipo de materiales de la construcción. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subarrendamientos, leasing, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes.- Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria.- c) FIDUCIARIAS: constituir o formar parte de Contratos de Fideicomiso, relacionados con su objeto social, pudiendo actuar como Fiduciante o Fiduciaria.- d) FINANCIERAS: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas, privadas o particulares; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Podrá presentarse a licitaciones, sean públicas y/o privadas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato, que sean conducentes y necesarios para el mejor desempeño del objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Esteban Miguel Angel KHAYATTE: 15.000 acciones y Estela Inés GRANDI: 15.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Esteban Miguel Angel KHAYATTE y DIRECTORA SUPLENTE: Estela Inés GRANDI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Sinclair 3045, piso 10°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 1419  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35231/25 v. 27/05/2025

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**LAUDAN GROUP S.A.**

Por escritura pública 378 folio 1.538 del 16/05/2025 Registro 2084, se constituyó: "LAUDAN GROUP S.A." Socios: Juan Marcelo NOVARA, argentino, casado, empresario, nacido el 19/11/1972, DNI N° 23.010.440, CUIT 23-23010440-9, y Laureano NOVARA, argentino, soltero, estudiante, nacido el 21/07/2005, DNI N° 46.641.824, CUIT 20-46641824-3, ambos domiciliados en De los Baqueanos 1636, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: La constitución de fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisaria y/o fiduciaria. El gerenciamiento y administración de fideicomisos, empresas en general y de bienes y capitales de particulares y/o sociedades y realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado; la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscriben (a) Juan Marcelo Novara: \$ 28.500.000; y (b) Laureano Novara: \$ 1.500.000. Integran el 25% en este acto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Director: uno a cinco miembros por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Juan Marcelo Novara, DNI 23.010.440; Director Suplente: Laureano NOVARA, DNI 46.641.824. Ambos aceptaron cargo. Sede social y domicilio especial de ambos directores: Avenida Córdoba 1255, Piso 4, Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 2084

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35399/25 v. 27/05/2025

**LEONZIO S.A.**

Por escritura pública 377 folio 1.534 del 16/05/2025 Registro 2084, se constituyó: "LEONZIO S.A." Socios: Leonardo Ezequiel ZAPATA, argentino, divorciado, empresario, nacido el 13/03/1971, DNI N° 21.848.130, CUIT 20-21848130-3, domiciliado en General Nazar 1365, Aldo Bonzi, PBA; y Marcos ZAPATA, argentino, soltero, estudiante, nacido el 09/06/2003, DNI N° 44.891.310, CUIT 20-44891310-5, domiciliado en Leonardo Euler 2205, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, PBA. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: La constitución de fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisaria y/o fiduciaria. El gerenciamiento y administración de fideicomisos, empresas en general y de bienes y capitales de particulares y/o sociedades y realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado; la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscriben (a) Leonardo Ezequiel Zapata: \$ 28.500.000; y (b) Marcos Zapata: \$ 1.500.000. Integran el 25% en este acto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Director: uno a cinco miembros por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Leonardo Ezequiel Zapata DNI 21.848.130; Director Suplente: Marcos Zapata, DNI 44.891.310. Ambos aceptaron cargo. Sede social y domicilio especial de ambos directores: Pico 1641, Piso 4, Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 2084

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35396/25 v. 27/05/2025

**LOGISTICA AVANZADA S.A.U.**

Escritura N° 104 del 19/05/2025, Escribano José Luis Pereyra Lucena, Reg. 465, F° 900, CABA SOCIO: "RHEEM S.A.", domicilio legal en la Ruta Nacional 7, Kilómetro 790 de la Ciudad y Provincia de San Luis, Dirección Provincial de Inspección General de Personas Jurídicas, de la Provincia de San Luis Resolución 31 del 24/03/1994, Exp. 03683-E-94; inscrita en el Registro Público de Comercio el 27/04/1994, al Tomo 90 de Contratos Sociales, Folio 106, número 6.- Presidente Federico ZORRAQUIN, argentino, nacido 22/09/1959, empresario, casado, DNI 13.565.642, domicilio en Av. del Libertador 6570, 6 piso caba. Director Suplente: Franco Gustavo PETRONE, argentino, nacido 21/03/1963, empresario, casado, DNI 16.246.577, domicilio Brumana 831, Bella Vista, Prov, Bs As, Sindico Titular: Fernando Angel ALVARO, argentino, nacido 1/10/1974, abogado, casado, DNI 24.171.717, domiciliado en Reconquista 336, piso 11, CABA; Sindico Suplente: José María URIEN, argentino, casado, abogado, nacido 7/05/1961, DNI 14.222.854, domiciliado en Barrientos 1534, 4 piso CABA. Todos fijan domicilio especial y es sede social Av. del Libertador 6570, sexto piso, CABA.- DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. Objeto: La explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento y depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de todo tipo de productos por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Intermediación en la prestación de soluciones en servicios vinculados a logísticas integrales, mediante el almacenamiento, depósito y transporte de mercaderías generales; operaciones de carga y descarga; apilajes o estibajes mediante manipuleo, paletizado, strichado, racks o cualquier tecnología de acopio por estanterías o módulos; consolidación y desconsolidación de contenedores respecto a la carga, descarga y acondicionamiento de la carga, embalaje; acondicionamiento, quiebre, ruptura o fraccionamiento de productos primarios o elaborados o semielaborados; fletes, acarreos, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, medicinales, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, realizar operaciones de contenedores. Podrá también adquirir productos electrodomésticos y equipos y productos para calentar agua y armar, reparar, testear y modificar los mencionados equipos o productos. Capital Social: \$ 30.000.000, 30.000 Acciones de \$ 1000 C/U. Cierre De Ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35316/25 v. 27/05/2025

**LONQUIMAY TP S.A.**

CUIT. 30710076290. Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/5/25 aprueba: REFORMA: Artículo 1° DENOMINACIÓN: EQUANIMA CAPITAL S.A., continuadora de LONQUIMAY TP S.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2025

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/05/2025 N° 35236/25 v. 27/05/2025

**LOS HUSARES S.A.**

30708518634 Asamblea Extraordinaria 15/04/2025, se resolvió: (i) cambiar la denominación de "LOS HÚSARES S.A." a "LOS HÚSARES AGRO S.A." (continuadora de LOS HÚSARES S.A.) y (ii) reformar el artículo 1° del Estatuto: Artículo Primero: "Artículo 1: La sociedad se denomina Los HUSARES AGRO S.A. (continuadora de LOS HÚSARES S.A.) Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2025

clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35298/25 v. 27/05/2025

**LOVEC S.A.**

CUIT 30-71720518-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25-8-2023 se resolvió el aumento de Capital con reforma de Artículo Cuarto. Por aportes irrevocables de \$ 7.000.000, en sus respectivas participaciones. ARTICULO CUARTO: CAPITAL \$ 8.200.000 representado por 82.000 acciones de 100 pesos c/u Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 09/05/2025

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35185/25 v. 27/05/2025

**LOWATI S.A.**

1) 21-05-2025.- 2) Walter León LEV SOLARI, divorciado, nacido el 05-02-1968, DNI 20.428.117, con domicilio real en Corregidores 1252, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Thiago LEV SOLARI, soltero, nacido el 12-08-2002, DNI 44.302.757, con domicilio real en Congreso 1340, Haedo, Pdo. de Moron, Pcia. de Bs. As.; y Loana LEV SOLARI, soltera, nacida el 07-04-1998, DNI 41.007.260, con domicilio real en Lambare 1179, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. 3) Objeto: Fraccionamiento, envasado, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Explotación comercial de negocios del ramo de bar, restaurant, pizzería y confitería, despacho de bebidas, elaboración y venta de todo tipo de artículos alimenticios y cualquier rubro de la rama gastronómica. Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Thiago LEV SOLARI; Director Titular: Walter León LEV SOLARI; Directora suplente: Loana LEV SOLARI, todos con domicilio especial en la sede social.- 7) 30-04. 8) Uruguay 978, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/05/2025 N° 35384/25 v. 27/05/2025

**MERCADO PAGO ASSET MANAGEMENT S.A.**

CUIT: 33-71862856-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 18/03/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 39.408.480, de la suma de \$ 353.075.680 a \$ 392.484.160 dividido en 39.248.416 acciones ordinarias escriturales de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El aumento fue suscripto e integrado en su totalidad por los accionistas MercadoPago LLC y SFSC LLC proporcionalmente a su participación, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: MercadoPago LLC, titular de 37.285.996 acciones ordinarias escriturales por un valor de \$ 372.859.960 y SFSC LLC titular de 1.962.420 acciones ordinarias escriturales por un valor de \$ 19.624.200; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos trescientos noventa y dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta (\$ 392.484.160) representada por 39.248.416 acciones ordinarias escriturales de diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y condiciones de pago. Toda decisión sobre aumento de capital se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2025

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35304/25 v. 27/05/2025

**METEOR COMMUNICATIONS CORPORATION S.A.**

30663138053 Por acta de asamblea del 5/5/2025 renunciaron Presidente Cristian DEFERRARI y Director Suplente Marcelo Eduardo DEFERRARI. Se designaron Presidente Chung Tze WU y Director Suplente Hans Valentino CHEN, ambos domicilio especial en la sede social que se trasladó a Tte. General Juan Domingo Perón 2384, CABA. Por acta de asamblea extraordinaria del 7/5/2025, se modificó el art. 3 agregándose al objeto social lo siguiente: "IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN Y LOGÍSTICA ADUANERA: Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel.- Gestión de trámites aduaneros.- Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/05/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35507/25 v. 27/05/2025

**MINERIA DEL FUTURO S.A.**

CONSTITUCION. Escritura 14/05/2025. Registro 895 CABA. SOCIOS: Pablo RUTIGLIANO, argentino, nacido 11/05/1973, divorciado 1ras nupcias con Mariana Paula Olivera, Licenciado en Economía, DNI 23.374.177, CUIT: 23-23374177-9, domicilio Pasaje Perrault 1116, CABA y Ricardo Roberto DE SETA, argentino, nacido 28/02/1955, casado 1ras nupcias con Mónica Liliana Beccari, abogado, DNI 11.604.763, CUIT 20-11604763-3, domicilio. Av. Independencia 2531, 10° departamento b, CABA. Carlos Alberto ATTIAS, argentino, nacido 26/10/1950, divorciado 1ras nupcias Hebe Ada Rosa Pompei, Licenciado en economía, DNI 08.447.639, CUIT 20-08447639-1, domicilio Sucre 2557 piso 8, depto A, CABA. Mario Fabián GONZALEZ, argentino, nacido 23/11/1968, casado 1ras nupcias con Cintia Mendoza, maquinista naval, DNI 20.638.657 CUIT 20-20638657-7, domicilio Carlos Diehl 2333, Longchamps, Almirante Brown, Prov. Bs.As. Gabriela Elizabeth GINER, argentina, nacida 24/10/1994, soltera, hija de Marcelo Leonardo Giner y de María Alejandra Garzón, ingeniera industrial, DNI 38.506.471, CUIT 27-38506471-9, domicilio General Güemez 1649, Salta Capital Prov.de Salta. OBJETO: I) Prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionados con la exploración y explotación minera, hidrocarburífera y fuentes de energía renovables y no renovables. II) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar minerales e hidrocarburos y sus derivados, propios o de terceros, sean líquidos, sólidos o gaseosos. III) Construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y voladuras de rocas en superficies o subterráneas y elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de minerales. IV) Compra, venta, importación y exportación de minerales, maquinarias, accesorios y repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera y energética, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. V) La prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza relacionado con la explotación minera, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de almacenaje, envío bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. VI) La construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería tanto en la esfera pública como privada. VII) Operaciones financieras en general; préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley de Entidades Financieras. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales matriculados y habilitados al efecto. CAPITAL: CIEN MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000) representado por UN MILLON (1.000.000) ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de CIEN PESOS (\$ 100), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. ADMINISTRACION: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. REPRESENTACION: PRESIDENTE. Carlos Alberto ATTIAS, domicilio especial Sucre 2557 piso 8, depto A, CABA. DIRECTOR SUPLENTE. Ricardo Roberto DE SETA domicilio especial Av. Independencia 2531, 10° departamento b, CABA.; quienes aceptaron los cargos. SEDE SOCIAL: Sucre número 2557, piso 8 departamento A CP 1429 CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 14/05/2025 Reg. N° 895  
graciela mabel chaparro - Matrícula: 4877 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35548/25 v. 27/05/2025

## OLEODUCTO RIO NEGRO S.A.

1) Escritura 80 del 23/05/2025 al folio 388 del Registro 658 de CABA. 2) Cesar Gastón CASTILLO, argentino, nacido el 21/02/1968, empresario, casado, D.N.I. 20.031.824, C.U.I.T. 20-20031824-3, domiciliado en Olga Cossettini 1071, 4° piso, C.A.B.A., suscribe 12.000 ACCIONES y "SINCHICUNA S.A." C.U.I.T. 30-71839423-2, con domicilio legal en Olga Cossettini 1071, 3° piso, C.A.B.A., suscribe 18.000 ACCIONES. 3) "OLEODUCTO RIO NEGRO S.A.". 4) La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros el transporte de hidrocarburos comprendiendo enunciativamente la carga, descarga, almacenamiento de hidrocarburos y como también cualquier otra operación complementaria de su actividad que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Podrá, asimismo, efectuar inversiones y aportes de capital, en dinero o especie, efectuar financiaciones en las operaciones que hagan a su objeto, venta de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, como así también todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de aquellas previstas en la ley de Entidades Financieras. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 5) 30.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables con un valor de 1.000 PESOS por acción, y con derecho a un voto cada una. Suscripto 100%. Integrado 25%, saldo plazo 2 años. 6) 99 años desde su inscripción. 7) 31/03 de cada año. 8) 1 a 5 directores, 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: César Gastón CASTILLO - DIRECTOR SUPLENTE: Ladislao CASTILLO, argentino, nacido el 3/04/1995, empresario, soltero, D.N.I. 38.676.637, C.U.I.T. 20-38676637-2, domiciliado en Olga Cossettini 1071, 4° piso, C.A.B.A., quienes aceptan los cargos 9) Sede Social y domicilio especial en OLGA COSSETTINI 1071, 4° PISO, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 658 Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35372/25 v. 27/05/2025

## OYMYAKON S.A.

CUIT: 30-71252255-7. Comunica que por Asamblea Unánime y Extraordinaria de fecha 02/09/2024 se modificó el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (i) la producción y organización de todo tipo de eventos y espectáculos ya sean de tipo artísticos, teatrales, culturales, deportivos, sociales, empresariales, ferias, exposiciones, congresos y seminarios ya sea por cuenta propia y/o de terceros; (ii) la explotación, alquiler y/o arrendamiento de estadios, auditorios, salas, teatros, ámbitos polifuncionales y/o lugares para la realización de eventos artísticos, musicales, conciertos y espectáculos públicos; (iii) la contratación y/o subcontratación y/o representación de artistas, elencos, grupos musicales y artistas, y todo tipo de personal técnico y equipos necesarios para la realización de eventos artísticos, musicales, conciertos y espectáculos públicos; (iv) la comercialización de alimentos y bebidas con o sin alcohol en todo tipo de eventos artísticos, musicales, conciertos y espectáculos públicos; (v) la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la edificación y refacción de inmuebles, y de todo tipo de obras públicas y/o privadas. Cuando la actividad lo requiera las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se encuentre prohibido por las leyes, reglamentos o por este Estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/09/2024 Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35465/25 v. 27/05/2025

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**REDIN TRADING S.A.**

CUIT 30-68340746-8 Por Asamblea Extraordinaria 38 del 19/5/25 se amplió objeto social, reformándose artículo 3° así: "ARTICULO TERCERO: I) A la compra y venta de toda clase de bienes muebles -registrables o no, para su importación y exportación, ejercer mandatos, consignaciones y gestiones de negocios, corretajes, representaciones comerciales y civiles. Brindar asesoramiento en comercio interno y externo, promover inversiones y financiaciones, actuar como comisionista de venta en el país y en el exterior y como consignataria, organizar oficinas de ventas o representaciones por cuenta de productores industriales y comerciantes nacionales o extranjeros, ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones vinculadas con el comercio de importación y exportación. Asimismo podrá realizar las siguientes actividades: II) Desarmado de automotores dados de baja y destrucción de los restos no reutilizables; comercialización de repuestos de automotores usados; transporte y almacenamiento de repuestos de automotores usados; desarmado de automotores y vehículos en general, recuperados y dados de baja; destrucción de repuestos y restos no utilizables; reciclaje, industrialización, separación, desmontaje, almacenamiento, transporte, comercialización, exportación, importación, de partes reutilizables y repuestos de automotores usados, restos, todo tipo y clase de chapas y laminados de metales ferrosos (tales como hierro, acero y toda clase de insumos siderúrgicos), no ferrosos (tales como aluminio y cobre) y otros materiales (tales como plástico, vidrio, cartón papel) y sus derivados y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. III) Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías relacionadas con los repuestos de automotores usados. IV) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación, gestiones y diligencias administrativas. V) Compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. VI) a) areneras y explotación de minas: La explotación de canteras para la extracción de las sustancias minerales correspondientes a la tercer categoría de minas definida en el artículo 5° del Título Primero del Código Minero de la República Argentina, tales como arena, canto rodado, piedra partida, arcilla, arenas y demás materiales de construcción (Incluye arena para construcción, arena silíceo, otras arenas naturales, canto rodado, dolomita triturada, granito triturado, piedra partida y otros triturados pétreos, molienda íntegra de cada uno de ello y en general todas las que sirven para materiales de construcción y ornamento). b) comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación de los productos y subproductos, descriptos en el punto a) precedente. c) industriales: mediante la industrialización de toda la materia y productos provenientes de las actividades mencionadas en los puntos precedentes. Toda actividad que lo requiera será prestada por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía o de garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, organizadora, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones". Autorizado según instrumento privado acta asamblea general extraordinaria 38 de fecha 19/05/2025

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35034/25 v. 27/05/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**SAN GREGORIO SALUD S.A.**

Accionistas: María Betina LLANES, argentina, casada, médica, 27/9/1970, DNI 21.756.683, domicilio: Blanco Encalada 3012, piso 8, depto. A CABA; y Julia SIRERA, argentina, divorciada, licenciada en psicología, 25/6/1978, DNI 26.704.337 domicilio Burela 2172 CABA. Fecha de Constitución: 23/5/2025. Plazo: 99 años. Denominación: SAN GREGORIO SALUD SA. Sede social: Ayacucho 911 CABA. Objeto: Explotación integral, dirección técnica y administrativa de establecimientos para centro rehabilitación neurolocomotora, centro de estimulación temprana, Musicoterapia, Kinesiología, Fisiatría, Reeducción postural, Quiropráctica y Acupuntura, Pediatría, Neurología, Psiquiatría, Nutrición, Oftalmología, centro educativo terapéutico, centro de día, centro de formación laboral, escuela especial, servicio de apoyo a la integración escolar, Taller protegido, Talleres relacionados con actividades de formación, bienestar físico, mental, ocupacional, recreativo, incluyendo salidas en vía pública y otros espacios. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%, cada socio suscribe 15.000.000 de acciones. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. Presidente: María Betina LLANES, Director Suplente: Julia SIRERA Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 1975  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35104/25 v. 27/05/2025

**SARX S.A.**

CUIT: 30-71649360-8.- Por Acta de Asamblea del 30/04/2025 se resuelve reformar el art. 3° quedando redactado: "ART. TERCERO: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de inmuebles rurales propios o de terceros, en todas sus formas, incluyendo, sin limitación, a establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales, avícolas, de tambo, de granja, forestación, reforestación, incluyendo, sin limitación, la explotación de campos de cría e invernada y cabañas para la cría de ganado de todo tipo y especie, la cría, reproducción y comercialización de ganado bovino de raza, incluyendo operaciones de cabañas y la venta de reproductores, incluyendo engorde a corral, la agricultura en todas sus formas etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y almacenamiento de granos, semillas y de sus productos, materias primas, granos, semillas, ganado y productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías en general, producción y fraccionamiento de miel de abeja propia y/o de terceros; b) Comerciales: La compraventa, Importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, miel de abejas, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, fitosanitarios, semillas, fertilizantes, y toda clase de mercaderías vinculadas al objeto agropecuario. c) Acopio: el almacenaje, acondicionamiento, acopio, comisión o consignación de cereales y de otros productos agrícolas y su logística. d) Financieras/Inversión: La toma de participación en empresas de actividades afines a las propias mediante aportes de capitales, con y sin garantía real y/o personal, a personas físicas y/o como accionistas o cuotista en todo tipo de sociedades en que la ley admita tales participaciones o asociaciones, el otorgamiento de préstamos de dinero a interés con garantías reales o personales; el desempeño de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administración de bienes y capitales; la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia agropecuaria y, en general, gestiones de negocios de carácter comercial y/o financiero, de sociedades nacionales o extranjeras o de particulares nacionales o extranjeros, dando y/o aceptando fianzas, garantías y cauciones, la compra y venta de títulos públicos, acciones y cualquier otra clase de valores mobiliarios y documentos de crédito y todo ello con absoluta exclusión de aquellas operaciones en las que media el requerimiento del concurso público o que se encuentran sometidas al control del Banco Central de la República Argentina u otros entes o autoridad pública de control financiero. e) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, y comercialización al por mayor y/o menor de toda clase de máquinas eléctricas, como ser: pulidoras, taladros, hidrolavadoras, atornilladoras; y de maquinaria agrícolas y viales; de origen nacional o internacional, tanto nuevas como usadas; con sus respectivas partes, piezas, accesorios, repuestos y complementos, nuevos, usados, reconstruidos y/o reparados de todo tipo de vehículos de las líneas pesada, mediana y liviana, autopropulsados y/o remolcados. Se deja constancia que no realizará actividades comprendidas en el Artículo 299 inciso 5 Ley 19.550 ni en la Ley de Entidades Financieras 21.256. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 15/05/2025 Reg. N° 242  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35232/25 v. 27/05/2025

**SBK S.A.**

C.U.I.T. 30-71498402-7.- "SBK S.A.".- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/04/2025 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto, referente al Objeto social: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: A) TURISMO: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero: intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero: organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero: recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su pertenencia en el país, y prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes: representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios: realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo: compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros: formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados: despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados: venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos: representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado a viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el extranjero: y, en general, la presentación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales: C) CONSTRUCTORA: Estudio, análisis, supervisión, control, seguimiento, administración, dirección, ejecución de proyectos y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas y de gas, con sus obras civiles complementarias y, en especial, instalaciones, montajes, conexiones, cableado, tanto eléctrico como telefónico, como asimismo edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, parqueización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura general, sean públicas o privadas.- Quedan excluidas todas las actividades que, en virtud de la materia, hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. E) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones. F) COMERCIAL: Mediante la compraventa, alquiler y/o leasing de automotores, camiones, embarcaciones, aviones y vehículos de todo tipo. G): IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de operaciones de importación y exportación. H) AGROPECUARIA: Explotación por el sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. I) FINANCIERA: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios, y de toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto".- Protocolizada por escritura 137, del 23/05/2025, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35402/25 v. 27/05/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

## SEGURIX S.A.

Por Escritura 53 del 23/5/2025 los Socios: Yair Ezequiel Ledda, CUIT. 20-38860362-4, nacido el 11/4/95, soltero, DNI. 38.860.362, domiciliado en Acassuso 2153 Hurlingham, Bs. As. y Osvaldo Hugo Vercellotti, CUIT. 20-08604980-6, nacido el 22/8/51, casado 1° nupcias con María Elena Tangorra, DNI. 8.604.980, domiciliado en Husares 2280 1° piso F CABA, ambos argentinos, empresarios. Objeto: La prestación de servicios de seguridad integral a personas físicas y jurídicas, tanto en bienes muebles como inmuebles. Dichos servicios incluirán, pero no se limitarán a, vigilancia y protección de bienes, establecimiento de sistemas de seguridad electrónica, servicios de escolta y protección personal, transporte de valores, y consultoría en seguridad y análisis de riesgos, así como también de la compra, venta, instalación, fabricación, representación, alquiler, reparación y mantenimiento de sistemas de alarma de cualquier tipo, telefónicas, satelitales, alámbricas e inalámbricas. La compra, venta, importación, exportación, representación, reparación y mantenimiento de armas de fuego de uso civil y condicional. La empresa podrá realizar estas actividades tanto en el ámbito público como privado, incluyendo áreas civiles, industriales, militares y policiales, y podrá asociarse con otras entidades para el cumplimiento de sus objetivos, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 30 años. Sede Social: Husares 2280 1° piso Depto. F CABA. Cierre: 30/4. Capital. \$ 30.000.000 representado por 3000000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 voto por acción. Suscriben Yair Ezequiel Ledda 300000 acciones y Osvaldo Hugo Vercellotti 2700000 acciones. Integran el 25% y el resto en el plazo legal. Presidente Yair Ezequiel Ledda. Director Suplente: Osvaldo Hugo Vercellotti, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Sandra Verónica lampolsky. Autorizada. Poder Especial. Escritura 53 del 23/5/2025

Sandra Verónica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35542/25 v. 27/05/2025

## SENILLO S.A.

Constituida por Esc. N° 147 del 24/05/2025 por ante el registro 1587 de C.A.B.A.- Socios: Lucas Nahuel SPERA, argentino, nacido el 20/07/2002, DNI: 44.254.996, CUIT: 20-44254996-7, soltero, comerciante, domiciliado en Ignacio Corsini 1201, Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Adriana Graciela BOGA, argentina, nacida el 25/02/1959, DNI: 13.277.465, CUIT: 27-13277465-5, divorciada, comerciante, domiciliada en Otamendi 157, 7° Piso, Depto. "C", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SENILLO S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar a cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, compra, venta, diseño, fabricación, importación y exportación, industrialización, distribución y comercialización de artículos textiles en general, indumentaria femenina y masculina, artículos de vestir y otros productos textiles, uniformes de todo tipo y sus accesorios y derivados, artículos de mercería, botonería, calzado, lencería, y cualquier otro producto relacionado con la vestimenta e indumentaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Lucas Nahuel SPERA: 15.000 acciones y Adriana Graciela BOGA: 15.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/11.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Lucas Nahuel SPERA y DIRECTORA SUPLENTE: Adriana Graciela BOGA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Otamendi 157, 7° Piso, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 24/05/2025 Reg. N° 1587  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35233/25 v. 27/05/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Mensaje \*

**SIBERIA S.A.**

CUIT. 30-71087813-3. Comunica que por Asamblea Unánime y Extraordinaria de fecha 19/07/2024 se modificó el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (a) explotación de editoriales musicales, mediante, entre otras actividades, la edición, publicación, promoción y difusión de obras musicales, partituras y otras publicaciones artísticas, científicas, literarias o fonográficas; (b) administración, fiscalización y cobro de derechos autorales y/o de edición de obras musicales; (c) explotación de sellos discográficos, mediante, entre otras actividades, la grabación, producción y reproducción de fonogramas y videogramas, y su posterior distribución, importación, exportación, exhibición y comercialización a través de todo tipo de soportes físicos aptos para la reproducción de imágenes y sonidos, tales como "cassettes", "discos compactos (CD)", "discos de video digital (DVD)", así como a través de soportes digitales que permitan la difusión de fonogramas y videogramas a través de Internet y redes de telefonía celular; (d) contratación y representación de artistas musicales nacionales y/o extranjeros; (e) explotación de páginas de Internet, y todo otro producto o servicio relacionado con la red de Internet para la difusión, promoción y comercialización de obras musicales, fonogramas y videogramas; (f) la producción y organización de todo tipo de eventos y espectáculos ya sean de tipo artísticos, teatrales, culturales, deportivos, sociales, empresariales, ferias, exposiciones, congresos y seminarios; (g) explotación comercial de auditorios, salas, teatros, ámbitos polifuncionales; (h) explotación de restaurantes, confiterías, bares, lugares de expendio de comidas rápidas, servicios de catering, venta y expendio de productos alimenticios y bebidas; (i) edición y explotación de revistas, folletos, catálogos, cualquier otra clase de publicaciones; (j) construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la edificación y refacción de inmuebles, y de todo tipo de obras públicas y/o privadas. Cuando la actividad lo requiera las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se encuentre prohibido por las leyes, reglamentos o por este Estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/07/2024

Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35464/25 v. 27/05/2025

**SNDQ TECH S.A.**

Por Escritura del 19/5/25 se constituyó SNDQ TECH S.A. Socios: Gabriel Damián Szulman, argentino, nacido 22/9/68, casado, Lic. en sistemas, DNI 20.470.229, CUIT 20204702293, domicilio Malabia 2430 piso 12 Depto. 2 CABA; Gladys Beatriz Kaplan, argentina, nacida 10/2/63, casada, empresaria, DNI 16.247.397, CUIT 27162473986, domicilio Alejandro Magariños Cervantes 4567 CABA; Nicolás Mauricio Donzis, argentino, nacido 2/12/93, soltero, Lic. en administración y sistemas, DNI 37.989.167, CUIT 20379891676, domicilio Zapata 245 piso 9 Depto. A CABA y Sebastián Ariel Donzis, argentino, nacido 3/8/96, soltero, ingeniero civil, DNI 39.769.485, CUIT 20397694853, domicilio Zapata 245 piso 9 Depto. A CABA. Duración 99 años. Sede Zapata 245 piso 9 Depto. A CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: a) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. b) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. c) Enseñanza de computación Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. d) Asesoramiento empresarial Asesoramiento: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta

precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. Cierre 31/12. Presidente Nicolás M. Donzis y Suplente Gabriel D. Szulman, ambos con domicilio especial en Zapata 245 piso 9 Depto. A CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 1991

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35035/25 v. 27/05/2025

## SOCRI S.A.

Constitución: Escritura Pública 73.22/05/2025.Registro 359 C.A.B.A. 1) Luciano Sebastián CRISCI, argentino, nacido el 22/03/1985, Empresario, casado, DNI N° 31.559.331 y CUIT N° 20-31559331-0, con domicilio real en Urquiza 4995, depto 7 C, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y Ariel Alejandro CRISCI, argentino, nacido el 22/04/1987, Empresario, soltero, DNI N° 33.004.802 y CUIT N° 20-33004802-7, con domicilio real en Esteban Merlo 4731, depto 7B, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.;2) SOCRI S.A.;3) La Pampa 4275, piso 2, depto. 80, C.A.B.A. ;4) Objeto: A) CONSTRUCCIÓN: Construcción, reforma, refacción remodelación, reparación, mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. B) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; Intervenir en cualquier tipo de fideicomiso, pudiendo revestir el carácter de fiduciario o fiduciante con excepción de los fideicomisos financieros de acuerdo a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina; así como también realizar toda clase de negocios inmobiliarios relacionados con la actividad constructora. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.;5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriptas así: Luciano Sebastián CRISCI suscribe 15.000.000 acciones e integra \$ 3.750.000; Ariel Alejandro CRISCI suscribe 15.000.000 acciones e integra \$ 3.750.000. Saldo en dinero en efectivo a 2 años; 7) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.Representación Legal: Presidente o Vicepresidente y en caso de ausencia, impedimento o vacancia. 8) Directorio: PRESIDENTE: Luciano Sebastián CRISCI y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Oscar CRISCI, argentino, nacido el 25/02/1957, Técnico, casado, DNI N° 12.849.121 y CUIT N° 20-12849121-0, con domicilio real en Caferatta 5059, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.;. Domicilio especial de todos los directores en la sede social. 9) 31/10 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura.Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 359

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35546/25 v. 27/05/2025

## TGE CELINA S.A.

Esc. 110. 20/05/25. Reg. 1950. PRESIDENTE: Ramon Gabriel Yemal, 8/5/77, DNI 25.965.102, CUIL/T 20-25965102-7, comerciante, domicilio real Av. Coronel Diaz 2660, 6° piso, dpto 6, caba; VICEPRESIDENTE: Damian Alfredo ELIAS, 25/10/1980, DNI 28.413.392, CUIL/T 20-28413392-8, licenciado, domicilio real en Terralagos lote 270, Los Robles 5901, Ezeiza Pcia de Bs As y Director SUPLENTE: Raúl Jonatán ABADI, 29/10/82, DNI 29.904.101, CUIL/T 20-29904101-9, comerciante, domicilio real Av del Libertador 3014, piso 5° caba: todos argentinos, casados y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Montevideo 765 piso 1°, de esta Ciudad CABA. Todos aceptan cargos y suscriben e integran 3.600 acciones de \$ 10.000 c/u. PLAZO 50 años. OBJETO. INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, explotación, alquiler, leasing, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal sea para sí o intermediando para terceros; como así también cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes actuales ó futuras sea sobre inmuebles propios o de terceros; CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluida la importación y exportación de materias primas y productos para la construcción; FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con ó sin garantías reales ó personales, relacionados ó no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público.- CAPITAL SOCIAL: \$ 36.000.000. CIERRE: 30/04.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35075/25 v. 27/05/2025

**TRANSVE S.A.**

CUIT 30710131402 la Asamblea del 16/04/2025 reformó el artículo tercero del estatuto social por modificación del objeto social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 16/04/2025  
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35428/25 v. 27/05/2025

**UNIVERSAL TT S.A.**

30718735080 Asamblea del 23/1/2025 renunció el presidente Yovani VICHOT GARCIA, se eligió Presidente a Marcelo Alejandro RIOS domicilio constituido Esmeralda 910 piso 2 depto. B CABA; se modificó objeto (reforma art. 3): La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes de los respectivos países, a las siguientes actividades: Prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios, impuestos y otros servicios. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/01/2025  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35322/25 v. 27/05/2025

**VITALUXE ECOMARKET S.A.**

1) Pablo Sebastián CONDE, 27/5/1974, argentino, soltero, D.N.I. 24.031.689, empresario, Av. Asamblea 1942 P.B. CABA y Claudia Beatriz DÁVALOS VARGAS, 14/6/1973, paraguaya, soltera, D.N.I. 94.472.338, comerciante, Almirante Brown s/n, Pilar del Este, Barrio Santa Elisa, U.F. 58, de Villa Rosa, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As.  
2) Escritura N° 50 del 22/5/2025 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Av. Asamblea 1942 P.B. CABA. 4) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, mayorista o minorista, exportación e importación de suplementos dietarios y deportivos, cosmética sustentable, insumos para la industria cosmética, insumos para la industria alimenticia. Venta al por mayor y menor, comercialización y distribución de suplementos dietarios, suplementos deportivos, alimentos y cosmética para celíacos, alimentos para diabéticos, alimentos para hipertensos, alimentos y cosmética para veganos, frutos secos, venta de franquicias, armado y venta de e-commerce para sí y para terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 99 años. 6) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1 cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Pablo Sebastián CONDE 27.750.000 acciones y Claudia Beatriz DÁVALOS VARGAS 2.250.000 acciones. 7) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Ángel Edgardo CARLISI Pablo Sebastián CONDE y Directora Suplente: Claudia Beatriz DÁVALOS VARGAS, constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 1373  
Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35093/25 v. 27/05/2025

**ZUMA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.**

Esc 174 del 16/05/2025 Reg. 91 CABA 1) "ZUMA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A." 2) Guido Leandro KARP, 28/07/1978 DNI 27498138 CUIT 20274981386, casado, domiciliado en Presidente Fragata Sarmiento 1456, depto. 2, CABA, 2700 ACCIONES, PRESIDENTE; Solange Paola VEDOVATO, 10/04/1989 DNI 34482183 CUIT 27344821831, casada, domiciliada en Tupungato 5618, Dique de Lujan, Prov. Buenos Aires, 300 ACCIONES, DIRECTOR SUPLENTE; argentinos y Productores de Seguros 3) La sociedad tiene como objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables 4) \$ 30.000.000 representado en 3.000 ACCIONES ordinarias normativas no endosables de \$ 10.000 v.n c/u y de 1 voto por acción 5) Directorio por 3 ejercicios; fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL: Lavalle 1390, piso 3, depto. B, CABA 6) 99 años 7) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 91  
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35423/25 v. 27/05/2025

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## BZ NEGOCIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/05/2025. 1.- FEDERICO BLANCO, 14/10/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., SUIPACHA 1362 piso 8 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 20797321, CUIL/CUIT/CDI N° 20207973212, ARIEL FERNANDO ZITTI, 14/05/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MADAME CURIE 1790 piso QUILMES, DNI N° 25378145, CUIL/CUIT/CDI N° 23253781459, . 2.- “BZ NEGOCIOS SAS”. 3.- SUCRE ANTONIO MCAL. 2099 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FEDERICO BLANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 2099 piso 7 B, CPA 1428 , Administrador suplente: ARIEL FERNANDO ZITTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 2099 piso 7 B, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2025 N° 35217/25 v. 27/05/2025

## DOARTERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2025. 1.- JOSE ANSELMO DOARTERO, 08/09/1964, Casado/a, Argentina, MARTILLERO PUBLICO, PJE. REP. DE ITALIA 1527 piso LAPRIDA, DNI N° 16862761, CUIL/CUIT/CDI N° 20168627611, BLAS DOARTERO, 06/05/1994, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO DE COMERCIO, PJE. REP. DE ITALIA 1527 piso LAPRIDA, DNI N° 38304509, CUIL/CUIT/CDI N° 20383045097, . 2.- “DOARTERO SAS”. 3.- GUTIERREZ JUAN MARIA 2653 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: BLAS DOARTERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 2653 piso 2 B, CPA 1425 , Administrador suplente: JOSE ANSELMO DOARTERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de

Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 2653 piso 2 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2025 N° 35228/25 v. 27/05/2025

## **KIVORA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/05/2025. 1.- ROBERTO EDUARDO PONCE ROMAY, 17/02/1967, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, SARMIENTO 1287 piso PISO 3 DEPTO 10 CABA, DNI N° 17973652, CUIL/CUIT/CDI N° 20179736528, . 2.- “KIVORA SAS”. 3.- SARMIENTO 1287 piso 3 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: ROBERTO EDUARDO PONCE ROMAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1287 piso 3 10, CPA 1041 , Administrador suplente: GREGORIO PONCE RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1287 piso 3 10, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2025 N° 35211/25 v. 27/05/2025

## **LA MB NEGRA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/05/2025. 1.- CESAR EDUARDO BARDAGI, 15/02/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. SAN MARTIN 912 piso SANTA\_MARÍA, DNI N° 22034995, CUIL/CUIT/CDI N° 20220349951, . 2.- “LA MB NEGRA SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 1464 piso 16 05, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: CESAR EDUARDO BARDAGI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1464 piso 16 05, CPA 1042 , Administrador suplente: MARIA PAZ BARDAGI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1464 piso 16 05, CPA 1042; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2025 N° 35200/25 v. 27/05/2025

**MATERIALES ROMA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/05/2025. 1.- JUAN IGNACIO SELVA, 09/05/1980, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN N.C.P., Almafuerte 1860 piso Duplex A Banfield Oeste, DNI N° 28095494, CUIL/CUIT/CDI N° 20280954943, . 2.- "MATERIALES ROMA SAS". 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 2157 piso 1 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO SELVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 2157 piso 1 8, CPA 1428 , Administrador suplente: LUCIANO MARTIN SELVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 2157 piso 1 8, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2025 N° 35219/25 v. 27/05/2025

**META GUACHA AGROPECUARIA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/05/2025. 1.- DALMIRO OSS, 07/03/1998, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, 120 3274 piso BRANDSEN, DNI N° 40809884, CUIL/CUIT/CDI N° 20408098840, . 2.- "META GUACHA AGROPECUARIA SAS". 3.- ALBERTI 1238 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: DALMIRO OSS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERTI 1238 piso 6 A, CPA 1247 , Administrador suplente: ENRIQUE LUIS OSS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERTI 1238 piso 6 A, CPA 1247; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2025 N° 35209/25 v. 27/05/2025

**MOBILIA HOME S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/04/2025. 1.- THOMAS EZEQUIEL VACCANI, 07/08/1995, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., ALVARADO 333 piso TRES\_ARROYOS, DNI N° 38933832, CUIL/CUIT/CDI N° 20389338320, AGUSTINA SIMANI, 22/10/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, AVENIDA SAN MARTIN 337 piso TRES\_ARROYOS, DNI N° 38352066, CUIL/CUIT/CDI N° 27383520660, . 2.- "MOBILIA HOME SAS". 3.- BILLINGHURST 2364 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: THOMAS EZEQUIEL VACCANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 2364 piso 8 B, CPA 1425 , Administrador suplente: AGUSTINA SIMANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 2364 piso 8 B, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2025 N° 35212/25 v. 27/05/2025

**MUJERES INMOBILIARIAS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/05/2025. 1.- DORA MARGARITA GALARZA, 12/10/1956, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, PIEDRAS 1049 piso P B E CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 13368721, CUIL/CUIT/CDI N° 27133687217, DIEGO RAUL SKOROPAD, 06/03/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SANTIAGO DEL ESTERO 1121 piso 2 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25085425, CUIL/CUIT/CDI N° 20250854251, . 2.- "MUJERES INMOBILIARIAS SAS". 3.- PIEDRAS 1049 piso PB E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: DORA MARGARITA GALARZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 1049 piso PB E, CPA 1070 , Administrador suplente: DIEGO RAUL SKOROPAD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 1049 piso PB E, CPA 1070; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2025 N° 35225/25 v. 27/05/2025

**MYR GRUPOS ELECTRÓGENOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/05/2025. 1.- MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ, 30/06/1993, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS, FRANCIA 1361 piso 714, DNI N° 37686188, CUIL/CUIT/CDI N° 20376861881, . 2.- “MYR GRUPOS ELECTRÓGENOS SAS”. 3.- LACROZE FEDERICO AV. 3335 piso 5 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 3335 piso 5 c, CPA 1426 , Administrador suplente: ROCIO BELEN PARRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 3335 piso 5 c, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2025 N° 35246/25 v. 27/05/2025

**PROYECTO ARG S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/12/2024. 1.- MARISA DEL CARMEN DIAZ, 11/04/1964, Casado/a, Argentina, ENSEÑANZA SECUNDARIA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL, PASAJE SIN NOMBRE 7 piso b° antartida III LA\_RIOJA, DNI N° 17113546, CUIL/CUIT/CDI N° 27171135465, CARLOS CESAR RODRIGUEZ, 30/06/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DARDO DE LA VEGA DIAZ 420 piso judicial norte LA\_RIOJA, DNI N° 24579457, CUIL/CUIT/CDI N° 20245794577, . 2.- “Proyecto ARG SAS”. 3.- SARMIENTO 4060 piso 3 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: CARLOS CESAR RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 4060 piso 3 b, CPA 1197 , Administrador suplente: MARISA DEL CARMEN DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 4060 piso 3 b, CPA 1197; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2025 N° 35227/25 v. 27/05/2025

**SERVICE TOOLS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/05/2025. 1.- LEONARDO MARTIN VIEGAS, 27/09/1984, Soltero/a, Argentina, Empresario, LARRAZABAL 3530 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31068411, CUIL/CUIT/CDI N° 20310684113, . 2.- "SERVICE TOOLS SAS". 3.- LARRAZABAL AV. 3530 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: LEONARDO MARTIN VIEGAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRAZABAL AV. 3530 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: CRISTIAN ADRIAN PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRAZABAL AV. 3530 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2025 N° 35245/25 v. 27/05/2025

**TEXTIL IRIZAR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/05/2025. 1.- MARISOL IRIZAR, 30/07/1990, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS SIMILARES DE PUNTO, CHILAVERT 397 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 35357362, CUIL/ CUIT/CDI N° 23353573624, JOSE DAMIAN PONS, 11/10/1981, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO, CALLE 3- LOTE 314 0 piso B° RINCON CLUB DEL CAMPO CONFLUENCIA, DNI N° 29145078, CUIL/CUIT/CDI N° 20291450785, . 2.- "Textil Irizar SAS". 3.- RIVERA INDARTE AV. 62 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: MARISOL IRIZAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA INDARTE AV. 62 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: JOSE DAMIAN PONS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA INDARTE AV. 62 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2025 N° 35220/25 v. 27/05/2025

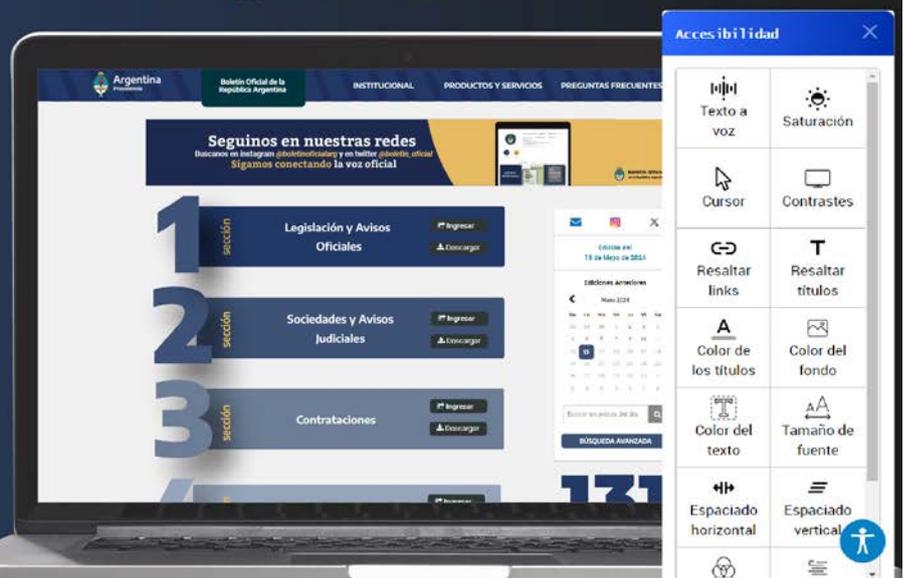
## VISION TRADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2025. 1.- GUILLERMO RAFAEL SALINA, 08/12/1950, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PASAJE EL TROVADOR 3010 piso 2 CIUDAD\_DE BUENOS AIRES, DNI N° 8519781, CUIL/CUIT/CDI N° 23085197819, CARLA SCALISE, 31/10/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., BOLIVIA 2055 piso 2 18 CIUDAD\_DE BUENOS AIRES, DNI N° 34704379, CUIL/CUIT/CDI N° 27347043791, GERMAN PABLO SALINA, 18/01/1988, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Comercio Exterior, BOLIVIA 2055 piso 2 18 CIUDAD\_DE BUENOS AIRES, DNI N° 33498462, CUIL/CUIT/CDI N° 20334984622, . 2.- "VISION TRADE SAS". 3.- OLAZABAL 4206 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: CARLA SCALISE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 4206 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: GERMAN PABLO SALINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 4206 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2025 N° 35223/25 v. 27/05/2025

## ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ALA NORTE LOGISTIC S.R.L.

Por Escritura del 12/5/25, Karina Soledad ROJAS, 2/11/81, DNI 29158064, casada, Florencio Ballesteros 757, PA, José C Paz, Pcia Bs As y Julieta Alejandra BAEZ, 20/8/03, DNI 45148707, soltera, Fernández Moreno 876, José C Paz, Pcia Bs As, ambas argentinas, empresarias;"ALA NORTE LOGISTIC SRL";99 años; Brindar los servicios de correo privado, efectuando el transporte por vía terrestre, aérea, marítima de objetos, productos, bienes y mercaderías de todo tipo, de documentación y valores, servicios de chárter, transporte de carga, mensajería integral, distribución de facturas, sobres folletería, en cualquier lugar del país, despacho y retiros en aeroparques, aeropuertos, puertos, terminales portuarias, zonas francas de ésta República Argentina y de terminales de ómnibus del país; logística, cadetería y resolución de trámites.Podrá realizar toda actividad de carácter comercial relacionada con su objeto social, actuando como mandataria, representante, depositaria, prestataria o prestadora de servicios, importadora o exportadora;\$ 1000000,1000 cuotas de \$ 1000, suscriben 500 cuotas c/socia; 31/12; GERENTE: Karina Soledad ROJAS, fija domicilio especial en la Sede Social: Thames 1791, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1528  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35515/25 v. 27/05/2025

## ALLBUY S.R.L.

Fernando Carlos CARUSO, 21/12/75, DNI. 24940669, divorciado, Coronel Faustino Allende 3448,1° piso, Dpto. 4, CABA, y Gonzalo NOSCHESI, 30/1/90, DNI. 35122096, soltero, Adolfo Alsina 1560,1° piso, Dpto.B, Florida, Vicente López, Provincia Buenos Aires, AMBOS SOCIOS, GERENTES, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Coronel Faustino Allende 3448,1° piso, Dpto. 4, CABA. 1.99 años. 2.\$ .5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Fernando Carlos CARUSO: 2.500.000 cuotas, Gonzalo NOSCHESI: 2.500.000 cuotas. 3.OBJETO: Compra, venta, comercialización, importación y exportación; servicios de logística, transporte, almacenamiento y distribución, y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de productos y mercaderías incluidos en el nomenclador nacional de aduanas. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 125 del 23/5/25.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/05/2025 N° 35241/25 v. 27/05/2025

## AVENTURA DIAZ S.R.L.

Por esc N° 50 del 23/05/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Ernesto Gerardo DIAZ, 12/03/1960, casado, DNI 14.012.526, CUIT 20-14012526-2, calle Lavalleja 56, CABA, y Andrés Rolando VENTURA, 27/06/1967, viudo, DNI 18.236.629, CUIT 20-18236629-4, calle Martin Miguens 7345, Villa Bosch, 3 de Febrero, Prov de Bs As, ambos argentinos y peluqueros. Capital: \$ 500.000 en 500.000 cuotas de \$ 1 v/n c/una. Suscripción: 250.000 cuotas c/uno. Integración: 100% en efectivo. Plazo: 99 años; Objeto: A) Servicios de peluquería, barbería y salón de Belleza: Podrá brindar servicios de corte y emprolijamiento de pelo y de la barba, peinado, lavado, secado, alisado de cabello, permanente, coloración, tintura de cabello, manicuría y pedicuría; cosmetología, higiene del cutis, maquillaje, depilación. B) Importación y exportación, compra y venta, de artículos relacionados con su objeto social, c) Prestación complementaria del servicio de cafetería y bar para sus clientes. Cierre de ejercicio: 30/04; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente: Andrés Rolando VENTURA, domicilio especial en la sede; Sede: calle Virrey del Pino 2570, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 1054  
MAGDALENA AGUSTINA GOYA - Matrícula: 5793 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35534/25 v. 27/05/2025

**BALCONAGRO S.R.L.**

Por Escritura 183 del 09/05/2025, Registro 678 CABA, se constituyó la Sociedad "BALCONAGRO SRL".- Socios: Martin León BACH DEVOTO, argentino, 22/01/1991, DNI 35.962.455, CUIT 20-35962455-8, soltero, abogado, domiciliado en Ayacucho 740, 1 piso, departamento "C", CABA, suscribe 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Francisco Billinghamurst, argentino, 15/08/1990, DNI 35.323.483, CUIT 20-35323483-9, casado, empleado, domiciliado en O'Higgins 362, San Isidro, Buenos Aires, suscribe 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Torcuato Juan FINELLI, argentino, 23/02/1990, DNI 35.148.799, CUIT 20-35148799-3, casado, prestador de servicios agropecuarios, domiciliado en la calle 107 número 1530, Necochea, Provincia de Buenos Aires, suscribe 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Santiago IRIBARNE, argentino, 04/06/1991, DNI 36.158.751, CUIT 20-36158751-1, soltero, empleado, domiciliado en Malabia 2106, CABA, suscribe 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: mediante la explotación integral en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, propios y/o de terceros. b) GANADERAS: explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, invernada, especialmente de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados; y tenencia de ganado para capitalización o arrendamiento. c) COMERCIALES: mediante la compra venta, consignación, almacenamiento, acopio, importación y/o exportación de todo tipo de granos, semillas, cereales, oleaginosas, frutos, productos y subproductos agrícolas y ganaderos, hacienda, maquinarias, herramientas útiles, enseres, y todo tipo de derivados, relativos a la explotación agropecuaria. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que resulten necesarios para la consecución de su objeto.- Plazo: 99 años.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerente Titular Torcuato Juan FINELLI.- Constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 678

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35063/25 v. 27/05/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

**BOSCH IBARGUREN ABOGADOS S.R.L.**

Por Escritura 218 del 21/05/2025, Registro 678 CABA, se constituyó la Sociedad "BOSCH IBARGUREN ABOGADOS SRL".- Socios: Diego BOSCH IBARGUREN, argentino, casado, 13/11/1963, DNI 16.824.268, CUIT 23-16824268-9, abogado inscripto CPACF Tomo 37 Folio 726, domiciliado en Arenales 1463, CABA, suscribe 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Héctor Mariano BLANCO PINTO, argentino, casado, 17/12/1967, DNI 18.609.156, CUIT 20-18609156-7, abogado inscripto CPACF Tomo 62 Folio 402, domiciliado en Uruguay 775, piso 8, departamento "B" CABA, suscribe 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Abogados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de abogado que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los socios, incluyendo la percepción y/o el cobro de cualquier tipo de honorario judicial, administrativo y/o extrajudicial y/o privado que se generen y/o correspondan por la labor profesional desarrollada. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión por lo que se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Para ser socio se requiere poseer el título habilitante de abogado y poseer matrícula vigente. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la República Argentina.- Sede: Uruguay 775, piso 8, departamento "B" CABA.- Plazo: 99 años.- Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerente Titular Héctor Mariano BLANCO PINTO.- Constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 30 de junio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 678  
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35519/25 v. 27/05/2025

**CASHCOW S.R.L.**

CUIT 30-71762498-6 Por reunión de socios del 13/01/2025, se cambió la jurisdicción de la sede social de la calle Paraná 264, piso 1, Oficina "8" de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Silvio Arcas 372, Gálvez de la jurisdicción de la provincia de Santa Fe, y en consecuencia se reformó parcialmente el artículo 1° del Contrato Social quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "CASHCOW S.R.L".- Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Provincia de Santa Fe".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 162  
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35518/25 v. 27/05/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

**CONTLAB MEDIA S.R.L.**

Constituida: 22/05/2025; 1) Marcelo SCARINCI, CUIT 23-34837357-9, argentino, nacido el 27/09/1989, DNI 34.837.357, empresario, casado, domiciliado en Díaz Vélez 2461, Olivos, Provincia de Buenos Aires; 2) María Lourdes BONI PLAZA, CUIT 27-30925485-1, argentina, nacida el 19/04/1984, DNI 30.925.485, empresaria, domiciliada en la calle Díaz Vélez 2461, Olivos, Provincia de Buenos Aires; 3) Duración 99 años; 4) Objeto: a) DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO Y PROMOCIONAL: edición de todo tipo de medios de publicidad, revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromías; fotografía, diseño y producciones publicitarias, y en general prestar todo tipo de servicios de comunicación ya sea gráfica, audiovisual, digital o por cualquier otro medio y/o procedimiento adecuado a la actividad; b) PUBLICIDAD: Creación, planeamiento de medios, producción, difusión y administración de campañas de comunicación y publicitarias, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo, ya sea directamente o por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes, alquilar, comprar y/o vender y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones de espacios publicitarios en medios de comunicación (revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, redes de computación y/o cualquier otro medio de difusión existente o a crearse); c) AGENCIA DE PUBLICIDAD: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, medios gráficos, televisivos, radiales, cinematográficos, digitales. Realizar programas de televisión y radio; explotación de espacios publicitarios; prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios; comisiones, consignaciones, representaciones, intermediación y mandatos; 5) Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100.- 6) Gerente: Marcelo SCARINCI, con domicilio especial en Avenida Corrientes N° 1386, 11° piso, oficina "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Cierre Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. 8) Suscripción del Capital: Marcelo SCARINCI suscribe 5000 cuotas, o sea \$ 500.000, y María Lourdes BONI PLAZA suscribe 5000 cuotas, o sea \$ 500.000.- 9) Domicilio Social: Avenida Corrientes N° 1386, 11° piso, oficina "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 569  
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35375/25 v. 27/05/2025

**CORTA S.R.L.**

Francisco MIRANDA, DNI 40.397.387, nacido 18-05-1997, Licenciado en Economía Empresarial, soltero, hijo de Sebastián Luis Pedro Miranda Valdez y Ana Teresa Diradourian, domiciliado en Avenida Crámer 4171 y Martín Ezequiel FILLLOL, DNI 25.226.115, nacido el 10-12-1975, empresario, divorciado de sus primeras nupcias con Claudia Alejandra Mazurec, domiciliado en la avenida Brasil 2335; ambos argentinos y vecinos de CABA; 1) Fecha: 20-05-2025. Escritura 60, folio 188, Registro 1452; 2) Denominación: "CORTA S.R.L.". 3) Objeto Social: Dedicarse a las siguientes actividades: la comercialización, distribución, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento y venta de café de especialidad en todas sus formas, incluyendo grano, molido, infusionado, en cápsulas, drip bags u otros formatos actuales o futuros. Asimismo, brindará servicios integrales de café para empresas, oficinas, hoteles, restaurantes y otros establecimientos comerciales, incluyendo la provisión de máquinas en comodato, suministro de insumos, mantenimiento técnico, personalización de productos y consultoría en espacios cafeteros. Podrá organizar eventos vinculados al café (como degustaciones o estaciones de baristas), prestar servicios de formación y capacitación, y explotar puntos de venta físicos o virtuales, incluyendo la venta de alimentos, bebidas y productos complementarios. Estará facultada para la comercialización, importación y distribución de maquinaria, accesorios y equipos vinculados al consumo, servicio o procesamiento de café (como tostadoras, molinos y envasadoras), así como para la producción propia o tercerizada de café bajo marca propia o de terceros. Además, podrá desarrollar plataformas digitales, licenciar o adquirir franquicias y representar marcas, y comercializar otros productos alimenticios, bebidas o artículos gourmet complementarios; 4) Plazo: 99 años desde la inscripción en la IGJ; 5) Capital: \$ 15.000.000, representado por 150.000 de cuotas de cien pesos cada una y suscripto en partes iguales. 6) Sede Social: Avenida Cramer 4171, C.A.B.A.; 7) Administración: De uno o más gerentes, en forma indistinta por el plazo de la duración de la sociedad. Gerente designado: Francisco MIRANDA quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 31 de DICIEMBRE de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 1452  
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35514/25 v. 27/05/2025

## DESDE CASA S.R.L.

Escritura 38 del 22/5/2025 registro 20 Guaymallén Mendoza. Socios Juan Alberto RAMIREZ BECERRA DNI 44310773 nació 25/8/2002, Solana Del Valle RAMIREZ BECERRA DNI 45720469 nació 11/7/2004, argentinos comerciantes solteros domicilio Quatrini 7774 Rodeo de la Cruz Guaymallén Pcia. Mendoza. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización mayorista y/o minorista a través de medios electrónicos tales como Internet y otras redes informáticas, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de artículos de decoración, bazar, juguetería, cotillón, regalería, bijouterie, librería, limpieza, marroquinería, indumentaria, textiles, artículos de perfumería y tocador, mercaderías, artículos para el hogar, de electrónica, telefonía, computación, electrodomésticos y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción Juan Alberto RAMIREZ BECERRA 400000 Solana Del Valle RAMIREZ BECERRA 100000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Av. Juan B. Justo 4150 CABA. Gerente Juan Alberto RAMIREZ BECERRA domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 30/4 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 20  
María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35031/25 v. 27/05/2025

## FEMME FION S.R.L.

Constitución por Escritura pública n° 168 de fecha 16/05/2025 Reg. Notarial 1325; 2) Emilio José CALLEROS PATRON, uruguayo, nacido el 22/02/1952, comerciante, CUIT 20-92375540-4, DNI 92.375.540; y María Norma CORONEL, argentina, nacida el 17/07/1951, comerciante, CUIT 27-06690457-7, DNI 6.690.457; ambos domiciliados en Argentina 2457, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 3) Sede social: Diputado Nacional Osvaldo Ernesto Benedetti 139 de CABA; 4) Objeto: a) Industriales: Fabricación, confección, elaboración, diseño y/o transformación de prendas de jeans e informales, y sus accesorios. La elaboración y/o fabricación de bordados de cualquier tipo, en telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas; como así también la terminación de procesos de gravado, pintado, planchado y/o aplicado. b) Comerciales compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de jeans e informales y sus accesorios; su comercialización por mayor, menor y/o menudeo; otorgamiento de franquicias, incluyendo la explotación comercial de una o más marcas; 5) 99 años, 6) \$ 10.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Emilio José Calleros Patron suscribió 500.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 5.000.000 e integró \$ 1.250.000; y María Norma Coronel suscribió 500.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 5.000.000 e integró \$ 1.250.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerentes: Emilio José CALLEROS PATRON; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 1325  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35485/25 v. 27/05/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

**FIDANTA DESARROLLOS S.R.L.**

Por Escritura 115 del 28/03/2025, Registro 678 CABA, se constituyó la Sociedad "FIDANTA DESARROLLOS SRL".- Socios: Patricio Andrés LANUSSE, argentino, 20/02/1980, DNI 27.942.695, CUIT 23-27942695-9, casado, abogado, domiciliado en Avenida Santa María 6500, Tigre, Buenos Aires, suscribe 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Daniel Agustín Morgan, argentino, 25/01/1986, DNI 32.151.210, CUIT 20-32151210-1, casado, Licenciado en administración de empresas, con domicilio en Cabildo 480, General Pacheco, Buenos Aires, suscribe 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, instalación, permuta arrendamiento, explotación, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive fraccionamientos, subdivisión de tierras y su urbanización, inclusive las sometidas a las leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal, loteos abiertos, tiempo compartido, leasing, fideicomisos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, que autoricen o autorizaren en el futuro las leyes de la República. La administración, dirección, proyecto y realización de obras sobre inmuebles, construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. En todo lo relacionado a esos fines podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, así como también ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país. Podrá conceder créditos para la financiación de la compra o venta de inmueble pagaderos en cuotas o a término, prestamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 -y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; siempre que se vinculen de forma conexa, accesoria o complementaria a las actividades antes mencionadas. En todos los casos en que las actividades enumeradas en el presente objeto así lo requieran, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante a tal fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que resulten necesarios para la consecución del objeto.- Sede: Reconquista 336, piso 8, CABA.- Plazo: 99 años.- Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerente Titular Patricio Andrés LANUSSE.- Constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 30 de junio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 678

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35073/25 v. 27/05/2025

**FRANJO BAGU S.R.L.**

Por instrumento privado del 22/05/2025. Socios: Bouza, José Luis, nacido el 14/10/1982, DNI 29.670.422, CUIT 23-29670422-9, y Gauthier, Romina, nacida el 31/08/1987, DNI 33.192.120, CUIT 27-33192120-9, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en la calle Del Campillo N° 3175, Villa Luzuriaga, La Matanza, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexa, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. Explotación de concesiones y/o franquicias gastronómicas, nacionales e internacionales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 1.000.000, representado por 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Bouza, José Luis, suscribe 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 500.000, y Gauthier, Romina, suscribe 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 500.000. Cierre Ejercicio: 30/04 de cada año. Gerente:

Bouza, José Luis, quien constituye domicilio especial en la sede social, calle Güemes N° 3115, 5° A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/05/2025  
MAXIMILIANO JAVIER GARILLO - T°: 114 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35203/25 v. 27/05/2025

### **FRDEVS S.R.L.**

1) 21-05-2025. 2) Daniel Aníbal FRANCESCH, casado, nacido el 06-12-1968, empresario, DNI 20.343.094; Sabrina Magali FRANCESCH, soltera, nacida el 19-12-2000, empleada, DNI 43.034.078; y Valentina Natali FRANCESCH, soltera, nacida el 22-12-2005, empresaria, DNI 47.031. 989; todos argentinos y con domicilio real en Barzana 2105, Piso 7°, Dto. C, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de dictado de cursos de computación e informática. Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Daniel Aníbal FRANCESCH con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Lavalle 1735, Piso 4°, Dto. 24, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 21/05/2025  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/05/2025 N° 35385/25 v. 27/05/2025

### **HERNANDEZ & BARBERIS CONSTRUCTORA S.R.L.**

Escritura 19/5/25. 1) Franco Nicolas Hernandez, DNI 38691004, 13/1/95, soltero, contratista, José Serrano 294, Adrogué; Gustavo Daniel Barberis, DNI 27224802, 8/4/79, casado, ingeniero industrial, Hipólito Vieytes 1358, Banfield; Leonel Matias Hernandez, DNI 36676370, 14/1/92, casado, contratista, Las Cina Cinas 822, El Jagüel, partido de Esteban Echeverría; Mariana Elizabeth Benitez, DNI 30201779, 30/6/83, casada, comerciante, La Rioja 1058, Guernica, partido de Presidente Perón; y Santos Daniel Barrientos, DNI 31977524, 17/11/85, casado, comerciante, La Rioja 1058, Guernica, partido de Presidente Perón; todos argentinos, de la Pcia. de Buenos Aires. 2) HERNANDEZ & BARBERIS CONSTRUCTORA S.R.L. 3) San Jose 1111 piso 2 depto. CA, CABA. 4) 99 años. 5) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) Estudio y movimiento de suelos, relevamientos topográficos; actividades de excavaciones, desmonte, vaciado o terraplenado. c) COMERCIAL: Compra, venta, fabricación, reparación, instalación, alquiler, importación y exportación de materiales de construcción y todo producto relacionado con actividades comprendidas en el objeto social. d) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, terrenos, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. e) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Toda aquella actividad que así lo requiere será desarrollada por profesional con título habilitante. 6) \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 30/6. 8) Gerentes: Franco Nicolás HERNÁNDEZ, Gustavo Daniel BARBERIS y Leonel Matías HERNÁNDEZ, en forma indistinta, todos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 808  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35055/25 v. 27/05/2025

## HIGIENE PARA LA VIDA S.R.L.

CUIT: 30-70765068-7. Declaratoria de Herederos: Causante Mario Enrique Muzio, cantidad de cuotas 1.000 de valor nominal 1\$ c/u. Herederos: José Luís Ramón Muzio cantidad de cuotas 500 de valor nominal 1\$ c/u; y Diego Arturo Muzio cantidad de cuotas 500 de valor nominal 1\$ c/u. Cesión de Cuotas: Roberto OLMEDO cede 167 cuotas a favor de José Luís Ramón MUZIO; cede 167 cuotas a favor de Diego Arturo Muzio; y cede 666 cuotas a favor de Facundo Martín María CRESPO MONTES todas de valor nominal 1\$ y con derecho a 1 voto cada una. El capital queda suscripto de la siguiente manera: José Luís Ramón MUZIO 667 cuotas; Diego Arturo MUZIO 667 cuotas y Facundo Martín María CRESPO MONTES 666 cuotas. Reforma Artículo 6°: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2000) representado en dos mil cuotas de un valor nominal de un peso cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguientes proporción: Facundo Martin Maria Crespo Montes suscribe seiscientos sesenta y seis (666) cuotas sociales de 1 peso valor nominal cada una; Jose Luis Ramon Muzio suscribe seiscientos sesenta y siete (667) cuotas sociales de 1 peso valor nominal cada una; y Diego Arturo Muzio suscribe seiscientos sesenta y siete (667) cuotas sociales de 1 peso valor nominal cada una". Todo resuelto por Escritura del 13/05/2025 Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 18

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35061/25 v. 27/05/2025

## INAL S.R.L.

CUIT 30708429496. Acta 28/4/2025 protocolizada por Escritura 53 del 20/5/2022 se TRANSFORMÓ la Sociedad en SA. Reforma Artículo 1°: INAL BIENES RAICES S.A. continuadora por transformación de INAL S.R.L. Objeto: a) COMERCIALES: Servicios de Transporte Automotor de carga, de corta, mediana y larga distancia; logística y actividades vinculadas, asesoramiento sobre servicios de Despachante de Aduana: importación, exportación, compraventa, consignación, representación, distribución y en general toda otra forma de comercialización, como mayoristas o minoristas de mercaderías, así como el servicio de depósito de las mismas.- b) MANDATOS: Mediante la Administración, organización y asesoramiento de cualquier índole relativos al objeto social. La sociedad podrá mantener dentro de su seno a profesionales, para que en nombre y representación de ella, emitan los juicios necesarios e inherentes a su especialidad y actúen en representación de la misma. Para la realización del Objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido, c) AGRICOLAS: Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas incluyendo las forestales tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura, y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, la comercialización de los productos derivados de la explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos IV) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, fraccionamiento, locación y arrendamiento todo tipo de inmuebles rurales, y urbanos y la intermediación en la compraventa, administración y explotación de los mismos. Capital \$ 50.000.000 representado por 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscripción: Alfredo Milito 4.261.364 de acciones e Inés Cándida Menini 738.636 acciones. Cesan como Gerentes Alfredo Milito y Inés Cándida Menini, se les aprobó su gestión. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. Se designa PRESIDENTE Alfredo MILITO, Directora Suplente Inés Cándida MENINI, ambos domicilio especial en SEDE SOCIAL: Santo Domingo 2711, CABA. PLAZO: 99 años desde el 31/7/2003. Cierre de Ejercicio: 31/12. No hubo socios recedentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 42  
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35238/25 v. 27/05/2025

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**J&M SERVICIO S.R.L.**

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Escritura pública número diecinueve de fecha 21/05/2025. DENOMINACIÓN: J&M SERVICIO S.R.L. Socios: Joshua Alex SHIH, D.N.I.: 39.436.493, CUIT 20-39436493-3, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la Avenida Leandro N. Alem 1026, octavo piso 8, departamento "R" CABA suscribió suscribió 500 cuotas de 1000 pesos cada una, equivalente al 50% del Capital Social y Hung Sheng SHIH, DNI: 19.047.423, CUIT 20-19047423-3 argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Mendoza 1545, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires suscribió 500 cuotas de 1000 pesos cada una, equivalente al 50% del Capital Social. DURACIÓN: 99 años. SEDE SOCIAL: Avenida Leandro N. Alem 1026, octavo piso, departamento "R", CABA. OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país: (1) Lavado, limpieza, mantenimiento de vehículos automotores y sus partes. (2) Explotación de bar y confitería, expendio de bebidas y productos alimenticios; (3) Explotación de franquicias y licencias de marca y venta de productos relacionados. CAPITAL: \$ 1.000.000, representado por 1000 cuotas sociales de \$ 1000 VN y 1 voto c/u. ADMINISTRACIÓN: GERENTE TITULAR Hung Sheng SHIH y GERENTE SUPLENTE Joshua Alex SHIH. Fija domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1026, octavo piso, departamento "R", CABA. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Gonzalo Pedro Eiras, DNI 34630410. Autorizado por instrumento público del 21/05/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 1317  
Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35447/25 v. 27/05/2025

**JUMAK S.R.L.**

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Julian Agop KORUK, argentino, nacido el 27.08.1992, soltero, estudiante DNI 37.143.487, domiciliado en Martín Garcia 800, Piso 15, caba; y Suk Jin KIM, coreano, nacido el 07.11.1980, casado, empresario, DNI 92.565.522, domiciliado en Juana Manso 1965, Piso 15, Departamento "2", caba.- 2) Constitución: Escritura del 19/05/2025, N° 151, F° 608, Reg. 1722 de CABA, Esc. Melisa Abril Hadis.- 3) Denominación: "JUMAK SRL".- 4) Domicilio Social: Juana Manso 1965, Torre Eva, Piso Octavo, Departamento "3", caba.- 5) Objeto Social: a) la fabricación, compraventa, representación, importación, exportación y distribución de artículos, productos y elementos de juguetería, regalaría, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, elaborados ya sea en madera, plásticos, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes.- b) la fabricación, elaboración, transformación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de juguetes, juegos didácticos, juegos de mesa, entretenimiento para niños, ya sea de madera, plástico, metálicos o de cualquier otro tipo de material apto para la fabricación de los mismos.- c) la fabricación, ensamblado, manufacturación, importación y exportación, distribución y comercialización de componentes y aparatos electrónicos para la comunicación, tales como radios, televisores, equipos de grabación y reproducción de sonido, de imágenes y de información, aparatos inalámbricos.- 6) Plazo de Duración: 99 años.- 7) Capital Social: \$ 2.000.000.- Representado en 2000 cuotas de \$ 1.000 cada una.- Suscripción: Julian Agop KORUK 1000 cuotas, valor nominal de \$ 1.000.000, y Suk Jin KIM 1000 cuotas, valor nominal de \$ 1.000.000 8) Administración y Representación Legal: Dos gerentes, actuación indistinta, Julian Agop KORUK y Suk Jin KIM, ambos con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 30/04.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 1722  
Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35445/25 v. 27/05/2025

**LA CASONA DE LA CHIPA S.R.L.**

CUIT 30-71848822-9. Por acta del 5/3/25 se resuelve: aumentar el capital de \$ 10.000.000 a \$ 65.000.000. Se reforma artículo 4. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/03/2025  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35184/25 v. 27/05/2025

## LACASADEVEROFS S.R.L.

Por instrumento privado del 26/5/2025 comparecen Verónica Inés JUAREZ, argentina, 6/9/1976, DNI 25315240, casada, comerciante, Quintanilla 841, Don Torcuato, Tigre, Pcia Bs As; Luca MANTOVANI, argentino, 24/10/2003, DNI 45305054, soltero, comerciante, Quintanilla 841, Don Torcuato, Tigre, Pcia Bs As; "LACASADEVEROFS S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Fabricación, diseño, industrialización, elaboración, producción, instalación, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de muebles y recipientes y otros productos de madera, piedra, mármol y cerámica para su uso en el hogar, oficinas, establecimientos industriales, comerciales, de servicios y educacionales; sus componentes; artículos de decoración en todas sus formas, estilos y modalidades, sus partes y accesorios; reparación y lustrado de muebles. Fabricación de aberturas y estructuras de madera. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital social \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Verónica Inés JUAREZ suscribe 500000 cuotas sociales y Luca MANTOVANI suscribe 500000 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Verónica Inés JUAREZ, domicilio especial en sede social C. Silvio L. Ruggeri 2935, Piso 32, Departamento 4; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 26/05/2025 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35510/25 v. 27/05/2025

## LDM REALTY S.R.L.

Constitución: 1) Por contrato celebrado en CABA el 22/05/2025 por instrumento privado, se constituyó "LDM REALTY S.R.L.". 2) Socios: Tomás Gabriel CASTRO, argentino, nacido el 09/08/1986, DNI 32.553.529, CUIT 20-32553529-7, soltero, empresario y con domicilio en Soldado de la independencia 1258, CABA; Ismael ULLUA, argentino, nacido el 04/07/1981, DNI 29.246.164, CUIT 20-29246164-0, casado, empresario y con domicilio en Capitán Juan de San Martín 1391 Boulogne, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Natalia Romina LÓPEZ, argentina, nacida el 14/04/1989, DNI 34.508.045, CUIT 27-34508045-2, soltera, Martillera y Corredora Pública y con domicilio en Tiscornia 208, Bariloche, Provincia de Rio Negro. 3) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 2) Fiduciaria: Revestir el carácter de entidad fiduciaria en los términos del artículo 5° de la ley 24.441, y demás normas complementarias, para la administración de bienes fideicomitidos a la sociedad, para la realización y construcción de todo tipo de proyectos y/o emprendimientos inmobiliarios. Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Tomás Gabriel CASTRO, \$ 200.000; Ismael ULLUA, \$ 200.000; y Natalia Romina LÓPEZ, \$ 600.000. 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por todo el término de duración de la sociedad. 8) Gerente designada: Natalia Romina LÓPEZ, aceptó su cargo, con domicilio real en el mencionado más arriba y especial en Reconquista 379 piso 6 Oficina 610, CABA. 9) Cierre del ejercicio económico: 31/12 de cada año. 10) Sede Social: Reconquista 379 piso 6 Oficina 610, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 22/05/2025

LUCAS HERNAN SANTIAGO ACEVEDO - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35259/25 v. 27/05/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

## LIPETECH S.R.L.

Constituida: Por estatuto, Instrumento privado del 22/05/2025 Socios: Federico Nicolás VOZZA, argentino, soltero, nacido el 22/05/1990, DNI 35.210.822, CUIT 20-35210822-8, empresario, domiciliado en Pedernera 84 piso 11 depto 2 Lomas de Zamora, pcia Buenos Aires, Gabriela Susana RIOS, argentina, casada, nacida el 1/07/1967, DNI 18.475.424, CUIT 27-18475424-5, empresaria, domiciliada en Pedernera 84 Lomas de Zamora, pcia Buenos Aires y Santiago Hernan RAMOS, argentino, soltero, nacido el 5/12/1989, DNI 34.963.811, CUIT 20-34963811-9, empresario, domiciliado en Lamadrid 1559 Lomas de Zamora, pcia Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: Comercialización, distribución, importación de bienes de consumo y productos terminados o semielaborados, nuevos o usados, nacionales o importados, mediante canales presenciales y digitales, incluyendo plataformas de comercio electrónico propias o de terceros. Diseño, gestión y operación de tiendas online, marketplaces, soluciones de pago electrónico, publicidad digital, desarrollo de marcas propias y servicios asociados al comercio digital. Servicios de logística integral, incluyendo almacenaje, preparación de pedidos, empaque, etiquetado, transporte y distribución de mercaderías por cuenta propia o de terceros. Servicios de fulfillment y logística inversa, aplicables en el ámbito nacional. Compra, venta, importación y alquiler de vehículos utilitarios, maquinaria, herramientas, equipamiento logístico y tecnológico, repuestos y accesorios relacionados. Servicios de consultoría y gestión operativa en materia de comercio interior, normativa aduanera, abastecimiento nacional, optimización de cadenas de suministro y localización de proveedores. Realizar todas las actividades comerciales, industriales y mobiliarias que resulten necesarias, accesorias o complementarias para el cumplimiento de su objeto social. CAPITAL: \$ 300.000. Federico Nicolás VOZZA, Gabriela Susana RIOS y Santiago Hernan RAMOS, suscriben 1500, 1380 Y 120 cuotas respectivamente cada uno de valor nominal \$ 100 cada una. Administración y Representación: 1 o más gerentes. Fiscalización: los socios. Disolución: art. 94 LGS. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Federico Nicolás VOZZA, acepta cargos; constituye domicilio especial en la sede social. Sede: Bolivar número 430 piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 22/05/2025

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 27/05/2025 N° 35048/25 v. 27/05/2025

## LM GUARDIANES S.R.L.

Contrato: 23/5/2025. Socios: GASTON RODOLFO MATIAS MARCHEN, DNI: 31. 059.068, nacido: 24-06-1984, empresario, argentino, y ALDANA JIMENA LOPEZ, DNI: 30.954.526, nacida: 29-03-1984, comerciante, ambos solteros, argentinos y domiciliados en Mariano Acosta 160 Planta Baja, Avellaneda, Pcia.Bs.As.;2) 99 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, loteos, subdivisiones y urbanizaciones, 2) COMERCIAL: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, consignación, importación, exportación, y comercialización de vehículos automotores, sean nuevos o usados, ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, de fabricación nacional o extranjera, la comercialización de sus repuestos y accesorios, la prestación de servicios de automotores en general; 4) \$ 15.000.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 1.000 v/nominal c/una, suscriptas por los socios en partes iguales: o sea 7.500 cuotas que representan \$ 7.500.000; 5) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el termino de duracion de la sociedad.;6) 31/3 de cada año; 7) Sede social: Monteagudo 796, Parque Patricios, CABA; 8) Gerente: Gaston Rodolfo Matias Marchen, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/05/2025

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35317/25 v. 27/05/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**LYONS & ASOCIADOS S.R.L.**

Escritura 337 del 22/05/2025. SOCIOS: Ruth Liliana LICERA SANCHEZ, argentina, 17/09/1974, soltera, comerciante, DNI 19.064.041, CUIT 27-19064041-3, domicilio real San Lorenzo 2694, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Martin Juan CHANG, argentino, 18/08/1995, soltero, comerciante, DNI39.244.684, CUIT 20-39244684-3, domicilio real Tronador 3775 CABA y Luis Alfredo LICERA SANCHEZ, peruano, 21/08/1976, soltero, empresario, DNI 93.671.367, CUIT 20-93671367-0, domicilio real Avenida Triunvirato 5700 CABA. Todos con domicilio especial en Montañeses 2298, CABA. Duración: 99 años. OBJETO: La administración y explotación de emprendimientos gastronómicos, de cualquier índole y especie, hoteles, hosterías, pensiones, residencias, bares, café, cantinas, restaurantes, sushibar, pub, confiterías, copetín al paso, rotisería, marisquerías, parrillas, comidas rápidas y afines, café concert, comedores escolares, industriales, comerciales y de cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación. La compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento de todo tipo de alimentos, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas. La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos gastronómicos sociales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios. Ruth Liliana LICERA SANCHEZ, seiscientos mil cuotas (600.000), e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; Martin Juan CHANG, doscientas mil cuotas (200.000), e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo y Luis Alfredo LICERA SANCHEZ, doscientas mil cuotas (200.000), e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Socia Gerente: Ruth Liliana LICERA SANCHEZ. Cierre: 30/06 de cada año. SEDE: Montañeses 2298 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 1821 Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35071/25 v. 27/05/2025

**MATAFUEGOS DALLAS S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 14/05/2025, se constituye 1) MATAFUEGOS DALLAS S.R.L. 2) Diego Sebastián SANTIAGO, argentino, soltero, comerciante, 01/01/1976, DNI 25.096.475, CUIT 20-25096475-8, domiciliado en García de Cossio 6899 Piso 1° Depto. "4", CABA, Ignacio Carlos Rodolfo LAMORTE, argentino, soltero, comerciante, 13/03/1993, DNI 37.279.057, CUIT 20-37279057-2, domiciliado en Helguera 1653, CABA y Irene Elisa FUENTES GONZALEZ, argentina, divorciada, comerciante, 06/08/1975, DNI 24.804.141, CUIT 27-24804141-8, domiciliada en Ingeniero Huergo 317, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. 3) 99 años 4) Objeto: fabricación, ensamble, armado, comercialización, compra, venta, consignación, distribución, exportación, importación de matafuegos, extintores, repuestos de extintores, instrumentos de seguridad y señalética, mangueras, broncería, válvulas de incendio, baterías, instalaciones de detección de humo u otras, gabinetes, baldes, carros, sistemas y toda clase de productos, subproductos, bienes, mercaderías, y materias primas, sean nacionales o extranjeros, sus derivados y servicios, todos en el ámbito de la seguridad contra incendios o de redes de incendios y a la locación de servicios o de obras, ejecución de proyectos, instalación, ensamble, armado, integración, inspección, relevamiento, revisión, control, retiro, transporte, carga y recarga, asesoramiento, reparación, mantenimiento, exportación e importación, capacitación u otras tareas con referencia a productos, equipamiento, aplicaciones, soluciones y montajes en el área de seguridad contra incendios o redes de incendios, o que se relacionen, sin estar limitado, con los productos que se detallan en el apartado. 5) Capital: \$ 500.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: Diego Sebastián Santiago, 45.000 cuotas; Ignacio Carlos Rodolfo Lamorte, 2.500 cuotas e Irene Elisa Fuentes González, 2.500 cuotas. Integración 25%. 6) Cierre: 30/04; 7) Sede Social: Avenida Rivadavia 8154 "PB", CABA; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. 9) Gerente: Matías Adolfo Santiago, argentino, soltero, comerciante 21/09/1987, DNI 33.033.066, CUIT 20-33033066-0, domiciliado real Av. Rivadavia 8055 Piso 11 Depto. "A", fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 14/05/2025 JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35371/25 v. 27/05/2025

**MAYU S.R.L.**

CUIT: 30-70295641-9.- Por Acta de Reunión de Socios del 07/11/2024 se resuelve: a) Aceptar la renuncia del Gerente Diego CORALLO y designar como nuevo Gerente a Lucas CORALLO, quien acepta el cargo y fija domicilio en Miñones 1720 de C.A.B.A.; y b) reformar el Art. 7° del contrato social a fin de permitir que el mandato de los gerentes no socios sea sin límite de tiempo.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 07/11/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35535/25 v. 27/05/2025

**MERCADO PAGO INVERSIONES S.R.L.**

CUIT: 30-71863514-0. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/03/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 182.443.400, de la suma de \$ 816.000.000 a \$ 998.443.400 dividido en 18.244.340 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. El aumento fue suscrito e integrado en su totalidad por los accionistas MercadoPago LLC y SFSC LLC proporcionalmente a su participación, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: MercadoPago LLC, titular de 94.852.123 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota por un valor de \$ 948.521.230 y SFSC LLC titular de 4.992.217 cuotas sociales por un valor de \$ 49.922.170; y (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos novecientos noventa y ocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos (\$ 998.443.400) representado por 99.844.340 cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. Dicha resolución se tomará de acuerdo con el artículo 151 de la Ley N° 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/03/2025

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35305/25 v. 27/05/2025

**MOVA CLUB S.R.L.**

Edicto Complementario al publicado el 21/04/2025, N° 24227/25. En atención a lo observado por I.G.J. (vista del 19/05/2025), se advierte que por error involuntario en la publicación anterior se consigna como número de cuotas 5.000, cuando el número correcto son Quince Mil (15.000) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien), valor nominal cada una, que representan los Pesos Un Millón Quinientos mil (\$ 1.500.000) de Capital Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 342

María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 34439/25 v. 27/05/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gov.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

**MYBAZAR S.R.L.**

Constitución: Esc. 148 del 22/05/2025. Registro 1793 C.A.B.A. Socios Fagui YAN, chino, comerciante, soltero, 12/08/1966, DNI 96.182.085, CUIT 20961820856, Los Jazmines 6069, Loma Hermosa, Gral San Martin, Bs As y Jiahua WENG, chino, comerciante, soltero, 23/12/1990, DNI 95.957.238, CUIT 20959572381, Santiago Del Estero 6028, Vicente López, Bs As. Duración: 99 años. Objeto: la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artística; artículos de novedad, adornos y suvenires, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparación de plumas, penachos y flores; escobas y cepillos, pantallas para lámparas, pipas y boquillas, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Jiahua WENG. Sede Social y domicilio especial de Gerente en 11 de Septiembre de 1888 numero 2627, Piso 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35330/25 v. 27/05/2025

**NEYTECH S.R.L.**

Nicolás Alejandro MIGUEL NEYRA, 22/10/04, DNI. 45930756, Tucumán 2360, 2° piso, Dpto.D, CABA, GERENTE, William Sebastián MIGUEL NEYRA, 17/8/06, DNI. 47492063, Canadá 760, General Rodríguez, Provincia Buenos Aires, AMBOS argentinos; y William Alberto MIGUEL CÁCERES, peruano, 23/2/83, DNI. 94215043, Canadá 760, General Rodríguez, Provincia Buenos Aires, TODOS SOCIOS, solteros, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 5535, CABA. 1.99 años. 2.\$ .1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Nicolás Alejandro MIGUEL NEYRA: 340.000 cuotas, William Sebastián MIGUEL NEYRA: 330.000 cuotas, y William Alberto MIGUEL CÁCERES: 330.000 cuotas. 3.OBJETO: Comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación, compra y venta, mayorista como minorista, de artículos de electrónica de consumo, tales como teléfonos móviles, televisores, computadoras, accesorios electrónicos, electrodomésticos, artículos de tecnología, informática, sonido, imagen y todo otro producto relacionado con la electrónica y la tecnología. 4.Cierre Ejercicio: 30/4.Todo en Escritura de Constitución 126 del 23/5/25.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/05/2025 N° 35240/25 v. 27/05/2025

**OBRAS DEL PARANÁ S.R.L.**

Por instrumento privado del 15 de mayo de 2025 se constituyó la sociedad OBRAS DEL PARANÁ S.R.L. 1) Socios: Marcos GALEANO, DNI 92.192.260, CUIT 20-92192260-5, paraguayo, nacido 28/4/1951, casado, comerciante, con domicilio en Av. Santa Cruz 3107, Posadas, Misiones, y Maira Alejandra FLORES MACIEL, DNI 37.400.634, CUIT 27-37400634-2, argentina, nacida 19/7/1993, soltera, comerciante, con domicilio en Av. Chacabuco 4703, Posadas, Misiones 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: de obras civiles de toda clase, y la construcción, remodelación, refacción y readecuación de inmuebles destinados a vivienda, industria o comercio, sea sobre bienes propios o de terceros, estén o no afectados a propiedad horizontal o a un conjunto inmobiliario. b) SERVICIOS: de demoliciones, excavaciones, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción y obra, pudiendo intervenir en concursos y licitaciones públicas y privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social 3) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Capital Social: \$ 200.000, representado por 200 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una; 5) Sede social: Delia Degliuomini 954, CABA; 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente: Marcos Galeano, con domicilio especial en Delia Degliuomini 954, CABA; 9) Participación en el capital social: Marcos Galeano 180

cuotas, representan 90% del capital social; y Maira Alejandra Flores Maciel 20 cuotas, representan 20% del capital social (cuotas totales 200, valor nominal \$ 1.000 por cuota). Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/05/2025

CAMILA SACARELO - T°: 151 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35178/25 v. 27/05/2025

## PAREJALG S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 22/05/2025, complementado por escritura pública N° 79 del 22/05/2025 por ante el Registro 2192 de C.A.B.A. 1) Socios: a) Tomás Agustín D'Alessandria, DNI N° 40.730.494, CUIT 20-40730494-3, nacido el 17 de enero de 1998, argentino, soltero, domiciliado en Montañeses 2575, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empleado administrativo; b) el Sr. Maximiliano Urbandt Varela, DNI N° 26.539.546, CUIT 20-26539546-6, nacido el 14 de marzo de 1978, argentino, divorciado, domiciliado en Malaver 3264, Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, docente; c) Maximiliano René Arredondo, DNI N° 28.322.753, CUIT 20-28322753-8, nacido el 20 de julio de 1980, argentino, casado, domiciliado en Pasaje Berthelot 3459, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante; d) Adrián Sergio Ávalos, DNI N° 22.717.787, CUIT 20-22717787-0, nacido el 13 de julio de 1972, argentino, casado, domiciliado en J.S. Roca 172, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; e) Federico Mario García, DNI N° 28.191.161, CUIT 23-28191161-9, nacido el 24 de junio de 1980, argentino, soltero, domiciliado en Madero 608, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, periodista; f) Pablo Guillermo Cicutti, DNI N° 13.081.529, CUIT 20-13081529-5, nacido el 12 de junio de 1959, argentino, docente, casado, domiciliado en Pareja 2625, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; g) Alejandro José González, DNI N° 25.230.974, CUIT 20-25230974-9, nacido el 12 de marzo de 1976, argentino, soltero, domiciliado en Ruta 2, Km 73,500, Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; h) Guido Martín González Bosque, DNI N° 28.800.419, CUIT 20-28800419-7, nacido el 14 de marzo de 1981, argentino, soltero, domiciliado en Orzali 1630, Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, joyero; i) Gustavo Adrián González, DNI N° 28.422.861, CUIT 20-28422861-9, nacido el 1 de octubre de 1980, argentino, soltero, domiciliado en Miller 3453 4 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, arquitecto; y j) Mateo Ressi Urbandt, DNI N° 42.201.620, CUIT 20-42201620-2, nacido el 21 de octubre de 1999, argentino, soltero, domiciliado en Chorroarin 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empleado. 2) Denominación: "ParejaLG S.R.L.". 3) Duración: 50 años desde su inscripción registral. 4) Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada con terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, con o sin servicio de entrega domiciliaria, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La Sociedad asimismo podrá otorgar derechos de franquicia y/u operar como franquiciada bajo franquicias otorgadas por terceros, respecto de cualesquiera de las actividades mencionadas precedentemente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Capital: \$ 35.000.000 dividido en 35.000 de cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente forma: a) Tomás Agustín D'Alessandria, DNI N° 40.730.494, suscribe 3.850 cuotas; b) Maximiliano Urbandt Varela, DNI N° 26.539.546, suscribe 3.500 cuotas; c) Maximiliano René Arredondo, DNI N° 28.322.753, suscribe 3.500 cuotas; d) Adrián Sergio Ávalos, DNI N° 22.717.787, suscribe 5.250 cuotas; e) Federico Mario García, DNI N° 28.191.161, suscribe 3.500 cuotas; f) Pablo Guillermo Cicutti, DNI N° 13.081.529, suscribe 4.900 cuotas; g) Alejandro José González, DNI N° 25.230.974, suscribe 2.450 cuotas; h) Guido Martín González Bosque, DNI N° 28.800.419, suscribe 4.200 cuotas sociales; i) Gustavo Adrián González, DNI N° 28.422.861, suscribe 2.450 cuotas; y j) Mateo Ressi Urbandt, DNI N° 42.201.620, suscribe 1.400 cuotas. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: dos años. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Prescinde de órgano de fiscalización. 7) Cierre de Ejercicio: 31 de julio. 8) Gerencia: Mateo Ressi Urbandt, DNI N° 42.201.620, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 9) Sede Social: Pareja 4140, Planta baja, Local 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE CONSTITUCIÓN de fecha 22/05/2025

Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35046/25 v. 27/05/2025

**PIO S.R.L.**

1) 20-05-2025. 2) Facundo Horacio Pio ALBANO, casado, nacido el 04-01-1985, DNI 31.438.227, CUIT 20-31438227-8, con domicilio real en Matacos 3197, Casa 235, Villa Rosa, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Iván Emanuel SOSA, soltero, nacido el 05-08-1999, DNI 42.571.223, con domicilio real en Mendoza 1825, Benavidez, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y empresarios. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Facundo Horacio Pio ALBANO con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Rodríguez Peña 565, Piso 10°, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 20/05/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/05/2025 N° 35386/25 v. 27/05/2025

**PLANETA BODEGON S.R.L.**

Se constituye sociedad por esc. N° 96 de fecha 20/05/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Sergio Daniel PAREDES, argentino, nacido el 16/10/1976, divorciado, DNI: 25.657.722, CUIT 20-25657722-5, comerciante, domiciliado en Agustín Álvarez 2301, Localidad Florida, Partido Vicente López, Prov de Buenos Aires; y Mariano REKTOR, argentino, nacido el 27/01/1978, casado, DNI 26.359.412, CUIT 20-26359412-7, comerciante, domiciliado en Pareja 4877, de CABA. "PLANETA BODEGON S.R.L.", por el plazo de 99 años, sede social en Arribeños 3198 de CABA. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto desarrollar o ejecutar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial y administración de cafeterías, casas de té, confiterías, restaurantes, panaderías, servicios de lunch y demás establecimientos gastronómicos; y b) Comercialización y elaboración de toda clase de productos alimenticios.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Sergio Daniel PAREDES: 5.000 cuotas, Mariano REKTOR: 5.000 cuotas. GERENTES: Sergio Daniel PAREDES y Mariano REKTOR, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 1175 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35273/25 v. 27/05/2025

**PROYECTO PADEL S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Esc. 94 21/05/2025 Reg. 53 Partido Avellaneda. 1) Razón Social: PROYECTO PADEL S.R.L. 2) socio 1: Alejandro Adrián VILA, argentino, nacido 24/02/1989, DNI 34.452.658, CUIT 20-34452658-4, casado, comerciante, domicilio real Pueyrredon 267, Bernal, Quilmes, Pcia Bs As; socio 2: Mariano Ariel PRICOLO, argentino, nacido 5/12/1976, DNI 25.669.042, CUIT 20-25669042-0, casado, comerciante, domicilio real Montes de Oca 825, 6° A, CABA; socio 3: Mariano VESCINA, argentino, nacido 5/03/1991, DNI 36.065.698, CUIT 20-36065698-6, soltero, comerciante, domicilio real San Lorenzo 115, Quilmes, Pcia Bs As; socio 4: Matías Hernán ESCOBAR, argentino, nacido 11/10/1988, DNI 33.737.456, CUIT 20-33737456-6, casado, comerciante, domicilio real Lucena 4820, Villa Dominico, Avellaneda, Pcia Bs As; socio 5: Daniel LICHTENSTEIN, argentino, nacido 8/02/1968, DNI 18.828.109, CUIT 20-18828109-6, casado, comerciante, domicilio real Alte. F. J. Segui 560, PB, unidad 16, CABA; socio 6: Damián Darío ITURRIAGA, argentino, nacido 23/03/1987, DNI 33.490.016, CUIT 23-33490016-9, soltero, comerciante, domicilio real Primera Junta 475, torre E, dpto 202, Quilmes, Pcia Bs As; todos con domicilio especial en la sede social. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de todo tipo de actividades deportivas especialmente relacionadas con el padel y/o tenis, la enseñanza y capacitación de los mismos, a través de clases, cursos y seminarios.- b) Comercialización, importación, exportación y distribución de indumentaria y calzado deportivo, merchandising y productos deportivos

inherentes a las actividades mencionadas; incluye alquiler de canchas de padel, tenis, squash, y la enseñanza de los mismos. Fabricación, ya sea por cuenta propia o de terceros, de canchas, o de instrumentos relacionados a los deportes mencionados. Compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, para la realización de toda actividad deportiva y afines.- c) Organización y explotación de eventos, promoción, prestación y realización de campañas de publicidad y marketing de todo tipo de productos y servicios relacionados al objeto, exposiciones, congresos, eventos y espectáculos públicos, originados tanto en el deporte amateur como en el profesional.- d) Explotación de actividades gastronómicas y comercialización de toda clase de productos alimenticios, comidas saludables, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, bebidas deportivas, envasadas o no, donde se realicen las actividades mencionadas.- e) Adquirir y comercializar su propia franquicia.- 5) Capital: \$ 10.000.000.- representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 100%.- socio 1: 1.400 cuotas, \$ 1.400.000.- 14% del capital; socio 2: 1.900 cuotas, \$ 1.900.000.- 19% del capital; socio 3: 1.900 cuotas \$ 1.900.000.- 19% del capital; socio 4: 2.400 cuotas \$ 2.400.000.- 24% del capital; socio 5: 1.900 cuotas \$ 1.900.000.- 19% del capital; socio 6: 500 cuotas \$ 500.000.- 5% del capital.- Integración: 25% de la suscripción.- 6) Administración: gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el plazo del contrato. Representación legal: Gerencia. 7) Sindicatura: se prescinde. Fiscalización: ejercida por los socios. 8) Sede social: Boyacá 731, 1° E, CABA. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Gerente: Alejandro Adrian VILA.- Gerente Suplente: Matias Hernan ESCOBAR.- Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 53  
AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 27/05/2025 N° 35516/25 v. 27/05/2025

## RESPIRA VIMEL S.R.L.

Constitución por escritura 244 del 22/5/25 Registro Notarial 536. Socias: Victoria Inés GUEGLIO SACCONI, argentina, 19/3/1983, DNI 30.137.870, casada, arquitecta, Club de Campo Pueyrredón, Ruta Panamericana Km. 48,5, Lote 90, La Lonja, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y Melina Giselle RAMIREZ, argentina, 19/1/1989, DNI 34.400.059, soltera, contadora pública, Maticos 3197, Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto social: A) La explotación de espacios destinados a la ejercitación de la actividad física y el bienestar general de las personas. B) La enseñanza, practica y promoción de actividades gimnásticas, en particular de las diversas modalidades del método Pilates. La organización y dictado de clases y/o seminarios y/o talleres destinados a la formación profesional. C) La comercialización, importación, exportación y distribución de bienes y accesorios destinados a la actividad principal. D) Representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades propuestas. Cuando por la índole de la actividad se lo requiera, la sociedad contratará a profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados en las tareas que así resulten necesarias. Capital: \$ 10.000.000.- dividido en 1000 Cuotas de valor nominal \$ 10.000 cada una, suscribiendo Gueglio Saccone 360 cuotas y Ramírez 640 cutoas. Administración, Representación y Uso de Firma Social: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Gerente: Melina Giselle Ramirez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Rivadavia 10744 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 536  
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35205/25 v. 27/05/2025

## REVOLUTION UNIFORM S.R.L.

Constitucion: 21/5/2025; Socios: Cinthia Diana OLMEDO MOREL, soltera, 26/2/1987, empresaria, DNI: 94223752, CUIT: 27-94223752-4, Rincon 1440, Planta Baja, Depto. "C", CABA, suscribe 27.000 cuotas y Heber Elias OLMEDO, divorciado, 14/7/1974, DNI: 94236822, CUIT: 20-94236822-5, comerciante, Matheu 1868, CABA, suscribe 3.000 cuotas, ambos paraguayos; Sede: Rincón 1440, Planta Baja, Depto. C, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: \$ 3.000.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 100 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: Compra, venta, diseño, fabricación, producción, industrialización, distribución y comercialización de artículos textiles en general, indumentaria femenina y masculina, artículos de vestir, prendas de punto, lana, cuero, nylon, algodón y otros productos textiles, uniformes de todo tipo, telas, fibras, lanas, hilados, tejidos y sus accesorios y derivados, artículos de mercería, botonería, calzado, lencería, y cualquier otro producto relacionado con la vestimenta e indumentaria; Gerente: Cinthia Diana Olmedo Morel, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 586 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35512/25 v. 27/05/2025

## SEGURIDAD DE ALTO RIESGO S.R.L.

Por escritura del 23/5/2025 se constituyó SEGURIDAD DE ALTO RIESGO S.R.L. Socios Mauricio Gabriel FERNANDEZ, casado en segundas nupcias con Blanca Susana Coronel, argentino, 24/7/1987, empresario, DNI 33.157.145 CUIT 20-33157145-9, Areco 2500, manzana 9, casa 14, Virrey del Pino, La Matanza, provincia de Buenos Aires, Alan Fernando CONDORI APAZA, casado en primeras nupcias con Naddir Omayra Lima Valle, argentino, 8/2/1986, empresario, DNI 19.029.244 CUIT 20-19029244-5, Jose E. Rodó 5593 CABA, Guiliana Katherine VERA, casada en primeras nupcias con Diego Salustiano Ruiz, argentina, 5/11/1992, empresaria, DNI 37.009.172 CUIT 27-37009172-8, Martín García 8285, Virrey del Pino, La Matanza provincia de Buenos Aires. Plazo 99 años. Objeto: Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada. En la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no ejercerá tareas de investigación toda otra actividad prohibida por la ley 5688 o por la autoridad de aplicación y en la Provincia de Buenos Aires la sociedad solamente se dedicará a las actividades establecidas por el artículo 2 de la Ley 12.297. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- Capital \$ 3.000.000 dividido en 300 cuotas de \$ 10.000 cada una, 1 voto por cuota. Suscripción 100% capital social: 300 cuotas cada uno. Sede Social: Avenida Larrazabal 2476, planta baja, CABA. Cierre Ejercicio 31/12. Gerente: Socio Alan Fernando CONDORI APAZA por plazo duración de la sociedad, domicilio especial Avenida Larrazabal 2476, planta baja, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 1991 CAMILA FLORENCIA DA CUNHA - T°: 145 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35509/25 v. 27/05/2025

## SINERGIA EVENTOS S.R.L.

CUIT 30718866290 Por reunion de socios del 23/5/25 se resolvió:(i) aprobar la renuncia del gerente Arturo Rodriguez y designar como gerente a Fernando Adrián Rodriguez, quien acepto el cargo y constituyo domicilio en Pedro Goyena 1750, Piso 6° "D" CABA Y (ii) reformar el art. 3 del contrato social así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, a las siguientes actividades, a saber: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados; Promoción, organización y supervisión de eventos; Alquiler de espacios para actividades recreativas. La creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte... Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/05/2025

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35050/25 v. 27/05/2025

## TALLER OLIDEN S.R.L.

Aviso rectificatorio del edicto TI n° 32453/25 publicado el 19/05/2025. Respecto del socio Juan José GALLEGU, donde dice "CUIT 20-8362492-3" debió decir "CUIT 20-08362492-3" Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 14/05/2025 Reg. N° 1325

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35258/25 v. 27/05/2025

**TAP TELEMEDICINA PRIVADA S.R.L.**

Por Instrumento privado del 15/5/2025, se constituyo "TAP TELEMEDICINA PRIVADA SRL", 1) Micaela Aixa Nania, Argentina, DNI/CUIT 27-40903751-3, nacida 3/2/98, soltera, empresaria, Domicilio real en Barrio Copelo s/n T6 Piso 1, dpto.C, C.A.B.A.; César Adrian Avellaneda, DNI/CUIT 20-36178611-5, nacido 24/7/1988, soltero, empresario, Domicilio real en calle 26 nro. 2683, City Bell, pcia. de Buenos Aires 2) sede social: Carlos Pellegrini 125 piso 4, dpto. B C.A.B.A. 3) Duración: 99 años desde inscripción 4) objeto: a) Servicios de asesoría, gestión, administración, mantenimiento, compra, venta, importación y exportación, comercialización en todas sus formas y consultoría en informática, software y hardware. b) La comercialización de equipos de computación, componentes, y todo tipo de accesorios relacionados al objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) Capital social \$ 100000, dividido en 100000 cuotas de \$ 1 c/u, de 1 voto c/u, Micaela Aixa Nania 10000 cuotas de \$ 1, es decir \$ 10000, 10%; Cesar Adrian Avellaneda 90000 cuotas de \$ 1, es decir \$ 90000, 90%. Se comprometen a integrar el saldo en plazo de 2 años. 6) administración gerente por el tiempo de duración de la Sociedad, 7) cierre ejercicio 31/5 cada año. 8) Gerente: Cesar Adrian Avellaneda, con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/05/2025  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35364/25 v. 27/05/2025

**THE AMERICAN BITE S.R.L.**

Escritura 338 del 22/05/2025. SOCIOS: Ruth Liliana LICERA SANCHEZ, argentina, 17/09/1974, soltera, comerciante, DNI 19.064.041, CUIT 27-1906404-3, domicilio real San Lorenzo 2694, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Andrea SANCHEZ PAREDES, argentina, 06/01/1953, viuda, comerciante, DNI 19.025.387, CUIT 27-19025387-8, domicilio real Avenida Triunvirato 5700 CABA. Todos con domicilio especial en Avenida Triunvirato 5700, CABA. Duración: 99 años. OBJETO: La administración y explotación de emprendimientos gastronómicos, de cualquier índole y especie, hoteles, hosterías, pensiones, residencias, bares, café, cantinas, restaurantes, sushibar, pub, confiterías, copetín al paso, rotisería, marisquerías, parrillas, comidas rápidas y afines, café concert, comedores escolares, industriales, comerciales y de cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación. La compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento de todo tipo de alimentos, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas. La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos gastronómicos sociales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios. Ruth Liliana LICERA SANCHEZ, seiscientas mil cuotas (600.000), e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; Andrea SANCHEZ PAREDES, cuatrocientas mil cuotas (400.000), e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Socia Gerente: Ruth Liliana LICERA SANCHEZ. Cierre: 30/07 de cada año. SEDE: Avenida Triunvirato 5700 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 338 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 1821  
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35066/25 v. 27/05/2025

**THEAIDIRECTORS S.R.L.**

Instrumento Privado de Constitución del 16-5-2025.- 1. Massimo RUGGIERI, italiano, nacido el 19 de Enero de 1975, con D.N.I. Nro. 94.290.038, CUIT Nro. 20-94290038-5, estado civil soltero, empresario, domiciliado en la calle Mario Bravo 550, piso 2°, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Diego Martin MOREL, argentino, soltero, nacido el 30 de Marzo de 1983, con D.N.I. Nro. 29.988.989, CUIT Nro. 20-29988989-1, empresario, domiciliado en la calle Gómez de Fonseca 653, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2. THEAIDIRECTORS S.R.L.; 3. Mario Bravo 550, 2° "B", CABA; 4. 1) explotación de máquinas y equipos fotográficos, estudios y laboratorios cursos conferencias y exposiciones. Comercializar, importar, exportar y distribuir máquinas fotográficas, sus repuestos, complementos y accesorios. Equipos insumos materia prima y demás elementos vinculados con dicha actividad. Organizar promocionar, administrar y representar estudios, personas y/o laboratorios fotográficos. Realizar tomas y filmaciones fotográficas, cinematográficas y de video; incluso publicitarias, sociales y personales, o contenido audiovisual producido en su totalidad o en parte con Inteligencia Artificial, sintografía - generación de imágenes digitales utilizando aprendizaje automático y programas de Inteligencia artificial generativa de forma parcial o total. Dictar cursos y conferencias, organizar ferias y exposiciones y publicitar dichos eventos. 2) Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, permuta,

alquiler, importación, exportación, representación, distribución, mandato, consignación y comercialización de acumuladores eléctricos y/o de energía de todo tipo, sus partes y componentes, conductores eléctricos, cables, llaves, gabinetes, aislantes y afines; 5. 99 años; 6. \$ 1.000.000 representado por MIL CUOTAS SOCIALES de valor nominal \$ 1.000, MIL PESOS cada una, con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Massimo RUGGIERI, QUINIENTAS (500) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000, mil Pesos, equivalentes a QUINIENTOS MIL (500.000) pesos; y Diego Martin MOREL, QUINIENTAS (500) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000, mil Pesos, equivalentes a QUINIENTOS MIL (500.000) pesos. El capital social es integrado en su totalidad en este acto.; 7. Gerente: 1) Massimo RUGGIERI Domicilio especial en Mario Bravo 550, 2° "B", CABA; 8. Gerente; 9. 30-04 cada año.

Autorizado según instrumento privado F019957926 de fecha 16/05/2025  
SOLANGE VANESA YANINA CARRERAS - T°: 109 F°: 247 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35458/25 v. 27/05/2025

## TRANSPORTE EL CONDOR S.R.L.

1) 23/5/25. 2) Ariel Martin HUMBERTO (140.000 cuotas), empleado, DNI 24933565, 10/11/75, y Julia Elisa MOREYRA (60.000 cuotas), comerciante, DNI 26674375, 30/07/1978, ambos argentinos, solteros, con domicilio en Alem 66, Belen de Escobar, Prov Bs.As. 4) Crisolgo Larralde 1520, CABA. 5) a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre b) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Ariel Martin Humberto, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/05/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/05/2025 N° 35460/25 v. 27/05/2025

## URIARTE SCHOOL S.R.L.

Por instrumento privado del 22/5/2025 comparecen Jorge Emiliano PERIC, argentino, 6/5/1981, DNI 28862393, divorciado, Profesor, Holmberg 3434, piso 1, departamento C., CABA; Emilia Jorgelina PERIC, argentina, 9/8/1970, DNI 21730506, viuda, docente, Rodríguez Peña 1827, piso 1, departamento B, CABA.; "URIARTE SCHOOL S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Prestación de servicios de educación en los niveles jardín de infantes, pre-primario, primario y secundario, siendo esta enumeración enunciativa y no taxativa. Dichos servicios de educación podrán comprender, además de la enseñanza programática, enseñanza extraprogramática, la cual se podrá impartir en horarios de simple o doble jornada, talleres a contraturno, o de la forma que la sociedad determine como más adecuada, y cuyos objetivos y contenidos serán establecidos con total amplitud, de acuerdo con las disposiciones de la autoridad competente. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital social \$ 400.000, 400.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Jorge Emiliano PERIC suscribe 240000 cuotas sociales y Emilia Jorgelina PERIC suscribe 160000 cuotas sociales. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Jorge Emiliano PERIC, domicilio especial en sede social Uriarte 1152, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 22/05/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35508/25 v. 27/05/2025

**VENTURA NOVA S.R.L.**

Rongcheng WENG, 6/10/1993, DNI 95.601.396, CUIT 20-95601396-9, Av San Martín 354, Lobería, Provincia de Bs As y Lingming WENG, 10/11/1992, DNI 95.706.361, CUIT 20-95706361-7, Palermo 3598, Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, ambos chinos, solteros y comerciantes; 2) Esc. N° 61, F° 180, 23/05/2025, RN 1796, CABA 3) "VENTURA NOVA S.R.L."; 4) Reconquista 533 7 piso oficina "C", CABA 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero a la Fabricación, armado, comercialización importación y exportación de todo tipo de productos y bienes industrializados, incluyendo pero no limitarse a los productos, eléctricos, electrónicos, telefonía, informáticos, computación, y todo tipo de productos y hardware tecnológicos e informáticos. La sociedad tiene también capacidad para dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la comercialización de productos alimenticios, golosinas, envasados, frescos y de elaboración propia, derivados o no de los productos o bienes que esta produzca o comercializase. Así mismo la sociedad también tendrá capacidad para prestar servicios de distribución instalación, reparaciones y/o mantenimiento de los productos comercializados por esta o por terceros. Para la consecución de su objeto social, la sociedad tiene también capacidad para dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la actividad inmobiliaria y de inversión, realización de operaciones inmobiliarias compra-venta, explotar, construir, administrar y alquilar bienes muebles e inmuebles de su propiedad o de terceros. Contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, comprar y vender en forma directa o a través de licitaciones públicas o privadas, a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- 6) 99 años desde s u inscripción. 7) Capital Social: \$ 30.000.000: 1.000 cuotas de valor nominal \$ 1000 c/u. 1 voto por cuota: i) Rongcheng WENG, 18000 cuotas, ii) Lingming WENG, 12000 cuotas. Integran 25% saldo dentro de 2 años. 8) Gerentes: Rongcheng WENG y Lingming WENG por la duración de la sociedad. Domicilio especial: Reconquista 533 7 piso oficina "C", CABA.- 9) Cierre del ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 1796 MARIA EMILIA RODENAS - Matrícula: 4210 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35065/25 v. 27/05/2025

**WECANN S.R.L.**

Se constituye sociedad por esc. N° 99 de fecha 21/05/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Nisim Adrián MAUAS, argentino, nacido el 17/02/1978, docente, DNI 26.470.028, CUIT 20-26470028-1, divorciado, domicilio en Serrano 287 piso 22 depto. 7, CABA; Leonardo Sebastián PUJADAS PONCE, uruguayo, nacido el 31/03/1983, comerciante, DNI 96.424.978, CUIT 20-96424978-5, soltero, domiciliado en Solís 1 depto. 206 torre Goletas B, Venice, Tigre, Prov de Buenos Aires. "WECANN S.R.L.", por el plazo de 99 años, sede social en Avenida Ángel Gallardo 83, CABA. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, producción, compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, elaboración, almacenamiento, distribución mayorista y minorista y comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama de productos de jardinería, vivero, productos agrícolas, semillas, cereales, oleaginosos, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes, equipamiento textil para cultivo, equipamiento de riego, y todo otro producto de la agricultura herbicidas, insecticidas, fertilizantes, insumos, lámparas, maquinarias agropecuarias, productos tecnológicos agropecuarios, herramientas agropecuarias, materiales rurales y para la construcción y todo otro producto o elemento relacionado con la actividad agropecuaria, y demás recursos necesarios para la ejecución de esta actividad; b) La elaboración, adquisición, fabricación, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de aceites y otros productos derivados del cannabis con fines medicinales y/o terapéuticos; c) Gestión de Cultivos: La planificación, desarrollo, gestión, explotación, producción, cosecha, comercialización y distribución de cultivos agrícolas. d) La prestación de toda clase de servicios, incluido el servicio de asesoramiento, relacionados directa o indirectamente con las actividades antedichas; e) Actividades Complementarias: La realización de todas las actividades conexas, complementarias o accesorias que sean necesarias o convenientes para la realización del objeto social, incluyendo la celebración de contratos, adquisición de bienes, obtención de financiamiento y cualquier otro acto jurídico permitido por las leyes aplicables.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL:\$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota.SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Nisim Adrián MAUAS: 15.000 cuotas, Leonardo Sebastián PUJADAS PONCE: 15.000 cuotas. GERENTE: Nisim Adrián MAUAS, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 1175 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35086/25 v. 27/05/2025

**WHITE CLOUD S.R.L.**

30-71402965-3. (i) Se comunica que: por Reunión Extraordinaria de Socios del 04/12/2024, el aumento de capital es \$ 1.350.000 en 135.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital queda conformado: a) Esquel Holdings LLC con 5.313.855 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato. (ii) Se comunica que: por Reunión Extraordinaria de Socios del 14/03/2025, el aumento de capital es \$ 1.350.000 en 135.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital queda conformado: a) Esquel Holdings LLC con 5.448.855 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato. (iii) Se comunica que: por Reunión Extraordinaria de Socios del 29/04/2025, el aumento de capital es \$ 1.350.000 en 135.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital queda conformado: a) Esquel Holdings LLC con 5.583.855 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato. Autorizado según instrumento privado acta reunion extraordinaria de socios de fecha 29/04/2025  
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35208/25 v. 27/05/2025

**WIRDEN DESARROLLADORA S.R.L.**

Rectifica aviso N° 32013/25 v. 16/05/2025, por error en la publicación de constitución de S.R.L. fecha 16/5/2025 se consignó la denominación Wirden Desarrolladora S.A. siendo la denominación correcta Wirden Desarrolladora S.R.L. sede social y domicilio especial Av. Del Libertador número 498, piso décimo ala sur CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 1601  
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35448/25 v. 27/05/2025

**WOLFINGS S.R.L.**

1) Los cónyuges en primeras nupcias Yanina Valeria FERDMAN, argentina, nacida 20/09/1987, DNI 33.259.585 y CUIT 27-33259585-2, abogada, y Gabriel WOLF, argentino, nacido 19/07/1988, DNI 33.936.188 y CUIT 20-33936188-7, comerciante, ambos domiciliados en Niceto Vega 5955, departamento 403, CABA. 2) Esc. 234 del 20/05/2025 folio 996 Registro 1055 CABA Esc. adscripto Ariel Feiguin. 3) "WOLFINGS S.R.L.". 4) Lavalle 3848 CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: compra y venta, al por mayor y por menor, incluso a través de comercio electrónico, importación y exportación, consignación, representación, depósito y distribución de: a) Juguetes, juegos, libros, productos de librería, útiles escolares, cajas, artículos para embalaje, marroquinería, películas, videos, discos compactos, musicales y para consolas de video juegos, productos de cotillón; b) Golosinas, galletitas, alimentos no perecederos, conservas, panificados, productos congelados, lácteos, artículos de almacén y bebidas sin alcohol, alimentos y productos para mascotas; c) Prendas de vestir, calzados, blanquería, colchones, almohadas, artículos y productos de decoración para el hogar, bijouterie, adornos y souvenirs, relojes, cosmética y perfumería; d) Triciclos, bicicletas, monopatinos, autos, motos y cuatriciclos a batería, mecedoras, sillas para comer, practicunas, coches, butacas, todo ello destinado a bebés y niños; e) Productos de electrónica, celulares, televisores, equipos de audio y video, electrodomésticos, aires acondicionados, artículos del hogar, muebles de hogar y oficina y artículos de jardín; f) Indumentaria deportiva, máquinas, cintas de correr, bicicletas fijas, artículos y accesorios para deportes y entrenamiento físico; g) Materiales y herramientas para construcción y decoración, pinturas, artículos de ferretería y sanitarios, materiales eléctricos, materiales para jardín, piscina, playa y camping; h) Artículos de bazar, artículos de baño y limpieza, productos de limpieza; e i) Estructuras, maquinarias, protecciones y demás artículos para manejo de carga pesada, depósito y estibamiento. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social.- 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 2.000.000 representado por 200.000 CUOTAS de \$ 10 cada una de valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Yanina Valeria FERDMAN suscribe 100.000, que importan \$ 1.000.000; y Gabriel WOLF suscribe 100.000, que importan \$ 1.000.000. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25%, o sea la suma de QUINIENTOS MIL PESOS. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar del día de la fecha 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 30/4 de cada año. 10) Queda designado gerente Gabriel

WOLF quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social calle Lavalle 3848 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 1055  
Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35539/25 v. 27/05/2025

## ZUNETEC SERVICIOS IT S.R.L.

José Manuel PEÑA PEREIRA, venezolano, 25/10/80, DNI. 95940389, Av. Comodoro Martín Rivadavia 2320, piso 15, Unidad D, CABA, GERENTE, y Luis Francisco Javier VIERA, argentino, 21/5/71, DNI. 21696774, Moreno 3372, Planta Baja, Unidad B, CABA, AMBOS solteros, SOCIOS, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Defensa 1066,1° piso, Local 38, CABA. 1.99 años. 2.\$ .8.000.000 dividido en 8.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Luis Francisco Javier VIERA: 4.000.000 cuotas, José Manuel PEÑA PEREIRA: 4.000.000 cuotas. 3.OBJETO: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados con todo tipo sistemas informáticos, su tecnología e infraestructura, a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, manufactura, diseño, reingeniería, service, reparación, instalación, mantenimiento, administración, comercialización incluyendo comercialización on line, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, programas informáticos, dispositivos y sistemas automáticos, sus partes, dispositivos, sistemas, repuestos, insumos, accesorios y componentes, relacionados con lo indicado al principio; diseño y provisión de software y hardware de ingeniería industrial y comercial, necesarios para el desarrollo de su objeto.Dictado de cursos, capacitación, seminarios y coaching empresarial.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4. Cierre Ejercicio: 30/4.Todo en Escritura de Constitución 123 del 22/5/25.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/05/2025 N° 35239/25 v. 27/05/2025

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

## LA BAZTANESA S.C.A.

30-50752012-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/10/2024 se modificó el artículo 11 del Estatuto Social, incorporándose la posibilidad de celebrar asambleas a distancia conforme lo autorizado por el artículo 72 de la Resolución General IGJ 15/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2024

florencia berghmans - T°: 99 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35536/25 v. 27/05/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# OTRAS SOCIEDADES

## SIXALIME S.A.S.

CUIT 30-71678854-3. Por escritura 57 del 26-05-2025 que pasó ante mí, conforme se aprobó en la Reunion de Organo de Gobierno numero 11 de fecha 12/05/2025, la única accionista "Terabyte Inc" resolvió la transformación de pleno derecho de la Sociedad por Acciones Simplificada en SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL y se aprobó su estatuto social: Denominación: La sociedad se denomina "SIXALIME S.A.U.", continuadora de "Sixalime S.A.S".- Sede social: Republica de India 2781, piso 1 – CABA.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV): operar como proveedor de servicios de activos virtuales conforme a la normativa aplicable, incluyendo: (i) el intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal, o entre activos virtuales; (ii) la transferencia, administración y/o custodia de activos virtuales o de instrumentos que permitan control sobre los mismos; (iii) la prestación de servicios financieros, comerciales y tecnológicos relacionados con las operaciones anteriores; (iv) la emisión, comercialización y custodia de tokens, monedas digitales y demás formas de activos digitales, incluyendo la participación en esquemas de comercialización o resguardo. b) Proveedor de Servicios de Pago (PSP, PSPCP, PSI): prestar servicios de pago bajo cualquiera de las modalidades reconocidas por la normativa vigente, incluyendo la gestión de cuentas y subcuentas, el procesamiento de pagos, cobranzas, remesas y transferencias electrónicas, la emisión, aceptación, adquirencia, liquidación y gestión de medios e instrumentos de pago físicos y/o digitales (presentes o futuros), y la provisión de billeteras virtuales o digitales, tanto para dinero fiduciario como para activos virtuales. c) Plataformas tecnológicas y soluciones digitales: diseño, desarrollo, implementación, operación, licenciamiento, consultoría, comercialización, mantenimiento, importación y exportación de sistemas, software, hardware, aplicaciones, dispositivos, redes, soluciones Web3 y plataformas informáticas o digitales, incluyendo redes sociales, páginas web, marketplaces o plataformas descentralizadas, destinadas al intercambio, administración o resguardo de bienes digitales o activos virtuales. d) Consultoría tecnológica y financiera: prestación de servicios de asesoramiento, dirección, ejecución y comercialización de proyectos vinculados a tecnologías financieras, Web3, blockchain, tokenización, digitalización de procesos, activos virtuales y soluciones fintech, regtech e insurtech. e) Participación societaria y financiera: participación en el capital social de otras sociedades o vehículos asociativos vinculados directa o indirectamente a los sectores tecnológicos, financieros y de servicios digitales, incluyendo esquemas de financiación, adelantamiento de fondos, mandatos fiduciarios y demás operaciones permitidas por la legislación vigente, con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, salvo aquellas expresamente autorizadas por normativa aplicable. f) Emisión de tarjetas y dispositivos de pago: emisión, distribución, procesamiento y administración de tarjetas físicas y virtuales de pago, prepagas, de débito y/o crédito, vinculadas a cuentas de pago o instrumentos de pago digitales. g) Tokenización y valores digitales: emisión y comercialización, directa o a través de terceros, de valores negociables tokenizados, instrumentos digitales representativos de activos financieros, contratos inteligentes u otras formas de representación digital de derechos, conforme a la normativa vigente y previa autorización del organismo competente en caso de corresponder. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer mandatos, constituir fideicomisos, asociarse con terceros, formar parte de sociedades, joint ventures o asociaciones, y realizar cualquier acto lícito no expresamente prohibido por la ley o este estatuto.- Plazo: 99 años desde su fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas.- Capital: \$ 106.055.938, dividido en 106.055.938 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.- Suscripción e integración del 100% capital: Terabyte Inc suscribe la cantidad de 106.055.938 acciones.- Directorio de 1 a 9 miembros.- Representación legal: Presidente. Fiscalización: Sindicatura, compuesta de 1 Síndicos Titulares y 1 suplente, con mandato de 1 año.- Directorio: Presidente Federico Damian Goldberg, Vicepresidente Nicolas D'Onofrio, Directores Titulares Martin Leon Nagelberg, Yair Brian Diaz Vizcarra, Ramiro Alfonso Furtado, Martin Guillermo Ceballos; Directora Suplente Maira Lia Chemes. Sindico Titular Maria Alicia Rodriguez, Sindico Suplente Javier Eduardo Alcoba; todos con domicilio especial en la sede social.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 910 Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35538/25 v. 27/05/2025

**VLU FINANZAS S.A.S.**

CUIT: 30-71874723-2. (i) Según Reunión de Socios del 13/03/2025, se resolvió (a) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 94.818.038, elevándolo de \$ 543.153 a \$ 95.361.181 y (b) reformar el artículo 4° del Estatuto Social; El capital queda así conformado: (a) Candela Kaori Higa, titular de 95.361.181 acciones. El capital fue suscripto e integrado en su totalidad. (ii) Según Reunión del Órgano de Administración del 13/05/2025, se resolvió trasladar la sede social sita en Av. Scalabrini Ortiz 2412, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Tucumán 1, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/05/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35437/25 v. 27/05/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### AFS TECHNOLOGY S.A.

CUIT N° 30-70941571-5.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el viernes 13 de junio de 2025 a las 19 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la calle Pedro Morán 3600 de la CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Estado actual y avance del juicio contra Cidegas S.A. 3) Consideración de la Memoria y documentación prevista por el inciso 1° del artículo 234° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución. 5) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. 6) Designación de autoridades del Directorio por el término de 3 (tres) ejercicios. Ing. Alberto Claudio Batic - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/11/2022 ALBERTO CLAUDIO BATIC - Presidente

e. 27/05/2025 N° 35309/25 v. 02/06/2025

### CALEF-GAS S.A.

CUIT 30-70474381-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de junio de 2025 a las 16:00 hs en primera convocatoria en la sede social cita en Olga Cossettini 1691, piso 4, of. 404, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la LGS correspondiente al ejercicio cerrados al 31 de diciembre de 2024. Motivos de su tratamiento fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Determinación del número de miembros del directorio. Elección de integrantes del directorio; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 27 de fecha 23/11/2022 CONSTANCIA EDIT BACHMANN - Presidente

e. 27/05/2025 N° 35072/25 v. 02/06/2025

### MERRY TOYS S.A.

30-71159348-5 Por acta de directorio 66 del 26/5/25, el presidente de Merry Toys SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/06/25 a las 12 hs en la sede social (Florida 253- piso 4 oficina G- CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Renovación del directorio 2) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El 2do llamado a asamblea será a las 13 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/04/2023 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 27/05/2025 N° 35272/25 v. 02/06/2025

**TAREXCO INTERNACIONAL S.A.**

CUIT 30-71039661-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Tarexco Internacional S.A. el día 17 de junio de 2025 a las 20:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs, a celebrarse en Lavalle 1.675, Piso 3º, Oficina "9", de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta; b) Causas de tratamiento de documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades fuera de plazo; c) Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico Nro. 18 finalizado el 31 de Diciembre de 2024, d) Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024; e) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024 y destino del mismo; f) Designación del Directorio por un nuevo periodo de tres ejercicios; g) Inscripción de lo resuelto por la asamblea de accionistas ante los organismos de contralor que corresponda. Autorizaciones Especiales

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/11/2022 GUSTAVO ANGEL MACIAS - Presidente

e. 27/05/2025 N° 35274/25 v. 02/06/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
 C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

**Organismo / Empresa \***

**Mensaje \***

No soy un robot   
reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

**ENVIAR**



# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### ACONCAGUA DISTRIBUCIONES S.R.L.

CUIT: 30-70938543-3. Se hace saber por un día que mediante Reunión Ordinaria de Socios del 19/02/2025 se resolvió aceptar la renuncia de Andrés Orman a su cargo de Gerente Titular y designar a María Alejandra Cervio como Gerente Titular hasta la Reunión de Socios que considere los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2024, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255 piso ° 6, C.A.B.A. y mediante Acta de Gerencia del 19/02/2025 se resolvió trasladar la sede social de Lavalle 1675, Piso 9, Oficina 12 a la calle Cecilia Grierson 255, Piso 6, ambas de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/02/2025

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35182/25 v. 27/05/2025

### AD USUM S.A.

CUIT 30-66323738-8. Asamblea de fecha 17/05/2023 por vencimiento de mandato cesan en sus cargos de Dr Titular y Presidente: Jose Maria Ghisani y de Dr Suplente: Rodrigo Luis Maximiliano Ghisani. Acto seguido, se designan autoridades. Dr Titular y Presidente: Jose Maria Ghisani y Dr Suplente: Rodrigo Luis Maximiliano Ghisani. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2023

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35459/25 v. 27/05/2025

### AD-FI S.A.

(CUIT nro. 30-71158528-8). Por Asamblea Ordinaria del 17/03/2025 se designaron autoridades por vencimiento de mandatos. Presidente: Nélide Estela López. Directora suplente: Natalia Ramírez, constituyendo ambas directoras domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 710, piso 8, oficina F CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2025

DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35313/25 v. 27/05/2025

### ADETOWN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70753711-2. Por Asamblea General Ordinaria N° 29 celebrada el 09/05/2025 se resolvió aprobar la designación del Sr. Vicente Antonio Marzio como director Titular y Presidente, y de Maria Lucia Marzio como Directora Suplente. Ambos directores designados han aceptados los respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2025

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35303/25 v. 27/05/2025

**ADMINISTRACION JORGE KESTELBOIM S.R.L.**

CUIT 30-71159831-2 – Reunión de Socios fecha 15/05/2025 designa Gerente a la Sra. Alejandra Débora Zylberszajjn, DNI 22.826.134, quien actuará en forma individual e indistinta con el actual Gerente en funciones Sr. Jorge Leonardo Kestelboim, DNI 10.924.733, ambos domicilio especial en Virrey del Pino 2686, Piso 3°, Dpto. A, CABA y mandatos por toda la duración de la Sociedad. Autorizada Dra. Gloria María Castro Videla, T°106, F°301, Reunión de Socios 15/05/2025.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 15/05/2025  
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35310/25 v. 27/05/2025

**AGROFINAR S.A.**

CUIT 30-70913437-6 Por Acta del 01/04/2025 REELIGE Presidente Eduardo Alfredo BOLOGNA Vicepresidente Claudia Lilian GARIGLIO y Suplente Mónica Angélica BOLGONA Todos fijan domicilio especial en Concordia 3550 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/04/2025  
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35461/25 v. 27/05/2025

**ALFINA PROPERTIES S.A.**

CUIT 30-71630412-0. Mediante Asamblea de accionistas del 3 de octubre de 2024 se designó el siguiente directorio: Presidente y Director titular: José Luis Alejandro Galimberti; Directora suplente: Laura Ocampo. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/10/2024  
Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35296/25 v. 27/05/2025

**ALFINA PROPERTIES S.A.**

CUIT: 30-71630412-0 Por reunión de Directorio del 22/03/2024 se resolvió trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 684, piso 1°, C.A.B.A., sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 22/03/2024  
Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35297/25 v. 27/05/2025

**ANCHORENA S.A.**

CUIT 33-57165778-9 Por Esc.N° 76 F° 437 del 30/04/2025, se protocolizan Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2024 y Acta de Directorio de fecha 31/03/2025, por las cuales se reelige el mismo directorio por un período de tres ejercicios. Directorio: Presidente Adolfo Guitelman y Director Suplente Néstor Eduardo Guitelman; ambos constituyen domicilio especial Av. Entre Ríos 1055, Entrepiso local 84 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 30/04/2025 Reg. N° 990  
MONICA BEATRIZ MARTINEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 27/05/2025 N° 35325/25 v. 27/05/2025

**ANTAR IBN S.A.**

30-70716808-7. Por Actas de fechas 03/12/2024, y 26/03/2025 se designó por 3 ejercicios el Directorio: Presidente: José BILAL CHADAD, Director titular: Mario Yamil CHADAD Y Director Suplente: Eduardo Martin CHADAD; todos con domicilio especial en PAVON 2627 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/03/2025

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35056/25 v. 27/05/2025

**ANTONIO ESPOSITO S.A.**

30-50631775-0 Por Acta del 19/04/24 DESIGNA Director Suplente Max Demian ACOSTA ECHAURI por renuncia de Carlos Omar GUALBERTO Todos fijan domicilio especial en Perú 428 piso 5 Of. C CABA Autorizado en ACTA del 19/04/24

CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35463/25 v. 27/05/2025

**ARCASU S.A.**

CUIT. 33-59397861-9.- La asamblea del 18/11/24 resolvió designar: Presidente: Juan Arturo Curatola y Vicepresidente: Darío Fabio Curatola; quienes constituyeron domicilio especial en Murguiondo 1044, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 05/05/2025

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 27/05/2025 N° 35312/25 v. 27/05/2025

**ARGENTER II S.A.U.**

CUIT. 30715588974. Según Asamblea del 30.12.2020 se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 62.890, elevándolo de \$ 18.319.792 a \$ 18.382.682 sin reformar el Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Argentinian Energy I S.L. U.: titular de 17.463.548 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, que representan el 95% del capital social; y Sol Energía y Electricidad S.L.U: titular de 919.134 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, que representan el 5% del capital social. Todas las acciones que fueron n totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/12/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35398/25 v. 27/05/2025

**ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.**

CUIT 30636989254 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 24/04/25: i) removió sin causa a los directores: Presidente Horacio Eduardo Quirós, Vicepresidente Jorge Carlos Rendo, Director Titular Francisco Iván Acevedo y Director Suplente Alejandro Sapino y ii) designó: Presidente Horacio Eduardo Quirós, Vicepresidente Jorge Carlos Rendo, Directores Titulares Francisco Iván Acevedo y Daniel Osvaldo Zanardi y Director Suplente Alejandro Sapino, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35393/25 v. 27/05/2025

**ASSIA S.R.L.**

30-71196928-0. Se comunica que por Reunión Ordinaria de Socios del 19/05/2025 se resolvió la designación y aceptación del Sr. Maximiliano Gustavo Knüll al cargo de Gerente Titular, quién acepta dicho cargo y constituye domicilio en Cerrito 1050, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/05/2025

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35206/25 v. 27/05/2025

**AUDISONIC S.A.**

CUIT 30-70703068-9: Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 11 de Abril de 2025, se reeligió los miembros del Directorio, por vencimiento de sus mandatos. Fueron reelegidos Presidenta: María Inés Cao D.N.I. 13.214.824, Directora Titular: Mariana Aramburu, D.N.I. 13.286.669, Director Suplente: Santiago Manuel Vergniaud, D.N.I. 35.253.876, todos fijan domicilio especial Artículo 256 de la Ley de Sociedades en la calle Potosí 4056, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2025

Ruben Ricardo Torres - T°: 40 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35271/25 v. 27/05/2025

**AURIA S.A.**

30-71878809-5. Por asamblea general ordinaria del 24/01/2025 se consideró y aceptó la renuncia de Álvaro Rafael PINTOS MANRIQUE a su cargo de Presidente del Directorio, designándose en su reemplazo a quién revestía el cargo de Vicepresidente, Gustavo ERHART DEL CAMPO como nuevo Presidente, y se designó a Ignacio ERHART DEL CAMPO como nuevo Vicepresidente, y a Lucía ERHART DEL CAMPO, como nueva Directora Suplente. En virtud de estas resoluciones, el Directorio queda así conformado: Presidente: Gustavo ERHART DEL CAMPO, Vicepresidente: Ignacio ERHART DEL CAMPO, y Director suplente: Lucía ERHART DEL CAMPO, todos con domicilio especial en la calle Arcos 1824, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1188

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35513/25 v. 27/05/2025

**BPO RECURSOS HUMANOS S.R.L.**

33714985839 - Por acta de socios del 23/05/25 se acepto la renuncia de la gerente Sandra Miriam FARO y se designo como gerente a Martin Darío MATEOSSIAN, con domicilio especial en Av Córdoba 379, Piso 3 Depto B, CABA. Se traslado la sede social a Av Córdoba 379, Piso 3 Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/05/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/05/2025 N° 35547/25 v. 27/05/2025

**BROCHE S.R.L.**

CUIT: 30-71805339-7. Por acta de reunión de socios del 14/5/2025, Maria Raquel MIQUEL renuncia al cargo de gerente, y se designa gerente a Maria Laura Leon, constituye domicilio especial en Rosario 23 piso 7 depto A CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 14/05/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35103/25 v. 27/05/2025

**BUENA ESTANCIA S.R.L.**

33-71562640-9. Por Reunión de Socios del 30/4/25 renuncia el Gerente Matias Javier Gallardo y designan en su reemplazo a Emanuel Alfredo Yorio, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/04/2025  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35478/25 v. 27/05/2025

**BUENOS AIRES 50 S.R.L.**

CUIT 30-71572996-9. Nombramiento de autoridades: Esc. 60, 16/05/2025, Folio 192, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por Acta de Reunión de Socios del 15/05/2025, Oscar Luis BARCIA renunció como Gerente, aprobándose su gestión y designando los socios por unanimidad como nuevo Gerente a Juan Domingo FERNANDEZ, DNI 14.495.888, con domicilio real en la calle Doctor Enrique Finochietto 566, PB, DTO. 4, CABA, quien acepto el cargo y constituyó domicilio en la Sede Social en Suipacha 425, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 696  
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35425/25 v. 27/05/2025

**C TECHNOLOGY S.A.**

30-71713826-7. Por acta de asamblea del 18/12/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Guillermo E. Francos a su cargo de Director Titular y Presidente y Jaime Subirá a su cargo de Director Suplente y; (ii) designar a Rodolfo Olenchuk como Director Titular y Presidente y a Francisco L. Sioli como Director Suplente. Por acta de asamblea del 17/2/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Rodolfo Olenchuk a su cargo de Director Titular y Presidente y a Francisco L. Sioli a su cargo de Director Suplente y; (ii) designar a Francisco L. Sioli como Director Titular y Presidente y a Rodolfo Olenchuk como Director Suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 480, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2024 y Acta de Asamblea de fecha 17/02/2025  
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35038/25 v. 27/05/2025

**CAILLON Y HAMONET S.A.I.C.**

CUIT 30501219394. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/05/2025, se designó Presidente a Hugo Alberto Caivano y Director suplente a Nelson Adrián Caivano quienes aceptando los cargos, constituyen domicilio especial en la calle Campana 3432 Piso 5 Depto. B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2025  
ALFREDO MIGUEL ORELL - T°: 166 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35350/25 v. 27/05/2025

**CALDAS 1348 S.A.**

CUIT 30-68623201-4. Por Acta de Asamblea del 27/02/2023 y por el vencimiento de los mandatos del directorio anterior integrado por Presidente: Claudia María Wolfes y Directora suplente: Cecilia Mariana Werner, se reeligieron los cargos por 2 ejercicios, ambas constituyeron domicilio especial en la sede social calle Caldas 1348 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2023  
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35085/25 v. 27/05/2025

## CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO S.A.

CUIT 30-69670077-6, Por Asamblea General Ordinaria del 13/03/2025 Se designaron Presidente: Augusto Jorge GEUZI KARAIN, DNI 39.457.947, Director Suplente: Silvia Hortensia SALGUERO, DNI 16.915.333 todos con domicilio especial en José León Suarez 2102, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 923  
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35060/25 v. 27/05/2025

## CARBURANDO S.A.U.

CUIT 30-69075902-7. Por ACTA DE Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/04/25 resuelve por unanimidad, DESIGNACION DIRECTORIO: TITULARES: PRESIDENTE JOSÉ MARIA RAMÓN MARTINEZ VIVOT, DNI 23.473.113, VICEPRESIDENTE: RICARDO JAVIER ANGLADA DNI 11.551.221, ALBERTO PEDRO MARINA, DNI 21.508.734, FRANCISCO ALDINIO, DNI 27.287.493.- SUPLENTES: MARTIN HORACIO BREA, DNI 30.276.400, HORACIO EDUARDO OUIRÓS, DNI 7.851.825.- Distribución y aceptación de cargos y constitucion domicilio, todos en TACUARI 1846, CABA, en Acta de Directorio del 23/04/25, DIRECTORES SALIENTES por cesacion mandato: FRANCISCO IVAN ACEVEDO, DNI 18.337.959 y JORGE CARLOS RENDO, DNI 10.360.723. Los directores constituyeron Garantia con pólizas de seguros de caución.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 15/05/2025 Reg. N° 793

Marta Judith Weisvein - Matrícula: 3512 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35301/25 v. 27/05/2025

## CENTRAL CONSTRUCTORA S.A.

CUIT. N° 30-71669076-4. Por Asamblea General Ordinaria del 25/4/2025 se resolvió la renovación del Directorio por vencimiento del Directorio anterior, el que queda integrado así: Presidente: Hugo Arnaldo Seguí, CUIT. 20-21788099-9, nacido el 23/8/70, DNI. 21.788.099, domiciliado en Asconape 277 Paso del Rey, Bs. As. Director Suplente: Romina Paola Espíndola, CUIT. 27-26864298-1, nacida el 31/10/78, DNI. 26.864.298, domiciliada en Corrientes 134 Moreno, Bs. As., ambos argentinos, solteros, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Escribana Sandra Verónica lampolsky – Autorizada por Escritura 54 del 26/5/2025.

Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35541/25 v. 27/05/2025

## CENTRAL PUERTO S.A. Y CP RENOVABLES S.A.

Central Puerto S.A. (CUIT N° 33-65030549-9) y CP Renovables S.A. (CUIT N° CUIT: 30-71516376-0). Aviso conforme artículo 83, inciso 3, de la de la Ley General de Sociedades N° 19.550. s/ Fusión por Absorción. Se informa que: 1) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES. Central Puerto S.A., con sede social en Av. Tomás A. Edison 2701, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.855, del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 13/03/1992, y CP Renovables S.A., con sede social en Av. Tomás A. Edison 2701, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 4.753, del Libro N° 78, Tomo - de Sociedades por Acciones con fecha 01 de abril de 2016; han resuelto su reorganización societaria mediante una operación de fusión ("Fusión") en virtud de la cual Central Puerto S.A. absorberá a CP Renovables S.A. Central Puerto S.A. no modificará su denominación, tipo y/o domicilio en virtud de la Fusión. 2) CAPITAL SOCIAL DE CENTRAL PUERTO S.A. Como consecuencia de la Fusión, Central Puerto S.A., no aumentará su capital social ya que a la fecha de la suscripción del Compromiso Previo de Fusión, es titular del 100% de las acciones de CP Renovables S.A. 3) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. De acuerdo con los Estados Financieros Separados de Central Puerto S.A., el Estado Especial de Situación Financiera de CP Renovables S.A., y el Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión, todos ellos al 31/12/2024, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es el siguiente: (i) Central Puerto S.A., previo a la Fusión: Activo \$ 2.131.631.486.000; Pasivo: \$ 331.580.812.000; Patrimonio Neto \$ 1.800.050.674.000; (ii) Central Puerto S.A., posterior a la Fusión: Activo \$ 2.124.894.265.000; Pasivo: \$ 337.061.554.000; Patrimonio Neto \$ 1.787.832.711.000; (iii) CP Renovables S.A., previo a la Fusión: Activo: \$ 198.406.156.000, Pasivo: \$ 19.863.921.000; Patrimonio Neto: \$ 178.542.235.000. 4)

FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 31/03/2025 y aprobado por las reuniones de directorio de las Sociedades de la misma fecha, y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. de fecha 22/05/2025 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CP Renovables S.A. de igual fecha. 5) FECHA EFECTIVA DE FUSIÓN. La Fecha Efectiva de Fusión será: (i) a las 0.00 horas de la fecha que corresponda al primer día del primer mes calendario que se inicie con posterioridad a la fecha en que la CNV emita la última de las resoluciones que otorguen conformidad administrativa a la Fusión, en caso que dicha condición suceda como máximo hasta el día número 15 de dicho mes, inclusive; o (ii) a las 0.00 horas del primer día calendario del segundo mes siguiente a que se hubiera obtenido la conformidad administrativa por parte de la CNV a la Fusión, en caso que no se cumpla la condición indicada en (i) precedente. 6) INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultarse información adicional sobre el proceso de Fusión de las sociedades involucradas en el Prospecto publicado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores de fecha 12/05/2025, y disponible en el sitio web: [www.centralpuerto.com](http://www.centralpuerto.com). Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en la Av. Tomás A. Edison 2701, CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto y tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3 de la Ley N° 19.550. El plazo legal antes indicado es un plazo de caducidad. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 22/05/2025

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35429/25 v. 29/05/2025

## CENTRAL PUERTO S.A. Y ECOGAS INVERSIONES S.A.

Central Puerto S.A. (CUIT N° 33-65030549-9) y Ecogas Inversiones S.A. (CUIT N° 30-65827552-2). Aviso conforme artículos 83, inciso 3, 88, inciso 4, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. s/ Escisión-Fusión. Se informa que: 1) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES. Central Puerto S.A., con sede social en Av. Tomás A. Edison 2701, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.855, del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 13/03/1992, y Ecogas Inversiones S.A., con sede social en Av. Leandro N. Alem 855, piso 25, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el registro N°12.291, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 16/12/1992 ("ECOGAS"); han resuelto su reorganización societaria mediante una operación de escisión-fusión ("Escisión-Fusión") en virtud de la cual Central Puerto S.A. escindirá parcialmente su patrimonio, el cual será absorbido por Ecogas Inversiones S.A. en la fecha efectiva de escisión-fusión. 2) CAPITAL SOCIAL DE ECOGAS INVERSIONES S.A. Como consecuencia de la Escisión-Fusión, y con efectos a la Fecha Efectiva de la Escisión-Fusión, Ecogas Inversiones S.A., en su carácter de sociedad absorbente, aumentará su capital social por la suma de \$ 20.986.684, es decir de la suma de \$ 229.230.580 a la de \$ 250.217.264, mediante la emisión de 20.986.684 nuevas acciones ordinarias escriturales Clase "D" bajo el régimen de oferta pública, de valor nominal \$ 1 cada acción y con derecho a un voto por acción para ser entregadas a los accionistas de Central Puerto S.A. Asimismo, se cancelarán con efectos a la Fecha Efectiva de la Escisión-Fusión, la totalidad de las 59.986.580 acciones ordinarias escriturales Clase "A" actualmente de titularidad de Central Puerto S.A., y se emitirán 59.986.580 acciones Clase "D", las cuales se entregarán en canje por las acciones Clase "A" existentes. Todo ello en virtud de la relación de canje acordada para la Escisión-Fusión, de 1 acción Clase "D" de Ecogas Inversiones S.A. por cada 18,6694 acciones de tenencia en Central Puerto S.A. En consecuencia, el capital social de Ecogas Inversiones S.A. luego de la Escisión-Fusión, y con efectos a la Fecha Efectiva de la Escisión-Fusión, será de \$ 250.217.264. Ecogas Inversiones S.A. solicitará las autorizaciones para la oferta pública ante la CNV de la totalidad de las nuevas acciones emitidas con motivo de la Escisión-Fusión, y su listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. 3) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. De acuerdo con los Estados Financieros Separados de Central Puerto S.A., los Estados Financieros Separados Anuales de Ecogas Inversiones S.A., el Estado Especial de Situación Financiera de Escisión de Central Puerto S.A. y el Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Escisión-Fusión de Ecogas Inversiones S.A. y Central Puerto S.A., todos ellos al 31/12/2024, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es el siguiente: (i) Central Puerto S.A., previo a la Escisión-Fusión: Activo \$ 2.131.631.486.000; Pasivo: \$ 331.580.812.000; Patrimonio Neto \$ 1.800.050.674.000; (ii) Central Puerto S.A., posterior a la Escisión-Fusión: Activo: \$ 2.044.099.753.000, Pasivo: \$ 301.106.260.000; Patrimonio Neto: \$ 1.742.993.493.000; (iii) Ecogas Inversiones S.A., previo a la Escisión-Fusión: Activo: \$ 208.802.642.000, Pasivo: \$ 1.516.001.000; Patrimonio Neto: \$ 207.286.641.000; y (iv) Ecogas Inversiones S.A., posterior a la Escisión-Fusión: Activo: \$ 515.615.796.000, Pasivo: \$ 1.516.001.000; Patrimonio Neto: \$ 514.099.795.000. Asimismo, la valuación del patrimonio neto escindido por Central Puerto S.A., y absorbido por Ecogas Inversiones S.A., es de: \$ 87.531.733.000. Todos los valores están expresados en pesos argentinos. 4) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE ESCISIÓN-FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON. El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 31/03/2025 y aprobado por las reuniones

de directorio de las Sociedades de la misma fecha, y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. de fecha 22/05/2025 en Primera Convocatoria y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Ecogas Inversiones S.A. de fecha 22/05/2025 en Primera Convocatoria. 5) FECHA EFECTIVA DE ESCISIÓN-FUSIÓN. La Fecha Efectiva de Escisión-Fusión será: (i) a las 0.00 horas del primer día calendario del mes siguiente a que se hubieran obtenido las conformidades administrativas por parte de la CNV para las Nuevas Acciones, en caso que dicha condición suceda como máximo hasta el día número 15 de dicho mes, inclusive; o (ii) a las 0.00 horas del primer día calendario del segundo mes siguiente a que se hubieran obtenido las conformidades administrativas por parte de la CNV para las Nuevas Acciones, en caso que no se cumpla la condición indicada en (i) precedente. 6) INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultarse información adicional sobre el proceso de Escisión-Fusión de las sociedades involucradas en el Prospecto publicado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores de fecha 12/05/2025, y disponible en los sitios web: [www.centralpuerto.com](http://www.centralpuerto.com) y [www.ecogas.com.ar](http://www.ecogas.com.ar). Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en: (i) los acreedores de Central Puerto S.A. en Av. Tomás A. Edison 2701, CABA; y (ii) los acreedores de Ecogas Inversiones S.A. en Av. Leandro N. Alem 855, piso 25, CABA; en el horario de 10:00 a 17:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto y tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3, 88, inciso 5, de la Ley N° 19.550. El plazo legal antes indicado es un plazo de caducidad. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 22/05/2025

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35489/25 v. 29/05/2025

## **CLAAS ARGENTINA S.A.U.**

30-70700311-8 (i) Por Acta de Directorio de fecha 31/10/2024, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Martín Rosenberg al cargo de Vicepresidente Tercero. (ii) Por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas con fecha 27/02/2025, se resolvió: (i) la cesación de Presidente: Dietmar Jens-Uwe Rühle; Vicepresidente Primero: Santiago Nazareno Larroux; Vicepresidente Segundo: Reynaldo Postacchini; y Directores Titulares: Federico Antonio Wasinger y Federico Guillermo Leonhardt, y (ii) la designación de Presidente: Dietmar Jens-Uwe Rühle; Vicepresidente: Federico Guillermo Leonhardt, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2025 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35434/25 v. 27/05/2025

## **CLAVE CRÉDITOS S.A.**

30-71692153-7. Por acta de asamblea del 18/12/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Guillermo E. Francos a su cargo de Director Titular y Presidente y Jaime Subirá a su cargo de Director Suplente y; (ii) designar a Rodolfo Olenchuk como Director Titular y Presidente y a Francisco L. Sioli como Director Suplente. Por acta de asamblea del 17/2/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Rodolfo Olenchuk a su cargo de Director Titular y Presidente y a Francisco L. Sioli a su cargo de Director Suplente y; (ii) designar a Francisco L. Sioli como Director Titular y Presidente y a Rodolfo Olenchuk como Director Suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 480, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2024 y Acta de Asamblea de fecha 17/02/2025

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35049/25 v. 27/05/2025

## **CLOUD SOFTWARE S.R.L.**

CUIT: 30-71580557-6 Por resolución general 03/2020 IGJ y escritura N° 6 del 15/05/2025 Iris Noemi Carvotta cede a Martin Oviden Saracco 42 cuotas sociales quedando integrado el capital social de la siguiente manera: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Martin Oviden Saracco suscribe 42 cuotas y Solange Anabel Fernandez suscribe 78 cuotas sociales Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 15/05/2025 Reg. N° 1423

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/05/2025 N° 35045/25 v. 27/05/2025

**CLUB DE CAMPO PRADOS DEL OESTE I S.A.**

CUIT 30-709871575.- Por acta de Asamblea General Ordinaria de 22/04/2022, Se designan como Presidente: Geronimo Juan Gutierrez de Barrio; Vicepresidente: Delfina Maria Gutierrez de Barrio. Mandato por tres ejercicios. Sindico Titular: Dra. Carmen Mirta Prusak, Sindico Suplente: Dr. Jorge Joaquin Sauri. Mandato por un ejercicio. Todos constituyen domicilios especiales en Perú N° 359, piso 12, oficina 1205, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2022  
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35329/25 v. 27/05/2025

**COMPAÑÍA DE SABORES S.A.**

(30-68496531-6) Rectificadorio T.I. 31822/25 publicado el 19/05/2025. Se rectifica fecha de escritura siendo la correcta 13/05/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 2046  
PAULA DANIELA MACADAR - Matrícula: 5850 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35064/25 v. 27/05/2025

**CON IMAGEN S.A.**

CUIT 30709521604.En Asamblea del 11/11/24, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Julia Susana Cazón Fervienza, fija domicilio especial en Avenida Córdoba 2062, Piso 10, Dto A, CABA, y Directora Suplente: Dolores Noya, fija domicilio especial en Galileo 2441, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 11/11/2024  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35517/25 v. 27/05/2025

**CONCIBE S.R.L.**

30708861126 Por acta Reunión de socios 9/05/25 eligen Gerente a Carlos Daniel Bonini y Gerente Suplente a Camila Sara Gowland Paulson, por 2 ejercicios, Domicilio especial: sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 611  
Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35062/25 v. 27/05/2025

**CONDUCTIO S.A.**

CUIT 30710223668.Por Acta de Asamblea del 15/04/2025 se designó el Directorio: Presidente: Nora Cristina Gonzalez; Directora Suplente: Carina Mabel Pasut, fijando todos domicilio especial en Conesa 2266 Piso 8, CABA Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 22/05/2025  
ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35275/25 v. 27/05/2025

**CONFINANCE S.A.**

CUIT 30-71408819-6 Por Acta del 7/5/25 designó Presidente: Diego Ariel Fainzaig Directores Titulares: Diego Martin Crespi y Elina Pekier y Director Suplente: Fortuna Solange Halfon todos con domicilio especial en San Martin 140 Piso 7 CABA. Autorizado acta del 07/05/2025  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35484/25 v. 27/05/2025

**COSMÉTICOS AVON S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT. 30-51698467-4 Comunica que según Asamblea del 31.03.2025, se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; (ii) designar a Verónica Elisa Marcelo, Gastón Glaz y Diego De Leone como directores titulares, y a Francisco Enrique Beláustegui como director suplente, todos ellos por el término de un ejercicio. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Verónica Elisa Marcelo; Vicepresidente: Gastón Adrián Glaz; Director Titular: Diego Fernando De Leone; Director Suplente: Francisco Enrique Beláustegui. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2025  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35435/25 v. 27/05/2025

**CRONIMETAL S.A.**

CUIT: 30-60115483-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/3/2025 y Acta de Directorio del 20/3/2025, se resolvió designar a la Sra. Gisela Paola Cacchione como Presidenta y al Sr. Leandro Nicolás Cacchione como Director Suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Juan B. Justo 2469, piso 6° dpto. A – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/03/2025  
ERIC GASTON ROSENBERG - T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35180/25 v. 27/05/2025

**DIDE S.R.L.**

33-71633254-9 Por Reunión de Socios del 19/05/2025 Debora Judith Kluk renunció a su cargo de Gerente y se designó en su reemplazo a Roberto Luis Kling, con domicilio especial en la sede social de Avenida Montes de Oca 788 piso 1 caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/05/2025  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35155/25 v. 27/05/2025

**DISER VIAJES S.A.**

CUIT. 30-71084466-2.- La asamblea del 11/04/25, resolvió designar y distribuir los cargos del directorio: Presidente: Claudia Strobino; Director Titular: Diego Martín Marino; y Director Suplente: Sergio Ariel Marino; quienes constituyeron domicilio especial en Av. García del Río 2477, Piso 2°, Oficina "A", CABA.- La reunión de directorio del 20/04/2025 resolvió trasladar la sede social sin reforma de estatutos a la Av. García del Río 2477, Piso 2°, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 1735  
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 27/05/2025 N° 35318/25 v. 27/05/2025

**DROGUERIA GENERIA S.R.L.**

CUIT: 30-70853027-8. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/12/2024, se resuelve: Designar Gerente a Diego Aníbal MYWITZ D.N.I.: 26.702.199. y constituye domicilio especial en Gurruchaga 2.150, Piso 5°, depto. "C" de ésta Ciudad.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/12/2024  
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35347/25 v. 27/05/2025

**E. LLAVALLOL E HIJOS S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL**

CUIT 33-50931356-9.- Por Acta de Asamblea del 31/08/2022, se resuelve la reelección de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Esteban Rafael LLAVALLOL y como Director Suplente: Rafael María Pablo LLAVALLOL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraguay 647, Piso 6°, Oficina "23", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 242  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35242/25 v. 27/05/2025

**EMEVE TABLEROS ELÉCTRICOS S.R.L.**

30716893274. Cesión de cuotas del 28/04/2025: Sergio Emiliano Álvarez cedió 40 cuotas de \$ 1000 c/u (40% del capital) a Maximiliano Hernán Vergara y 10 cuotas de \$ 1000 c/u (10% del capital) a Valeria Claudia Zamudio. Capital social: \$ 100.000. Nueva composición social: Maximiliano Hernán Vergara: 90 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una (90% del capital social); Valeria Claudia Zamudio: 10 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una (10% del capital social). Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 28/04/2025  
Juan Manuel Blanco - T°: 105 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35403/25 v. 27/05/2025

**EMU ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS UNIDOS S.A.I. Y C.**

CUIT: 30-55363136-6. Por acta de Asamblea del 04/12/2024 se aprobó la renuncia Sr. Raúl Damián Albelo a su cargo de Director Titular y se designó nuevas Directoras Suplentes hasta completar el plazo estatutario de tres años, es decir hasta el 04/11/2027, a la Sra. Micaela Vorchheimer, la Sra. Carolina Cecilia Vorchheimer y la Sra. Ariela Luciana Vorchheimer con domicilio especial en la sede social de la sociedad sita en la calle Cochrane N° 3380, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2024  
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35292/25 v. 27/05/2025

**EQUIMEDICA S.R.L.**

CUIT 30-69036154-6 Por Acta del 18/3/25 designa gerente a Gabriel Alejandro Forestieri con domicilio especial en Avenida La Fuente 161 CABA continuando como gerente Daniel Mochcovsky. Autorizado esc 94 18/03/2025 Reg 1963  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35444/25 v. 27/05/2025

**ESTABLECIMIENTOS LA NEGRA S.A.**

CUIT. 30-54745320-0.- La asamblea del 17/03/25 resolvió designar: Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Carmen Méndez Córdoba; y Directoras Suplentes: Andrea María Rossi y Magdalena María Rossi; quienes constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 596, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 1372  
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 27/05/2025 N° 35320/25 v. 27/05/2025

**ESTANCIAS ACHALAY S.A.**

30556841949 Por Asamblea del 27/2/25 se designó Presidente a Carlos A. Dana, Vicepresidente a Miguel A. Dana, Director Titular a Isaac J. Dana y Suplente a Cynthia J. F. Dana, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 5990 piso 11 Of. 1101 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2025  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35441/25 v. 27/05/2025

**FIANZAR S.R.L.**

CUIT 33-71774468-9. Por instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas del 17/04/2024 German Daniel SIMCOVICH, DNI 37.273.947 cedió Ocho Mil cuotas, Lucas Eduardo CARLINI DNI 38.887.557 cedió Dos Mil cuotas y Gaston Manuel RAMIREZ CHAGRA, DNI 39.000.574 cedió Cuatro Mil cuotas a Agustín Carlos PENDOLA, CUIT 20397744097, nacido el 12/08/1996, abogado, domicilio real en José Mármol 317 CABA, casado en primeras nupcias, argentino. Suscripción de capital: a) Germán Daniel SIMCOVICH es titular de Dieciséis Mil cuotas. b) Agustín Carlos PENDOLA es titular de Catorce Mil cuotas. c) Lucas Eduardo CARLINI es titular de Diez Mil cuotas. Capital Social \$ 400.000 divididos en 40.000 cuotas de pesos 10 valor nominal con un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 17/04/2024  
Daniel Carlos Péndola - T°: 43 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35169/25 v. 27/05/2025

**FINANCOMPRA S.A.**

30-63775716-0 Por Acta del 15/05/2025 REELIGE Presidente Eduardo Alfredo BOLOGNA y Suplente Claudia Lilian GARIGLIO Todos fijan domicilio especial en Concordia 3550 CABA Autorizado en ACTA del 15/05/2025  
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35462/25 v. 27/05/2025

**FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT: 30-70474213-0

Córdoba 1584 7 c (1055) CABA

Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Números favorecidos en los sorteos de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del: 24/06/2017 274 (dos-siete-cuatro); 29/07/2017 880 (ocho-ocho-cero), 26/08/2017 339 (tres-tres-nueve), 30/09/2017 690 (seis-nueve-cero); 28/10/2017 450 (cuatro-cinco-cero); 25/11/2017 499 (cuatro-nueve-nueve); 31/12/2017 690 (seis-nueve-cero); 27/01/2018 922 (nueve-dos-dos); 24/02/2018 811 (ocho-uno-uno); 31/03/2018 364 (tres-seis-cuatro); 28/04/2018 318 (tres-uno-ocho); 26/05/2018 957 (nueve-cinco-siete); 30/06/2018 823 (ocho-dos-tres); 28/07/2018 735 (siete-tres-cinco); 28/08/2018 224 (dos-dos-cuatro); 29/09/2018 570 (cinco-siete-cero); 27/10/2018 576 (cinco-siete-seis); 24/11/2018 023 (cero-dos-tres); 29/12/2018 155 (uno-cinco-cinco); 23/02/2019 588 (cinco-ocho-ocho); 30/03/2019 666 (seis-seis-seis); 27/04/2019 451 (cuatro-cinco-uno); 25/05/2019 601 (seis-cero-uno); 29/06/2019 459 (cuatro-cinco-nueve); 27/07/2019 043 (cero-cuatro-tres) y 29/04/2020 (Sorteo marzo 2020) 674 (seis-siete-cuatro) .-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 23/5/2023 CRISTIAN GABRIEL POSSETTO - Presidente

e. 27/05/2025 N° 35181/25 v. 27/05/2025

**FRANCISCO OSCAR GOMEZ S.A.**

CUIT: 30-63303142-4 Acta de Asamblea General Ordinaria 9/05/2025.- Se designa por el término de TRES EJERCICIOS, siendo: Director Titular / Presidente: Francisco Oscar GOMEZ, DNI 30.721.461.- Director Suplente: María Irene GOMEZ, DNI 29.661.610, constituyen domicilio especial en Entre Rios 2969 Torre 1, Piso 18, Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/05/2025  
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35349/25 v. 27/05/2025

**GASCARBO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Cuit n° 30-52646984-0. Se hace saber a los Señores Accionistas de la Sociedad que el Directorio ha dispuesto el pago de \$ 179.768.344,83.- en concepto de dividendo en efectivo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2024, contra la presentación del cupón N° 15 de las actuales acciones en circulación. El pago se efectuará en las oficinas de la calle Saavedra 2951, El Talar, Provincia de Buenos Aires, a partir del día 16 de junio de 2025 en el horario de 10 a 12 horas. Daniel Ricardo Fernández Gabieiro. Presidente Designado según instrumento privado acta directorio 1603 de fecha 10/11/2022 Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente

e. 27/05/2025 N° 35438/25 v. 27/05/2025

**GC GESTION COMPARTIDA S.A.**

CUIT 30707419543 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 23/04/25: i) Removió sin causa a los directores: Presidente Horacio Eduardo Quirós, Vicepresidente Francisco Iván Acevedo, Director Titular Lucas Puente Solari y Director Suplente Alfredo Enrique Kahrs y ii) designó Presidente Horacio Eduardo Quirós, Vicepresidente Francisco Iván Acevedo, Director Titular Alejandro Agustín Morales y Directores Suplentes: Lucas Puente Solari y Alfredo Enrique Kahrs, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 438 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35394/25 v. 27/05/2025

**GOTTERLAND S.A.**

30-71438597-2. Por Asamblea del 7/4/25 designó Directorio: Presidente: Mario Francisco Calafell Koennecke, Vicepresidente: Irene Calafell Koennecke, Directora Titular: Gabriela Calafell Koennecke, Directores Suplentes: Juan Pablo Bernal Calafell y Juan Marcos Verschoor Calafell, todos con domicilio especial en la sede social sita en Echeverría 1515 piso 13° depto. E, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2025 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35479/25 v. 27/05/2025

**GRACAR S.A.**

CUIT 30-67763586-6. Comunica que de acuerdo a lo resuelto en el acta de asamblea celebrada con fecha 09/04/2024, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidenta: Anita Beatriz Marcial; Vicepresidente: Héctor Daniel Villaverde; Director Suplente: Carolina Villaverde. El Directorio designado constituye domicilio especial en la Calle Blanco Encalada 5.055, 1° Piso, Dpto. "H", C.A.B.A. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35446/25 v. 27/05/2025

**GRAN PATAGON S.A.**

30-71513268-7 Por Acta de Directorio N° 15 del 04/03/2025 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 25/03/2025 se designó nuevo Directorio. PRESIDENTE: Matías Juan Alberto ZARRIA, arg., 14/05/1987, DNI 33.344.156, CUIT 20-33344156-0, casado, abogado, José Rubén Haro 424, El Calafate, Pcia. de Santa Cruz. DIRECTOR SUPLENTE: Noelia Noemí ZARRIA, arg., 11/11/1984, DNI 31.685.584, CUIT 27-31685584-4, casada, comerciante, Dr. Favaloro 3682, El Calafate, Pcia. de Santa Cruz. Ambos con domicilio especial en Montevideo 527, Piso 6°, Of. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 14 de fecha 25/03/2025 Matias Juan Alberto Zarría - T°: 120 F°: 678 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35078/25 v. 27/05/2025

**GUAMAN S.A.**

30-71549296-9 GUAMAN S.A. En Asamblea del 10/05/2022 y por vencimiento del mandato, se designaron directora titular a Maria Guadalupe Balaguer y director suplente a Manuel José Balaguer Salas. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. L.N. Alem 986 Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 25/09/2024

Hernan Odriozola - T°: 52 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35074/25 v. 27/05/2025

**HIGIENE PARA LA VIDA S.R.L.**

CUIT: 30-70765068-7. Renuncia Gerente Ana Schoo. Designación Gerente: Diego Arturo Muzio, con domicilio especial en Av. Belgrano 687 piso 8° Oficina "33" CABA. Cambio de sede social a la Av. Belgrano 687 piso 8 Oficina "33", CABA, todo resuelto por Reunión de Socios del 13/05/2025 Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 23/05/2025

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35201/25 v. 27/05/2025

**HOTEL COLONIAL S.A.**

CUIT 30-66312475-3 Por Asamblea General Extraordinaria del 4/04/2025 protocolizada en Esc. N° 69 F° 402 del 15/04/2025, se designa Directorio por un año, siendo elegidos como Presidente: María Carmen Napoli Maisano, y como Vicepresidente: Leonardo Isaac Sabaj; ambos fijan domicilio especial en calle 24 de Noviembre 229 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 990

MONICA BEATRIZ MARTINEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 27/05/2025 N° 35324/25 v. 27/05/2025

**HUINCA S.A.**

(30-54180792-2) (i) Por Asamblea General Ordinaria N° 27 del 18/08/2022 se designó a Arturo Diego Nottebohm como Presidente y a Julia Elena Viale como Directora Suplente; (ii) Por Acta de Directorio N° 30 del 16/05/2023 se recibió la renuncia al cargo de Directora Suplente por parte de Julia Elena Viale; (iii) Por Asamblea General Ordinaria N° 32 del 21/08/2023 se designó a Arturo Diego Nottebohm como Presidente y a Magdalena Nottebohm como Directora Suplente; (iv) Por Asamblea General Ordinaria N° 40 del 15/07/2024 se designó a Arturo Diego Nottebohm como Presidente y a Magdalena Nottebohm como Directora Suplente por 3 ejercicios. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Arenales 1036, 11 A, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; (v) Por Reunión de Directorio N° 44 del 10/01/2025 se resolvió trasladar la sede social a Conde 2345, Piso 2°, Depto. B, CABA, dejando expresa constancia que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 40 de fecha 15/07/2024

VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35204/25 v. 27/05/2025

**IKUSTECH S.A.**

CUIT 30715793845 Por Asamblea del 28/04/25 aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Pablo Alejandro SUKMANN y designó en su reemplazo a Juan Ignacio POLITI, quien fijó domicilio especial en Av. Antártida Argentina 1455, Plaza Sur piso 10 CABA. Subsiste en su cargo el Director Suplente Juan Enrique Marti Cibelli Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 863

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35388/25 v. 27/05/2025

## INDUSTRIAS ASTON S.A.

CUIT. 30-64903570-5.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 34 del 31/10/2023 y de Directorio N° 132 del 01/11/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Daniel Héctor STOCCO, como Vicepresidente: Claudio CESAR y como Director Suplente: Marcelo STOCCO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Uruguay 16, piso 8°, oficina 85 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 132 de fecha 01/11/2023  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35230/25 v. 27/05/2025

## INFORMACIÓN Y DECISIÓN CONSULTORES S.A. - THE FUTURES COMPANY ARGENTINA S.A.

Se informa que se aprobó la fusión de "INFORMACIÓN Y DECISIÓN CONSULTORES SA" CUIT 30616496669, sede social Avenida Santa Fe 1970, piso 2, CABA, inscripta ante IGJ bajo el N° 5834 Libro 104 Tomo A de SA el 12/08/1987 y de "THE FUTURES COMPANY ARGENTINA S.A." CUIT 30712411968, sede Montañeses 2180, piso 1, CABA, inscripta ante IGJ bajo el N° 11482 Libro 60 de SA el 29/06/2012. INFORMACIÓN Y DECISIÓN CONSULTORES S.A. es la sociedad absorbente y THE FUTURES COMPANY ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión el capital de INFORMACIÓN Y DECISIÓN CONSULTORES S.A. no se incrementa. INFORMACIÓN Y DECISIÓN CONSULTORES SA: valuación activo: \$ 27.127.895.197, valuación pasivo: \$ 19.205.658.404, al 31/12/2024. THE FUTURES COMPANY ARGENTINA S.A.: valuación activo: \$ 20.004.508, valuación pasivo: \$ 29.753.817, al 31/12/2024. Compromiso previo de fusión celebrado el 19/03/2025 y aprobado por actas de directorio de misma fecha y actas de asambleas de ambas empresas de fecha 7/04/2025. Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea de ambas sociedades de fecha 07/04/2025  
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35176/25 v. 29/05/2025

## INMARK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-64828075-7. Se comunica que por Acta de Directorio del 28-02-2025 se aceptó la renuncia por razones estrictamente personales de la Directora Suplente Claudia Noemí Galván. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 1688  
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35088/25 v. 27/05/2025

## INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BUENOS AIRES S.A.

C.U.I.T. 30-59250883-0: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/05/2025, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Sr. Alberto Felix Pablo Ravigliones y como Directora Suplente la Sra. Estela Isabel Pulice, ambos constituyendo domicilio especial José E. Uriburu 1045, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2025  
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35270/25 v. 27/05/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**INTEGRITY INTERNATIONAL ARGENTINA HOLDINGS S.A.**

CUIT: 30-71045438-4

Art 60 Ley 19550. Nombramiento de Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°36 del 24 de octubre de 2024 y Acta de Directorio distribuyendo cargos N°145 del 25 de octubre de 2024 designó el siguiente Directorio: Sr. David M. Rey Goitía DNI 12.491.220 como Presidente, Juan Pablo Chevallier-Boutell DNI 4.383.228 como Vicepresidente y Edgardo José Narbais DNI 20.457.676 como Director Titular y a las Sras. Silvia Claudia Paludi DNI 21.040.265 y Mariana Mayer DNI 23.805.572 y el Sr Claudio Aníbal Bragagnolo DNI 14.590.425 como Directores Suplentes. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Av. Paseo Colón 357, Planta Baja, CABA con excepción del Sr. Juan Pablo Chevallier-Boutell que constituye domicilio en Tucumán 1, piso 3°, CABA. El término del mandato es de un ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°36 de fecha 24/10/2024

Autorizado según instrumento privado Autorizado de fecha 05/05/2025

ALICIA FABIANA ROSA - T°: 220 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35057/25 v. 27/05/2025

**INTEGRITY RISK SERVICES ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-68584876-3

Art 60 Ley 19550. Nombramiento de Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°58 del 24 de octubre de 2024 y Acta de Directorio distribuyendo cargos N°254 del 25 de octubre de 2024 designó el siguiente Directorio: Sr. David M. Rey Goitía DNI 12.491.220 como Presidente, Juan Pablo Chevallier-Boutell DNI 4.383.228 como Vicepresidente y Edgardo José Narbais DNI 20.457.676 como Director Titular y a las Sras. Silvia Claudia Paludi DNI 21.040.265 y Mariana Mayer DNI 23.805.572 y el Sr Claudio Aníbal Bragagnolo DNI 14.590.425 como Directores Suplentes. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Av. Paseo Colón 357, Planta Baja, CABA con excepción del Sr. Juan Pablo Chevallier-Boutell que constituye domicilio en Tucumán 1, piso 3°, CABA. El término del mandato es de un ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°58 de fecha 24/10/2024

Autorizado según instrumento privado Autorizado de fecha 05/05/2025

ALICIA FABIANA ROSA - T°: 220 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35052/25 v. 27/05/2025

**ISRAEL FELER S.A.**

CUIT 30-70809951-8.- Por escritura 49 de fecha 19/05/2025 folio 230 del Registro Notarial 142 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea del 09/12/2024 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Sebastián Darío FELER.- Vicepresidente: Rodrigo Federico FELER.- Directores Titulares: Roberto Hugo FELER y Martín Ezequiel FELER.- Directores Suplentes: Gloria Adriana DIBIN y Evelyn Magali FELER.- Quienes se renuevan en sus cargos por vencimiento de sus mandatos, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 1441, piso quinto, Oficina "D" de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 142

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35041/25 v. 27/05/2025

**KALPA GROUP S.A.**

30-71548265-3. Por esc. N° 81 del 23/05/2025 al folio 395, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 25/3/25 obrante a fojas 29 del libro de Actas de Asambleas número 1, por unanimidad se resolvió elegir al Directorio por tres ejercicios, por vencimiento de mandato: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: César Gastón CASTILLO - DIRECTORES TITULARES: Ladislao CASTILLO y Gabriel Andrés FAROPPA - DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel CARPINTERI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 1071, 4° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 658 Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 658

Rosalía Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35373/25 v. 27/05/2025

**KIFER MEDICAL S.A.**

CUIT 30-71126606-9. Por Acta de directorio del 22/01/2025 se cambió la sede social a Barrio 1-11-14 Calle Ana María Janer y Charrua 100, Manzana 29, Casa 113 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/01/2025

Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35374/25 v. 27/05/2025

**LA MORENA S.A.I.C. Y F.**

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 88 inciso 4° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, CUIT 30511639529 – La Morena SAICyF -inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nro. 956 del libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales-, con domicilio en la Av. Córdoba 657 piso 6° Oficina “11” CABA, COMUNICA que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/02/2025 se resolvió la escisión y disolución, previa fusión a La Nueva Lago Di Como SAU y La Nueva Morena SAU. El Balance Especial de Escisión y Disolución que fuera confeccionado a estos efectos por La Morena SAICyF con fecha de cierre al 31/01/2025, con capital social de \$ 30.000.000 compuesto por 30.000.000 de acciones, expone un activo valuado en \$ 1.344.165.032,47, un pasivo de \$ 89.039.608,82 y un patrimonio neto de \$ 1.255.125.423,65. En esa misma asamblea se resolvió escindir parcialmente el activo de La Morena SAICyF a efectos de constituir dos sociedades continuadoras:(1) La nueva Lago di Como SAU, a la cual se le trasladarán activos por \$ 4.055.779.687,12, pasivos por \$ 373.850.804,06 y un patrimonio neto de \$ 3.681.928.883,66, -quien recibirá para su constitución otro activo, pasivo, patrimonio neto, y acciones de Lago Di Como SA- destinándose la cantidad de 15.000.0000 de acciones en favor de Cristiana Ornella Andreoli, y (2) La nueva Morena SAU a la cual se le trasladarán activos por \$ 3.770.968.492,48, pasivos por \$ 89.039.608,92 y un patrimonio neto de \$ 3.681.928.883,66, -quien recibirá para su constitución otro activo, pasivo, patrimonio neto, y acciones de Lago Di Como SA- destinándose la cantidad de 15.000.0000 de acciones en favor de Luisa Barbara Andreoli. Se fija el domicilio de Av. Córdoba 657 piso 6° Oficina “11” de CABA, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, donde los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión - disolución de La Morena SAICyF, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/02/2025 Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35059/25 v. 29/05/2025

**LIALY S.R.L.**

CUIT 30-71692778-0 Se rectifica T.I. 33781/25 de fecha 22/05/2025 Donde dice: “200 cuotas sociales a c/u” debe decir: “200.000 cuotas sociales a c/u”.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 26/03/2025

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35487/25 v. 27/05/2025

**LAION STUDIO S.R.L.**

CUIT 30-71787757-4.- Por escritura 38 del 04/04/2025 folio 189 Registro Notarial 142 C.A.B.A. renuncia al cargo de Gerente Martina PISANI AGOTE.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 142

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35040/25 v. 27/05/2025

**LISTO TECNOLOGÍA ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-71645803-9. Comunica que según Asamblea del 21.04.2025, se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) Designar a Mariano Eduardo Catelli como Presidente de la Sociedad y a Daniel Alberto Levi como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mariano Eduardo Catelli; y Director Suplente: Daniel Alberto Levi. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2025  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35424/25 v. 27/05/2025

**LOS NOVATOS S.A.**

33-71184352-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/04/2025 se designó por 3 ejercicios el Directorio: Presidente: Carlos Ernesto Martinangeli DNI 16.543.491; Vicepresidente: Franco G. Martinangeli; DNI 37.597.058, Directoras Titulares: Fiamma Carla Martinangeli DNI 38.844.333, Mabel Zulma Gómez DNI 17.759.814 e Iara Martinangeli DNI 40.345.974; y Directora Suplente: Ailin Lorenzetti DNI 37.036.301. Todos fijaron domicilio especial en calle Paraná N° 586 piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2025  
Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35299/25 v. 27/05/2025

**LP 5187 S.R.L.**

cuit 30-71886451-4 Rectifica aviso N° 29775/25 v. 08/05/2025 contrato del 30/4/2025 Ariel Hugo Cuervo renuncia como gerente Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/04/2025  
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35490/25 v. 27/05/2025

**LUELMA S.A.**

CUIT N° 33-65453258-9. Comunica por 3 días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 de la Ley General de Sociedades, que según Asamblea General Extraordinaria unánime del 20 de febrero de 2025 se resolvió la reducción voluntaria del capital social en la suma de \$ 125, es decir de la suma de \$ 250 a la suma de \$ 125 (representado por 125 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal un peso). La presente se hace a los fines del derecho de oposición de acreedores sociales; sede social: Posadas 1120, piso 15, oficina C, C.A.B.A.; importe de la reducción: \$ 125.- datos de inscripción: correlativo 1.543.884, N° 8443, Libro 110, Tomo A, de S.A. de fecha 15/10/1991. Valores previo a la reducción: Activo \$ 376.573.608,16; Pasivo \$ 16.311.109,35, Patrimonio Neto \$ 360.262.498,81. Valores post reducción: Activo: \$ 119.568.609,16; Pasivo: \$ 16.311.109,35, Patrimonio Neto \$ 103.257.499,81.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/05/2025  
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35042/25 v. 29/05/2025

**LUGALU S.A.**

30-71239084-7 Hacese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 14/02/2025 se ratifican los cargos de miembros del directorio, el Sr Rubén Santiago Ward como Director Titular y el Sr. Rodrigo Paez Canosa como Director Suplente. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Pedro Chutro 3260, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/02/2025  
MARIA DEL PILAR ROJAS - T°: 414 F°: 90 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35328/25 v. 27/05/2025

**LUIS JUAN MACCHI E HIJOS S.A.**

CUIT 30-68255882-9.- La asamblea del 18/10/2024 resolvió designar: Presidente: Gustavo Luis Macchi y Director Suplente: Luis Daniel Macchi; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 5485, Piso 7°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 22/05/2025

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35395/25 v. 27/05/2025

**M-BARRIENTOS S.A.**

30715460374. Por Esc. 50 del 22/05/25 Registro 237 C.A.B.A., se protocolizan Actas del 30/04/2025 que aceptan la renuncia del Director Titular Clase B: Juan Patricio BAYONA y resuelven designar nuevo Director Titular Clase B: Diego Hernán OCAMPO y nuevo Director Suplente Clase B: Diego Alejandro PAIS TOUCEDA. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Jessica Karin LEKERMAN; Vice-Presidente: Gabriel Pablo ERLICH; Director Titular Clase A: Carlos Daniel TANGA; Director Titular Clase B: Diego Hernán OCAMPO; Director Titular Clase C: Pablo Eugenio BALAN; Directores Suplentes Clase A: Gustavo Raúl GOLDSCHHEIN; Adriana Silvina CHIROM; Gerardo Daniel FREIDELES. Director Suplente Clase B: Diego Alejandro PAIS TOUCEDA. Director Suplente Clase C: Marcela Silvina Catalina SCHIAVO. Domicilio especial todos los directores Humboldt 537, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 237

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35323/25 v. 27/05/2025

**MANGO CASH S.A.**

30718859200. Por Esc. 37 del 23/05/2025, Reg. 505 C.A.B.A. se protocolizaron Actas del 05/05/2025, que resolvieron por renuncia del Presidente: Joaquin ALLUVI y Director Suplente: Milton GOYBERG, se designa nuevo directorio resultando: Nicolás Enrique Birocho y Director Suplente lo ejerza Gonzalo Gazzero. Se traslada la sede social y los directores constituyeron domicilio especial Adolfo Alsina N.º 940 4º piso Of. 404, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 505

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35354/25 v. 27/05/2025

**MASIVA S.A.**

CUIT 30-68991050-1 Por Asamblea Gral Ordinaria del 16/04/2025 se eligió: Presidente: Marcos Tomás PELUFFO, DNI 30.034.846; Vicepresidente: María Adela CASARINO, DNI 12.045.177 y Directoras Suplentes: Macarena PELUFFO CASARINO, DNI 27.183.115 y María Sol PELUFFO CASARINO, DNI 29.247.697, todos fijan domicilio especial en Av Corrientes 687 piso 6 of 63 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 16/04/2025

Magdalena Guevara - T°: 105 F°: 326 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35058/25 v. 27/05/2025

**MEELUNIE B.V. – SUCURSAL ARGENTINA (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT 30-71549499-6. Por instrumento privado, acta emanada de la casa matriz de fecha 18/07/2024, se resolvió proceder a la disolución, liquidación y cancelación registral de la sucursal inscrita bajo el artículo 118 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, designando como liquidador y custodio de la documentación al Sr. Carlos Alberto Stocker, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en La Pampa 5526, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 18/07/2024

Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35436/25 v. 27/05/2025

**MERCADO ECOM S.A.**

CUIT: 30-71776636-5. Designación Presidente: Ernesto Gomez, Director Suplente: Josefina Di María, ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 3 Dto. "307", CABA. Cambio de sede social a la Av. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 3 Dto. "307", CABA, resuelto por Asamblea del 15/04/2025. Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 19/05/2025  
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35091/25 v. 27/05/2025

**MGP BROKER S.A.**

CUIT 30-71521546-9 Por Acta del 31/3/25 designó Presidente a Marcelo Alejandro Montañez y Director Suplente a Sebastián Carlos Aicardi ambos domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 5862 Piso siete Departamento B CABA Autorizado esc 133 17/05/2025 Reg 2024 CABA  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35481/25 v. 27/05/2025

**MSDESIGN S.A.**

30715597132 Por Acta de Directorio del 24.4.24 se traslado la sede social a Vilela 1869 Piso 2° Dpto 6 caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/04/2024  
Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35486/25 v. 27/05/2025

**NBPFWC S.R.L.**

30713367806 - Por de Reunión de Socios del 15/05/2025 se resolvió designar a Nicolas Jaime Beale como Gerente Titular y, a Maximiliano Gustavo Knüll como gerente suplente. Ambos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1050 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/05/2025  
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35207/25 v. 27/05/2025

**NEUMATICOS RAMON PEREZ RODRIGUEZ E HIJO S.A.**

CUIT 30516011536.Acta: 16/10/23.Se designo: Presidente: Jose L.Perez; Vicepresidente: Guillermo Abalo; Titular: Claudio Abalo y Suplente: Jose I.Perez Romanelli, todos domicilio especial: Galileo 2475,7° piso, CABA. Autorizado por acta del 16/10/23  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35177/25 v. 27/05/2025

**NEURALPLUG A.I S.A.**

33-71704548-9. Asamblea unánime de Accionistas del 22/05/2025 nombra Directorio: Presidente: Sr. Martin SCHAPIRO, D.N.I Nro. 35.366.031; Director Suplente: Sra. Mirta Debora Camij, D.N.I Nro. 13.479.057. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Thames 841, piso 2do, departamento 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 22/05/2025  
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35302/25 v. 27/05/2025

## NORGI S.A.

CUIT 30-61645039-1. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 15/05/25 se renovó al Directorio en ejercicio: Nora Raquel Tobal (Presidente) y Gisela Claudia Tobal (Directora Suplente) ambas con domicilio especial en Viamonte 2584, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 15/05/2025  
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35391/25 v. 27/05/2025

## NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

CUIT: 30-69243266-1 Conforme lo establecen los artículos 2232, 2233 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. (CUIT 30-70703340-8) con domicilio en Avenida Rivadavia N° 1523, Piso 8, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires que por el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA de fecha 08/05/2025, suscripto entre Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. y el NUEVO BANCO DE SANTA FE SA, con domicilio en Cerrito 746 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. ha cedido en garantía prendaria en los términos del art. 2219 subsiguientes y concordante del Código Civil y Comercial al NUEVO BANCO DE SANTA FE SA, una cartera de créditos personales originados entre el día 08/08/2024 y el día 28/02/2025 con destino "Préstamo Personal", constituida por un total de 437 créditos, detallados en el Anexo I al CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA (los DEUDORES CEDIDOS), cuyos pagos son percibidos por ANSES mediante la aplicación de código de descuento N° 398-084 sobre haberes de jubilados y pensionados de la Administración Nacional de la Seguridad Social. De conformidad con lo expresamente previsto en el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA, se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que la cancelación de las cuotas de sus créditos continuará realizándose mediante la aplicación del código de descuento antes descripto. Sin perjuicio de ello, NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. podrá, en caso de verificarse un supuesto de incumplimiento por parte del DEUDOR, instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes en la cuenta de titularidad del NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. que se indicará en dicha oportunidad. En consecuencia, los deudores de Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. al Tel: 11- 43833354. o e-mail: grubio@pluralcoop.com, quedando el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA y su Anexo I a disposición de los interesados en el domicilio de Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. sito en: Avenida Rivadavia N° 1523, Piso 8, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

TULA, EMILIANO RODRIGO - Apoderado

e. 27/05/2025 N° 35527/25 v. 27/05/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

**NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**

CUIT: 30-69243266-1 Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 12/05/2025 en favor de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Cerrito N° 746 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 9.999.998.297,69 (Pesos nueve mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil doscientos noventa y siete con sesenta y nueve centavos) A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U- CUIT 30-50000173-5 monto de \$ 904.606.642,39, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 14/05/2025 y último vencimiento en fecha 09/09/2025; ii) BANCO BBVA ARGENTINA S.A. – CUIT 30-50000319-3 monto de \$ 921.974.270,08, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 14/05/2025 y último vencimiento en fecha 09/09/2025; iii) BANCO PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA – CUIT 30-50000661-3 monto de \$ 571.076.450,80, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 12/06/2025 y último vencimiento en fecha 09/09/2025; iv) BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA – CUIT 30-50000845-4 monto de \$ 904.409.291,31, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 14/05/2025 y último vencimiento en fecha 09/09/2025; v) BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA – CUIT 30-50001008-4 monto de \$ 904.594.281,04, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 04/06/2025 y último vencimiento en fecha 09/09/2025; vi) BANCO DE LA NACION ARGENTINA – CUIT 30-50001091-2 monto de \$ 997.377.652,45, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 26/05/2025 y último vencimiento en fecha 09/09/2025; vii) BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA – CUIT 30-50001107-2 monto de \$ 231.814,87, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 14/07/2025 y último vencimiento en fecha 11/08/2025; viii) BANCO DE LA PAMPA S.E.M. – CUIT 30-50001251-6 monto de \$ 37.624,53, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 14/07/2025 y último vencimiento en fecha 14/07/2025; ix) BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A. – CUIT 30-50001404-7 monto de \$ 137.653,73, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/08/2025 y último vencimiento en fecha 09/09/2025; x) BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO – CUIT 30- 57142135-2 monto de \$ 3.879.750,96, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 14/07/2025 y último vencimiento en fecha 14/07/2025; xi) BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA – CUIT 30-60473101-8 monto de \$ 1.532.658,60, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 14/07/2025 y último vencimiento en fecha 04/09/2025; xii) BANCO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA – CUIT 30-68502995-9 monto de \$ 187.879,66, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/08/2025 y último vencimiento en fecha 09/09/2025; xiii) TARJETA NARANJA S.A.U. – CUIT 30-68537634-9 monto de \$ 904.618.474,44, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 14/05/2025 y último vencimiento en fecha 09/09/2025; xiv) BANCO SUPERVIELLE S.A. – CUIT 33-50000517-9 monto de \$ 70.562,04, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 14/07/2025 y último vencimiento en fecha 11/08/2025; xv) INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. – CUIT 30-70944784-6 monto de \$ 904.523.971,29, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 14/05/2025 y último vencimiento en fecha 09/09/2025; xvi) BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – CUIT 30- 99903208-3 monto de \$ 942.017.575,32, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 12/06/2025 y último vencimiento en fecha 09/09/2025; xvii) BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SA – CUIT 30-99922856-5 monto de \$ 505.305.797,13, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 12/06/2025 y último vencimiento en fecha 09/09/2025; y xviii) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – CUIT 33-99924210-9 monto de \$ 904.447.422,77, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 22/05/2025 y último vencimiento en fecha 09/09/2025. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico [prestamosygarantias@bancobsf.com.ar](mailto:prestamosygarantias@bancobsf.com.ar), quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

Emiliano Rodrigo Tula - Apoderado.

e. 27/05/2025 N° 35549/25 v. 27/05/2025

**ODONTOTREAT S.R.L.**

CUIT 30-71051020-9 Contrato de cesión de cuotas sociales del 30/01/2025. CEDENTE Pablo Sebastian ANSO cedió a CESIONARIO Nicolas Hugo Subira 360 (trescientas sesenta) cuotas de V/N \$ 10.- cada una. Capital social \$ 6.000.- no se modifica. Las cuotas están totalmente integradas. EL CESIONARIO suscribe el 60% del capital social, es decir 3600 pesos. No hay reforma de ARTICULO CUARTO del contrato social. Composición actual; Ludmila Nair Anso, 120 cuotas; Hernan Jorge Anso, 120 cuotas y Nicolas Hugo Subira 360 cuotas, todos con domicilio especial en Virrey del Pino 2386 Piso 1ro. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 06/02/2025

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35491/25 v. 27/05/2025

**OLEGA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA  
AGROPECUARIA Y FINANCIERA**

CUIT 33-56842524-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 84 del 12/03/2024 se resolvió ampliar los miembros del Directorio, designando como Director Titular nuevo a Nicolás Karnoubi.- En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Tomás Ricardo Ramsfelder; Vicepresidente: Romina Ramsfelder; Directores Titulares: Marcela Ramsfelder y Nicolás Karnoubi y Directora Suplente: Sonia Ramsfelder, todos con domicilio especial en Florida 681, Piso 11°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 2091

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35440/25 v. 27/05/2025

**ORANGE BUSINESS SERVICES ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69638411-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 62 de fecha 29/11/2024, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares de la Sociedad y (ii) renovar al Sr. Héctor Ángel Fracchia en su cargo de Presidente y Director Titular, a la Sra. Carina Analía Salas en su cargo de Vicepresidente y Director Titular y al Sr. Adriano Celentano en su cargo de Director Titular, todos ellos por el término de tres ejercicios económicos, es decir, hasta la aprobación del ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/12/2026. Todos los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero N° 900 Piso 26° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Edificio Torre Catalinas Plaza). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2024

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35300/25 v. 27/05/2025

**ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.**

CUIT: 30-66346098-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2025, y Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2025, se designaron como miembros del Directorio de la sociedad a: Diego Sebastián Trabucco como Presidente y director titular, Javier Agustín Basso como Vicepresidente y director titular, Mariana Patricia Schoua como directora titular y a Román Sequeira, Eliana Soledad Romero y Javier Alejandro Riba como directores suplentes. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Tucumán N° 1, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/04/2025

MARIANO ESPINOSA - T°: 107 F°: 309 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35307/25 v. 27/05/2025

**PAPELERA SAMSENG S.A.**

CUIT 30-65527599-8 Asamblea Ordinaria del 16/02/2025. Se designa Presidente: Tin Mao Chiu Directores Titulares: Tin Siun Chiu y Tin Yin Chiu por 3 ejercicios fijan domicilio especial en Chorroarin 1121 C.A.B.A.. Tin Mao Chiu es poseedor de 20.955 y Tin Siun Chiu y Tin Yin Chiu cada uno de 20953 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/02/2025

RICARDO HECTOR ABD EL JALIL - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35079/25 v. 27/05/2025

**PARQUE EÓLICO ADELIA MARIA S.A.**

CUIT 30-71644779-7. Por Asamblea General Ordinaria del 07/03/2025 se resolvió designar las siguientes autoridades (cuya distribución de cargos fue aprobada por Acta de Directorio del 07/03/2025) por tres ejercicios: Director Titular: Guillermo Alberto Mario Haene (Presidente); y Director Suplente: Jorge Humberto Do Amaral Mineiro E Silva. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 7766, piso 14, oficina 05, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/03/2025

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35077/25 v. 27/05/2025

**PERUVIAN REPS S.A.**

(CUIT 30-71046811-3) Por Acta de Asamblea Ordinaria 05/05/2025: se resolvió aprobar el Cambio de Sede Social, de la calle Uruguay 16 Piso 4, Oficina 46, CABA a la calle Junín 347 4° Piso, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/05/2025

Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35054/25 v. 27/05/2025

**PETROLERA EL TRÉBOL S.A.**

CUIT 30-70503777-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 19/05/2025 se resolvió: designar como directores titulares a los Sres. Alan Arntsen, Pablo Edgardo Bizzotto y María Viviana Guadagni. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alan Arntsen, Vicepresidente: Pablo Edgardo Bizzotto y Directora Titular: María Viviana Guadagni. Todos los Directores aceptaron los cargos conferidos, constituyendo domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35244/25 v. 27/05/2025

**PMW GREEN S.A.**

CUIT 30-71089115-6 En asamblea de fecha 11/04/2025 se dispuso la ampliación de Directores Titulares de 3 a 4, designando a Leonardo Ariel Gervasi como Director Titular. Se mantienen las designaciones vigentes y el Directorio queda conformado de la siguiente manera: (i) Presidente: Gustavo Jaime Wengrovski, (ii) Director Titular: Norberto Bruno Worobeizyk, (iii) Director Titular: Ana Diana Nimcowicz y (iv) Director Titular: Leonardo Ariel Gervasi. El Director designado aceptó su designación, cargo y constituyó domicilio especial en Santos Dumont 3454, piso 4, oficina 8, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/04/2025

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35306/25 v. 27/05/2025

## POR CULPA DE EVA S.R.L.

cuit 30717542289 por acta del 1/02/2025 se aprobo renuncia del gerente Neides Antonia Zambrano y se designo gerente a Gabriela Stefania Morillo con domicilio especial en Nicaragua 5713 de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 01/02/2025  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35311/25 v. 27/05/2025

## PRAINA S.A.

CUIT: 30-53464268-3. Por acta de Asamblea del 02/04/2025 se designó nuevas Directoras Suplentes hasta completar el plazo estatutario de tres años, es decir hasta el 04/11/2027, a la Sra. Micaela Vorchheimer, la Sra. Carolina Cecilia Vorchheimer y la Sra. Ariela Luciana Vorchheimer con domicilio especial en la sede social de la sociedad sita en la calle Cochrane N° 3380, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/04/2025  
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35343/25 v. 27/05/2025

## PRODUCTS AND SOLUTIONS S.A.

(30-71008080-8) Por Acta de Asamblea del 21/03/2025 se resolvió: designar a Luis Facchin como Presidente y a Marcelo Fabián Morte como Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Jorge Newbery 3466, 4°, Of. 403, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2025  
VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35115/25 v. 27/05/2025

## PROKOBRA S.A.

30710772947. Por Asamblea del 15/11/24 fueron electos Presidente Hugo Diego Rosati; y Director Suplente Maria Pura Ricci, ambos domicilio especial Cabello 3591 Piso 3 Departamento "B" CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 15/11/2024  
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35257/25 v. 27/05/2025

## PROSEGUR CUSTODIA DE ACTIVOS DIGITALES S.A.

30-71691314-3. Comunica Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime 12 y Acta Directorio 28 del 12/03/2025, se designa Directorio: Presidente: Alejandro Basilio Adelardi, Vicepresidente: Ivana Vanesa Waddle, Directores Titulares: Joaquín Torcida y Mario Roberto Barrientos, Director Suplente: Norberto Oscar Nitto. Todos ellos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 792 CABA.  
MATIAS ARIEL ARRINDA - T°: 136 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35344/25 v. 27/05/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**PUENTE HNOS. S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Puente Hnos. S.A. (CUIT 30-70102707-4), de fecha 25/04/2025, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) designar como Directores Titulares por un mandato y hasta la Asamblea Ordinaria que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31/12/2025 a los Sres. Marcelo Barreyro, Antonio Cejuela, y Tomás González Sabathié quienes revisten el carácter de no independientes.

Asimismo, mediante Acta de Directorio de fecha 12/05/2025 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Barreyro, Vicepresidente: Antonio Cejuela y Directores Titulares: Tomás González Sabathié. Los mencionados Directores estuvieron presentes en dicha reunión, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2025

MARCELO PEDRO BARREYRO - T°: 17 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35537/25 v. 27/05/2025

**RADIO MITRE S.A.**

CUIT 30598036299 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 23/04/25: i) removió sin causa a los directores: Presidente Horacio Eduardo Quirós, Vicepresidente Francisco Iván Acevedo, Director Titular Jorge Carlos Rendo y Director Suplente a Alfredo Enrique Kahrs y ii) designó: Presidente Alberto Pedro Marina, Vicepresidente Rubén Martín Corda, Director Titular Horacio Eduardo Quirós y Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo y Alfredo Enrique Kahrs, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 442 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35392/25 v. 27/05/2025

**RENAULT ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50331781-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 24/04/2025, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente directorio: Presidente: Pablo Luis SIBILLA; Vicepresidente: Elizabeth Silvia Graciana GUIDO; Directores Titulares: Valentina Mariana SOLARI y André Luiz PINTO. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2025

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35293/25 v. 27/05/2025

**RTK S.A.**

30-71021425-1.- Por Asamblea del 05/03/25 por fallecimiento del presidente eligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Eduardo Manuel Maggio, y Suplente: Fabian Eduardo Vasena. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Pte Roque Sáenz Peña 868, 8° "Q", CABA. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 12/05/2025

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35315/25 v. 27/05/2025

**SCHEDDI S.R.L.**

30-71671294-6 Por Reunión de Socios del 08/05/2025 se trasladó la sede social de Perú 359 piso 10 oficina 1005 caba al nuevo domicilio legal de Sarmiento 559 Planta Baja caba. Asimismo Sebastián Leonardo Perez renunció a su cargo de Gerente y se designó en su reemplazo a Sebastian Alberto Villarruel con domicilio especial en la sede social de Sarmiento 559 Planta Baja caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/05/2025

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35156/25 v. 27/05/2025

**SINERGIA EVENTOS S.R.L.**

CUIT 30718866290. En cumplimiento Res IGJ 3/20. Por contratos del 23/5/25 Arturo Rodriguez cedio 75.000 cuotas de \$ 1 c/u y el capital quedo conformado asi:(i) Juan Cruz Rodriguez 10.000 cuotas, (ii) Arturo RODRIGUEZ, 15.000 cuotas (iii) Franco Maldini 15.000 cuotas); (iv) Fabian Alejandro MIASNIK, 10.000 cuotas;(v) Fernando Adrián RODRIGUEZ, 10.000 cuotas;(vi) Ernesto KREPLAK, 10.000 cuotas y(vii) Juan Ignacio TORRES 30.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/05/2025  
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35319/25 v. 27/05/2025

**SOHO CLOUD S.A.**

30-71435252-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/11/2024 se designó al Sr. Gastón Hernán Winik como Director Titular y Presidente y a la Sra. Nowodworski, Emilia Laura como Directora Suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Av. Callao 1103, piso 2, Depto "I", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/11/2024  
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35096/25 v. 27/05/2025

**SOJREINU LETOVA S.R.L.**

CUIT 30-71699148-9 Por Escritura N° 138 del 21/05/2025 y Acta del 11/12/2024 Renuncia a su cargo de gerente Sergio Eduardo Suaya y de designa Gerente: Judith Schachter Broide con domicilio especial en Juan A. Buschiazzo 3055, piso 6, Of. 602, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 2161 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/05/2025 N° 35047/25 v. 27/05/2025

**SOLUCIONES DE DECISION S.A.**

CUIT 30-71006970-7 Por Acta del 18/3/25 y cese del Presidente Gastón Esteban Francese el Vicepresidente Federico Cesar Esseiva y el Director Suplente Alberto Cesar Esseiva se los vuelve a designar por un nuevo período y todos con domicilio especial en El Salvador 5936 CABA Autorizado acta 18/03/2025.  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35482/25 v. 27/05/2025

**SUIPAGRO S.A.**

cuit 30658284947 Por Asamblea del 18/12/2024 se designó directora titular y presidente a Beatriz Marti Reta y director suplente a Horacio Tomás Liendo, ambos fijaron domicilio especial en Libertad 1576 Piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/12/2024  
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35401/25 v. 27/05/2025

**TARGET MINDS CONSULTING & SOFTWARE S.A.**

CUIT 30-70913217-9, Acta de asamblea, del 09/04/2024 y 17/04/2024: Eligen PRESIDENTE: Enrique Daniel GARRO; DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Jorge Gerardo MAROTO. Domicilio especial: Avenida Cabildo 3050, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEAS de fecha 17/04/2024  
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35076/25 v. 27/05/2025

**TERUMO BCT LATIN AMERICA S.A.**

CUIT: 30-70729747-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2025, se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia del Sr. Axel Alfons Monnerjahn al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; Aprobar la gestión del Sr. Axel Alfons Monnerjahn y designar a la Sra. Daisy Karen Sonderegger Doglio como Directora Titular en reemplazo del director renunciante, quien se mantendrá en el cargo hasta la fecha en que sea celebrada la Asamblea General Ordinaria que considere la aprobación de los Estados Contables al 31 de marzo de 2025; Todos los directores aceptaron sus cargos, fijaron domicilio especial y declararon no estar incurso en las inhabilidades legales (art. 264 LGS). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de fecha 14/03/2025

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35404/25 v. 27/05/2025

**TOPEMA S.A.**

CUIT 30-63122550-7. Por Asamblea Gral. ordinaria del 14/01/25, por unanimidad, se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones a los cargos de Vicepresidente y Directora Titular presentadas por Pedro José TOMÉ y Margarita LOIÁCONO, respectivamente; y 2) Designar a Alejandro Martín RONDINI para el cargo de Director Titular y Vicepresidente, y a Margarita Haydeé MARTÍNEZ para el cargo de Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Sede social.- Tenencia accionaria: Alejandro Martín RONDINI 350 acciones; Margarita LOIÁCONO 376 acciones; Margarita Haydeé MARTÍNEZ 137 acciones y Gladys Noemí MARTÍNEZ 137 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35308/25 v. 27/05/2025

**TORCUATO HARBOUR S.A.**

CUIT 30-71770194-8 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime N°2 del 01/02/25 se aprobó: 1) La renuncia del Directorio: Presidente: Santiago SCAVUZZO, DNI 34.810.312, PRESIDENTE; Director Titular: Emiliano Marcos ROTUNNO, DNI 31.283.648; y Directores Suplentes: Alfredo Omar FERRARI, DNI 17.686.769 y Adrián Alberto PAVESE.- 2) La determinación del número de Directores Titulares y Suplentes: Un Director titular con el cargo de Presidente del Directorio y un el Director Suplente.- 3) Se designaron nuevas autoridades por el mandato de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Santiago SCAVUZZO, DNI 34.810.312, y como DIRECTOR SUPLENTE: Juan Sebastián Guido ALLEGRINA, DNI 31.932.889; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en José Andrés Pacheco de Melo N° 2095, Piso 5°, Of. "F", C.A.B.A.- Y 4) El trasladó la sede social a la calle José Andrés Pacheco de Melo N° 2095, Piso 5°, Of. "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 1628

JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35081/25 v. 27/05/2025

**VALERIA DEL SOL S.A.**

CUIT. 30-66149031-0.- La asamblea del 18/10/24, resolvió designar y distribuir los cargos del directorio: Presidente: Leandro Pablo Di Masi; y Directora Suplente: Graciela Alejandra Di Masi.- La reunión de directorio del 18/10/24 las autoridades designadas constituyeron domicilio especial en Avenida Mosconi 4420, CABA.- La reunión de directorio del 30/04/25 resolvió sin reforma de estatutos trasladar la sede social a Avenida Mosconi 4420, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 05/05/2025 Reg. N° 1735

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 27/05/2025 N° 35314/25 v. 27/05/2025

**VEOLIA WATER TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.**

Veolia Water Technologies Argentina S.A., CUIT 33-70783575-9, comunica que por Acta de Directorio de fecha 7 de abril de 2025 se resolvió trasladar la sede social y fijarla en Arguibel 2860, Piso 1, Oficina 1.11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede no implica modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/04/2025

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35427/25 v. 27/05/2025

**VÍGALO S.A.**

CUIT 30-61895472-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22/05/2025 se resolvió designar las siguientes autoridades (cuya distribución de cargos fue aprobada por Acta de Directorio del 22/05/2025) por tres ejercicios: Director Titular: Francisco Alfonso Anguita (Presidente); y Director Titular: Gonzalo Alfonso Anguita (Vicepresidente). Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey Loreto 2030, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/05/2025

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35051/25 v. 27/05/2025

**VOESTALPINE HIGH PERFORMANCE METALS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50477087-3. Por Asamblea del 19/07/2024, se designó como Director Titular y Presidente: Martín Fuhrmann Pasaporte N° U1390822, como Director titular y Vicepresidente: Miguel Alejandro Caló DNI 17296497 y como Director Suplente: Joaquín Aníbal Quast DNI 18.543.277, quienes aceptaron los cargos en la Asamblea, fijando domicilio especial en San Martín, 3er Piso, CABA. Por Acta de Directorio del 26/03/2025, se aceptó la renuncia de Martín Fuhrmann como Director Titular y Presidente. Por Asamblea del 26/03/2025, se designó como Director Titular: Miguel Alejandro Caló DNI 17296497, como Director Titular: Marco Siscaro Pasaporte N° 546365835 y como Director Suplente: Joaquín Aníbal Quast DNI 18.543.277 quienes aceptaron los cargos en la Asamblea, fijando domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/07/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35426/25 v. 27/05/2025

**WAZZUP S.A.**

30-70912868-6 Hacesse saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 23/05/2025 se aceptan las renunciaciones presentadas por el Sr. Guillermo Martin Raimondo al cargo de Presidente y el Sr Fabio Boschetto al cargo de Director Suplente y se informa que fueron designados el Sr Rubén Santiago Ward como Presidente y el Sr Juan Ignacio Ward como Director Suplente. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 534, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/05/2025

MARIA DEL PILAR ROJAS - T°: 414 F°: 90 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2025 N° 35352/25 v. 27/05/2025

**XY ARGENTINA S.A.**

CUIT 30714172871. Asamblea del 11/4/2025, se cambió sede social a Lambaré 1086, piso 6, unidad D, CABA; se aprobó gestión de Directorio inscripto; y se designó por 3 años: Presidente Gonzalo Ramón ALFIE, Vicepresidente Pablo Ariel SCHEINSOHN, y Directoras Suplentes Camila HUPPI LO PRETE y Claudia Lorena KORNIAANSKY, todos domicilio especial en nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/04/2025

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35235/25 v. 27/05/2025

**YMCA-TURISMO S.A.**

CUIT 33-70202964-9. Asamblea 20/04/2025 designo presidente Santiago Hector Prieto dni 11478041 domicilio especial Esmeralda 1277 piso 3, oficina C Caba y director suplente Mario Hugo Cenci dni 17045821 domicilio especial Peron 3876 piso 2 oficina A Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2025 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35237/25 v. 27/05/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

## Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***

**Tema \***

**Organismo / Empresa \***

**Mensaje \***

No soy un robot   
reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

**ENVIAR**

# REMATES COMERCIALES

## NUEVOS

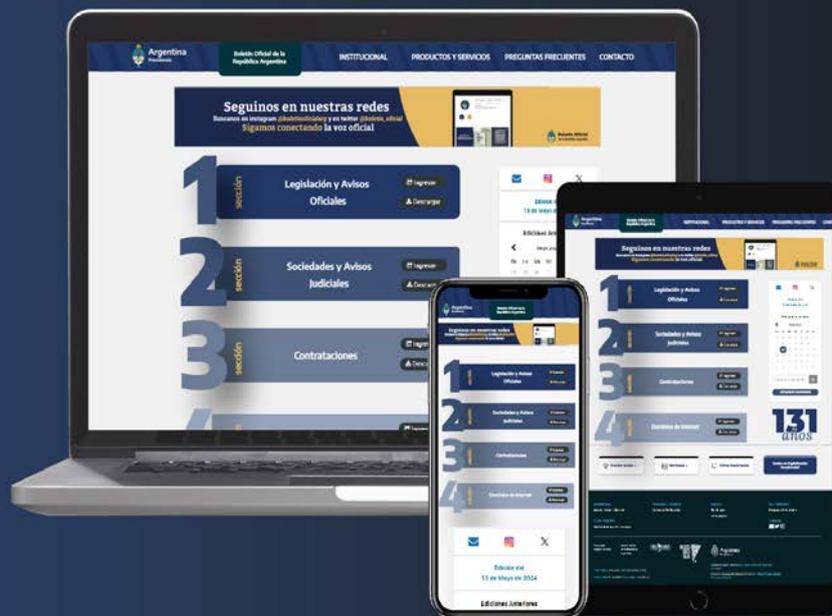
El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal [www.bidbit.ar](http://www.bidbit.ar), El DIA 12 de JUNIO de 2025 a partir de las 11:30 horas subastara 9 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: CARRISO, EDUARDO GABRIEL, PEUGEOT Sedan 5 Puertas PARTNER PATAGONIA 1.6N VTC PLUS, AB162KY 2017, BASE: \$ 1.573.888.85; KUNO PUÑO, NORBERTO, CHEVROLET Rural 5 puertas CAPTIVA LS 2.4 M/T, AA526GC 2016, BASE: \$ 9.541.109.14; ARATA REYNOSO ARNALDO EZEQUIEL, BAJAJ MOTOCICLETA ROUSER 200, A201XWZ 2023, BASE: \$ 3.931.370.10; BENEDO OLIVERA, CAMILA ORIANA, FIAT, SENDAN 4 PUERTAS, CRONOS 1.3 GSE, AG271ZG 2023, BASE: \$ 9.025.069.00; RIVERO, YESICA ANALIA, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, SURAN 1.6 L 5D 11D, JZG460 2011, BASE: \$ 2.456.463.11; NIEVA, ZOE BELEN, MOTOMEL XMM, A 214 CKE 2024, BASE: \$ 8.445.514.74; CAJAS NIEVAS GERSON ELIAS, BAJAJ ROUSER 200, A 202 WDV 2024, BASE: \$ 3.169.877.00; SOSA MACHUCA, NICOLE ALEJANDRA, FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE CVT B7, AG 628 YI 2024, BASE: \$ 30.796.259.19; ROA GAONA, MYRIAM BEATRIZ, TOYOTA ETIOS XS 1.5 M/T, OZD 892 2015, BASE: \$ 9.854.627.43 en el estado que se encuentran y exhiben los días 6, 9, 10 y 11 de junio inclusive de 2025 de 10 a 12 hs y de 14.30 a 17.00, en Parking Service, Nuevo Centro Logistico Ruta 24 (a metros de Acc. Oeste km 47), Francisco Alvarez- Moreno. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de las unidades será el día 11 de junio a partir de las 14.00 hs, esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado) Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal [www.bidbit.ar](http://www.bidbit.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web [www.bidbit.ar](http://www.bidbit.ar), en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el transcurso de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la

estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 26 de mayo de 2025.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80.

FRANCISCO E CAVALCA . MARTILLERO L° 80 F° 77  
FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: 10I.G.J.

e. 27/05/2025 N° 35540/25 v. 27/05/2025

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 1285/2025 caratulada "BENÍTEZ LÓPEZ, LUCIO ARMANDO S/ INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Lucio Armando Benítez López, D.N.I. N° 95.194.510, con últimos domicilios conocidos en el Barrio Puerto Victoria S/N de la localidad de Colonia Victoria, departamento Eldorado, provincia de Misiones y/o en la calle Osocumba N° 810 de la localidad de Villa Celina y/o en la calle Vito Dumas N° 142 de Ciudadela, ambas de la provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 19 de mayo de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Lucio Armando Benítez López, no ha habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda (...) "- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 19 de mayo de 2025 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 27/05/2025 N° 35149/25 v. 02/06/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N. 3, a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 12/5/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Blanco Fernando, CUIT 20-14310428-2, con domicilio en la calle Lavalle 3161 piso 6to. "D", CABA, en los autos caratulados "BLANCO, FERNANDO s/CONCURSO PREVENTIVO", Exp. Nro. COM 22229/2024. Se ha designado Síndico a la contadora MARIA ELINA PIRIZ, con domicilio en DIAGONAL NORTE 616, PISO 4, DEPTO. 406, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/07/2025, al email de la síndica mariaelinapiriz@gmail.com o en su domicilio. Los acreedores podrán efectuar consultas a la síndica en su Whatsapp +54 9 2344 -408049. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 10/9/2025 y 22/10/2025 respectivamente. La clausura del periodo de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522 se fijó el día 8/5/2026, y se convocó audiencia para el día 30/4/2026 a las 11.30 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2025...Publiquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber la apertura en concurso en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025.Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 27/05/2025 N° 32498/25 v. 02/06/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 5/5/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Estancia Blanca Chica SA, CUIT 30-70957078-8, con domicilio en la calle Lavalle 3161 piso 6to. "D", CABA, en los autos caratulados "ESTANCIA BLANCA CHICA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Exp. Nro. COM 22224/2024. Se ha designado Síndico a la contadora MARIA ELINA PIRIZ, con domicilio en DIAGONAL NORTE 616, PISO 4, DEPTO. 406, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/07/2025, al email de la síndica mariaelinapiriz@gmail.com o en su domicilio. Los acreedores podrán efectuar consultas a la síndica en su Whatsapp +54 9 2344-408049. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 10/9/2025 y 22/10/2025 respectivamente. La clausura del periodo de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522 se fijó el día 8/5/2026, y se convocó audiencia para el día 30/4/2026 a las 11.30 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2025...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber la apertura en concurso en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 27/05/2025 N° 32285/25 v. 02/06/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2 C.A.B.A, comunica por dos días que en los autos: "ANGEL CARLISI S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 2591/2003) se presentó proyecto de distribución complementario de fondos (art. 222 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. Los acreedores y profesionales deberán acreditar su situación tributaria y los datos de una cuenta bancaria para transferir los fondos asignados. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 27/05/2025 N° 35416/25 v. 28/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por un día que en los autos "LONDRES & BAIREs SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nro. 16145/2022) se ha dispuesto mediante resolución del día 29 de abril de 2025 y ampliatoria del 6 de mayo de 2025, la homologación del acuerdo preventivo y la conclusión del mismo, dándose por finalizada la intervención del síndico con la salvedad establecida para el control del acuerdo y el mantenimiento de las medidas trabadas contra la deudora. Buenos Aires, 21 de mayo de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 27/05/2025 N° 33875/25 v. 27/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 20, a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Juan Carlos Luis Pasini, en el exp. n° 49987/2020 caratulado NUÑEZ, SILVIA BEATRIZ c/ FRANCO Y GANDINI, MARIA AMALIA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" con asiento en Talcahuano 550, piso 6° de CABA, cita y emplaza a los presuntos herederos de la demandada María Amalia Franco y Gandini para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 CPCC).- Diego Hernán Tachella Juez - Juan Carlos Pasini Secretario

e. 27/05/2025 N° 33852/25 v. 28/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única, a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, sito en Lavalle 1220 5° piso de CABA., expido el presente a los fines de notificar a la Sra. Yanella Ailén Campriani, que en autos: "CAMPRIANI, EITHAN BYRON s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 67335/2024), se ha dictado la siguiente resolución, en la cual se lo cita a los fines de que comparezca a una audiencia con el Suscripto, a la que deberá presentarse con patrocinio letrado, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061, el día 2 del mes de julio de 2025 a las 9:00 hs. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2025.- (...) 3) Cítese a la progenitora del niño, Sra. Yanella Ailén Campriani, a los fines de que comparezca a una audiencia con el Suscripto, con patrocinio letrado, el día 2 del mes de julio de 2025 a las 9:00 hs., en los términos del art. 609 CCyCN. Notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial, a la Sra. Defensora Pública de Menores y al Sr. Defensor Público Tutor en sus despachos, y a la Defensoría Zonal mediante DEOX y cédula electrónica.- " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de mayo de 2025.- GCM SANTOS E. CIFUENTES Juez - ALEJANDRO M. RODRIGUEZ SECRETARIO

e. 27/05/2025 N° 35415/25 v. 28/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, interinamente a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, sito en Lavalle 1220, 5° piso, de CABA, expide el presente en la causa caratulada "REINOSO GONZALEZ, ASTRID Y OTROS s/TUTELA" Expte. N° 7626/2024", a fin de hacer saber a la Sra. Karen Jimena Reinoso González que deberá presentarse a estar a derecho en autos. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 26 de mayo de 2025.- SANTOS E. CIFUENTES Juez - ALEJANDRO M. RODRIGUEZ SECRETARIO

e. 27/05/2025 N° 35420/25 v. 27/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "B.A., Z. J. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 106414/2024) notifica al Sr. Carlos David Portillo (DNI 35.075.430) que con fecha 22 de Mayo de 2025 se ha convalidado la medida excepcional adoptada por el CDNNyA GCBA respecto del alojamiento de B.A. Z. J. DNI N° 50.902.898 en el Hogar "Pronats" sede Mujeres. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de mayo de 2025.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 27/05/2025 N° 35256/25 v. 28/05/2025

**JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO.  
5 - BAHÍA BLANCA-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 5 sito en calle Belgrano N° 274 de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: "SCHWAB, JOHANNA MELISA c/ OBRA SOCIAL UNION PERSONAL s/ AMPARO LEY 16.986" (Expte. n° 11520/2023), cita a los posibles herederos de la Sra. Johanna Melisa Schwab para que en el plazo de CINCO DÍAS (5) comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5 del CPCCN. Bahía Blanca, 20 de noviembre de 2024.- María Gabriela Marrón Juez - Ignacio Martín Fernández Insausti Secretario

e. 27/05/2025 N° 35522/25 v. 28/05/2025

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/05/2025	PIREZ MIGUEL ANGEL	34182/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/05/2025	FORTE ELBA JUDITH	34183/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/05/2025	NAVARRO NORMA IRMA	34929/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/05/2025	TENEKEDJIAN KARINA LAURA RITA	34933/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/04/2025	RIZZI HUGO FRANCISCO	23953/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	20/05/2025	CANDIANO JORGE ALBERTO	33646/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	08/05/2025	RODRIGUEZ NORMA ESTHER	29970/25
14	UNICA	FERMIN IBARRA	22/05/2025	TEDESCO HERMINIA LUCIA	34732/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/05/2025	VILLAR ELSA NOEMY	30968/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	09/05/2025	BALMACEDA PATRICIA CLAUDIA	30367/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/04/2025	LOPEZ ROSA	25682/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/05/2025	LIDIA HAYDEE PERAZZO	34765/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	22/05/2025	MARTA MARIA MELO	34546/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	23/05/2025	LINA AMELIA BENZONI	34930/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/05/2025	FERNANDEZ CLARA	34369/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	21/05/2025	POSSE PEDRO TADEO	34080/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	19/05/2025	GUTMAN MARTA LEONOR	32963/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	14/05/2025	JUAN JOSE DONADIO	31703/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	21/05/2025	RUBEN SARFATI	34195/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	22/05/2025	GIUSTOZZI PEDRO MARIANO	34512/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/05/2025	COPELLO ALFREDO JORGE	34306/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/04/2025	CASABE CARLOS MOISES	21718/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/05/2025	ELSA ELISA GOMEZ	34072/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/05/2025	LUCAS HUGO VAZQUEZ	31223/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/05/2025	NORBERTO JOSE CAMPLONE	35107/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/05/2025	ALFREDO EDUARDO BERTOTTI	33732/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/05/2025	GRACIELA SUSANA GIGENA	33158/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/05/2025	PACIOS EDUARDO GERARDO JUAN	35140/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/05/2025	MARIA LUISA MOSQUERA	34577/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/05/2025	JUAN CARLOS BARBEITO Y CATALINA SOSA	28451/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/03/2025	CARLOS ALEJANDRO VILLARROEL	19153/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/05/2025	RAÚL HÉCTOR FRANCISCO SACCOMANNO	35129/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/05/2025	SARA ZYNGIER	35130/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	23/05/2025	HUGO GERARDO FRANCALANCIA Y SILVIA SUSANA IANNI	34803/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	20/05/2025	ROBERTO COSTATINO , CONSTANTINO ABELARDO Y EMMA ESTELA PUENTES	33441/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/05/2025	RICARDO FELIX QUINTANA	33477/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/05/2025	SILVINA MERCEDES SOAGE	33183/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	13/05/2025	LAURA BEATRIZ CRUCIANI	31259/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/03/2025	GIORGIO FEDERICI	17255/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	16/05/2025	BRIGIDA MERCEDES BRIZUELA	32739/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/05/2025	MENDEZ SCIURANO MARIA CAROLINA	35118/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/05/2025	JOSEFA MARIA GONZALEZ	34791/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/12/2024	MARTELLOSIO MARIA SERENA	92149/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	08/04/2025	CABANILLAS SUSANA BEATRIZ	21577/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/05/2025	BRANDONE MARIO ANTONIO Y RAFFO LILIANA HERACLIA	33937/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/05/2025	SIRIANNI EMILIO FORTUNATO	33961/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/05/2025	CHIAPPANO JORGE HECTOR	33962/25
53	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	14/11/2024	JORGE OMAR NUÑEZ	81819/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/11/2024	GALMARINO, VICTOR GUSTAVO RAFAEL	79759/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/05/2025	CIANCIO VILMA MYRIAM	31551/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/05/2025	AYALA FEDERICA HOLLY	32588/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/05/2025	ALI ENRIQUE MAHMUD	34594/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	23/03/2025	CARMEN MAGLIOCCO	18650/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/05/2025	ALICIA TERESITA PIAZZA	34775/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/05/2025	SAUL RAFAEL CASTRO	34761/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/05/2025	STELLA MARIS GERACE Y RICARDO ALFREDO GRAÑA	34762/25
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	22/05/2025	CAPUTO OLGA	34407/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/05/2025	MERCEDES CONCEPCION LANDAIDA	34805/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	23/05/2025	CRISTINA MARTA BELTRAMI	34759/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/05/2025	LUIS ANTONIO BOSCO	34826/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/05/2025	SUSANA NÉLIDA PUNZONI Y DE JOSÉ MICHIEZI	33969/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	23/05/2025	RICARDO OMAR BULZOMI	34789/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/05/2025	RICARDO RUBÉN CAPRIA	34302/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	23/05/2025	MIGUEL ANGEL RAINONE	34754/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/03/2025	MARÍA GRACIA TROMBETTA DE COPELLO	18117/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	16/05/2025	MARCOS SCHLAFMAN Y ROSA TKACZ	32635/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/05/2025	TERESITA CELESTINA BENEDETTI	29510/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/05/2025	PENIDO NORA BEATRIZ	33916/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	23/05/2025	MARIA DEL ROSARIO MILLAN	34814/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	23/05/2025	GONZALO MARÍA FERNANDEZ MADERO	35007/25
95	UNICA	MARIELA PERSICO	23/05/2025	CARLOS HUGO FERNANDEZ	35008/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/05/2025	IRMA LUISA CARBONELL	32956/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/05/2025	ALEJANDRO GABRIEL PALMINTERI	34274/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/05/2025	PECILE EDER ALFONSO	34111/25
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	22/05/2025	NIVEA OLIMPIA PASO	34619/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	23/05/2025	ARBO GRACIELA JULIA	34778/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/03/2025	TERESITA JOSEFINA GARRO	18903/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/03/2025	DIEGO HERNAN PENELLO	13856/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	22/05/2025	ANGELA CLEMENTINA RODRIGUEZ	34544/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	22/05/2025	DANIEL OSCAR PERNIGOTTI	34373/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/03/2024	PEDRO TASSELLI Y OFELIA EUGENIA BEAUZIL	10225/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/12/2024	JOSÉ ROSARIO FERNÁNDEZ	93969/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	21/05/2025	ALEJANDRINA ELBA VILLALVA	34106/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/05/2025	MONICA RITA VALLS	34575/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/05/2025	AMARE CARLOS RUBEN Y GARCIA DORA ROSARIO	34895/25

e. 27/05/2025 N° 6372 v. 27/05/2025



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 Piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos “Tikal Construcciones S.R.L. Incidente N° 4 – s/ Incidente de Venta” (Expte. N° 18305/2022/4), que el 30 de abril de 2025 se resolvió llamar a mejora de oferta en la venta de los bienes de la fallida, que incluyen un rodado marca Ford Modelo KA Sedan 4 puertas del año 2018 y otros muebles, que constan en detalle en la causa mencionada, estableciéndose una base de \$ 6.100.000.-, más el 10% de comisión de martillero, deuda por patentes que asciende a la suma aproximada de \$ 423.275,90.- y gastos de traslado, todos a cargo del comprador. Las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 9 de junio de 2025, a las 13.30 hs., directamente en este expediente (con la presentación de escrito firmado digitalmente, bajo declaración jurada, identificando datos del oferente). No serán admitidas ofertas de comisionistas o gestores de terceros. Como garantía de la oferta, se deberá depositar el 10% del monto ofrecido en la cuenta abierta a nombre de estos autos. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación de las condiciones, conforme fuera resuelto en autos. La mejora de oferta deberá equivaler como mínimo a un 5% de la oferta anterior. El adjudicatario deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación. Las garantías de las ofertas presentadas, serán devueltas a pedido de parte, una vez firme la adjudicación. Cualquier tributo o tasa que correspondiere, incluido el IVA, será a cargo de quien resulte adjudicatario. Los días y horarios de exhibición de los bienes podrán constatarse en la presente causa. El martillero interviniente es el Sr. José Gregorio Matinhos (te. 15-53164769). El presente edicto deberá publicarse por cinco (2) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago. En Buenos Aires, a los días de Mayo de 2025. Pablo D. Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario

e. 27/05/2025 N° 35455/25 v. 28/05/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo del Dr. JULIO CARLOS SPERONI (JUEZ), secretaria única, a cargo de la Dra. Paula Benzecry, ubicado en la calle Uruguay 714 Piso 3°, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados “ALCUAZ ISABEL ESTELA Y OTRO S/SUCESION AB-INTESTATO” Exp. 26836/2010 que la Martillera EUSEBIA ARRIETA ACOSTA, CUIT 27-19015320-2, rematará el día 25 de junio 2025 a las 11:00 hs., EN PUNTO, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Av. Paseo Colon 1534 Piso 10 UF 20 depto. “B” CABA matrícula 4-4237/20 de CABA. Según constatación se compone de: living comedor, amplia cocina comedor, lavadero y balcón terraza con cerramiento de aluminio todo al frente, con amplia vista al Parque Lezama, hall de acceso y distribución que comunica con un amplio baño y placard, hacia el contrafrente encontramos dos dormitorios amplios e iguales con placares, con vista hacia el río y a la zona de Puerto Madero. Con exc. iluminación y ventilación cruzada. Sup. Cubierta: 68,42 m2.; semicub. 3,19 m2 balcón 2,55 m2 (unificados dentro del cerramiento); Sup total 74,16 m2. Estado de ocupación: desocupado. Todo en estado regular de uso, según fotos y croquis que se acompañaron digitalmente en el expediente. BASE: U\$S 75.000 AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR (ad-corporis), SEÑA 30%. COMISIÓN 3%, efectivo. Arancel acord. 24/00 de la CSJN 0,25%. Se establece que la seña, comisión y saldo de precio deberá efectuarse en dólar billete en efectivo. Se deja constancia que el enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Hágase constar lo dispuesto en el fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria” por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 “in re”). Hágase constar que no procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se advierte que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual

cesionario del boleto de compraventa. Se Hace saber que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositarse en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: ABL – administrativa \$ 409.493,13.- y judicial \$ 59.652,26 – Total al 29/03/2025 de \$ 469.145,39.- y AYSA AL 09/04/2025 de \$ 1.746.853,85.- Expensas \$ 1.297.257,20.- al 09/04/2025. Mes febrero de 2025, \$ 95.579,71. Exhibición: 18 y 23 de junio de 2025 de 11 a 12 hs. CABA, de Mayo de 2025. Paula Silvia Benzecry. Secretaria.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 27/05/2025 N° 33611/25 v. 28/05/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL: Juzgado Nacional de primera instancia en lo civil N 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaria única a cargo del Dr. Julián Luis Giménez Arenas, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Cuarto, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en autos “CONS DE PROP DE LA CALLE GUEMES 4856/58 C/ DOPAZO FERNANDO DIEGO S/EJECUCION DE EXPENSAS” Expte. 8942/2009, que el Martillero Matías Gonzalo Miranda subastará el día 10/06/25 a las 11:45 hs. en punto en las oficinas de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, de CABA, un inmueble embargado ubicado en esta Ciudad de Bs As, en la calle Guemes 4856/58 matricula 18-2007/17, Nomenclatura catastral: Circ. 18, Secc, 19, Manz. 160, Parc. 6. Estado físico del inmueble: Buen estado de conservación, se encuentra desocupado. Departamento 3 ambientes Superficie total 60 m2 aprox. DEUDAS DE EXPENSAS al 31/01/2025: \$ 2.801.690,46. DEUDA AYSA a DICIEMBRE 2024: \$ 2.237.108,36 DEUDA INMOBILIARIO Y ABL a Diciembre 2024: SEDE ADMINISTRATIVA \$ 329.347,34 SEDE JUDICIAL \$ 246.230,90. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Días y horarios de exhibición del bien a subastar 3 y 4 de Junio de 2025 de 17 hs a 20 hs. Base: U\$S 80.062 DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHENTA MIL SESENTA Y DOS. Señá: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Las deudas que pesan sobre el inmueble devengadas a partir de aprobada la subasta serán a cargo del adquirente; como así también, en caso de corresponder el adicional de pago del IVA. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se les dará por cumplidas en la oportunidad prevista en el art 133 del Código Procesal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del Código Procesal, en el Banco Ciudad sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csn.gov.ar](http://www.csn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Informes del Martillero al email: [mirandamatiasgonzalo@gmail.com](mailto:mirandamatiasgonzalo@gmail.com). Buenos Aires, 19 de mayo de 2025. Fdo. Dr. Julián Luis Giménez Arenas, Secretario.- Dr. Carlos Goggi Juez - Julián Luis Giménez Arenas Secretario

e. 27/05/2025 N° 34326/25 v. 28/05/2025

Seguinos en  
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando  
la voz oficial



# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, 23.298, en el marco del Expte. CNE 1002009/2007/1 caratulado “AGRUPACION POLITICA: IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, de los logos pretendidos y que fueran adoptados por la entidad de autos con fecha 16 de mayo de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- ---

Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral. -

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/05/2025 N° 35417/25 v. 29/05/2025

### FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de la provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, ha dispuesto: en Expte. N° CNE 7456/2022, caratulados: “FRENTE RENOVADOR / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” la publicación de la proclamación de autoridades partidarias emanada de la Junta Electoral, mediante acta de fecha 29 de abril de 2025: Convencionales Provinciales Titulares: Silvio Muñoz - DNI 13.112.409; Jesica Paola Fernández, DNI 33.820286; Juan Carlos Ávila, DNI 13.341.666; Mariela Rosa Peruzzi, DNI 27.914.021; Alberto Leonardo Meneze DNI 26.798.214; Argiros Bustos, Yesica Camila, DNI 40.821.074. Suplentes: Damián Gonzalo Gómez, DNI 32.560.641; Paula Celina Brito, DNI 42.584.867; Roberto Carlos Gaitán, DNI 25.972.946; Yesica Soraya González, DNI 40.483.542; Fabio Nicolás Bruna Pérez, DNI 23.043.293; Milena Alicia Pepi, DNI 21.491.226. Comité Ejecutivo: Presidente: Ismael Aníbal Bordagaray, DNI 25.216.509; Vicepresidente: Marta Patricia Rolón, DNI 18.198.675; Secretario General: Joaquín Rodrigo Aníbal Medina, DNI 22.435.216; Tesorero Titular: Lara Edith González. DNI 24.015.019; Tesorero Suplente: José Luis Moretti, DNI 16.152.261. Vocales Titulares: María José Mercado, DNI 27.171.758; Eloy Carli, DNI 33.503.900. Vocales Suplentes: Cecilia del valle Brizuela, DNI 36.436.372; Patricio Eleazar Gómez, DNI 37.495.103. Periodo 29 de abril de 2025 al 28 de abril del año 2029. Se transcribe a continuación el decreto que así lo ordena: “LA RIOJA, 06 de mayo de 2025 Tómese razón en el registro correspondiente y publíquese la nómina de autoridades partidarias de la presente agrupación política por un día en el Boletín Oficial de la Nación. ...”. FDO. Daniel Herrera Piedrabuena – Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: María Isabel Flores – Secretaria Electoral Nacional – La Rioja

e. 27/05/2025 N° 35362/25 v. 27/05/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

## GANAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "GANAR" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "GANAR NRO. 296 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 4997/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de mayo de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/05/2025 N° 35367/25 v. 29/05/2025

## PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO SOLIDARIO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. CNE 15000298/2012, la Junta Electoral mediante Acta de fecha 25/03/2025 proclamó las autoridades partidarias, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica adjunta al presente, resultando que aquellos nombres y/o apellidos consignados en la nómina mecanográfica son correctos.

Se observa que en la nómina de autoridades presentada no se encuentra consignada correctamente los cargos del Tribunal de Conducta, toda vez que se consignaron los cargos de: Secretario, Prosecretario y Vicepresidente, mientras que en el art. 32 de la carta orgánica se prevén los cargos para dicho organismo de: Presidente, Vicepresidente y Secretario que se elegirán en la primera reunión; sin que por lo demás obren constancias en autos del acta del citado organismo con la distribución de cargos.

A su vez, se observa que en la nómina de autoridades se consignaron los cargos de la Asamblea General (Presidente, Vicepresidente y Secretario) y de acuerdo al art. 17 de la carta orgánica los mismos se elegirán en su primera sesión sin que obren constancias en autos del acta correspondiente. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 26 de mayo de 2025.-

Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini, Secretario Electoral Nacional.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar).-

e. 27/05/2025 N° 35189/25 v. 27/05/2025

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin\\_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando la voz oficial**



## LA LIBERTAD AVANZA

EDICTO - El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos a cargo del Dr. Leandro Damián Ríos, en cumplimiento de lo establecido en el Título VII capítulo II art. 63 de la Ley N° 23.298, hace saber que en las actuaciones caratuladas "LA LIBERTAD AVANZA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° 9671/2023 que se tramita en esta Secretaría Electoral, ha dictado resolución que en su parte pertinente expresa: Paraná, 15 de mayo de 2025. Y VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Otorgar personería jurídica política definitiva (art. 7 bis de la ley n° 23.298) en el distrito Entre Ríos al partido "La Libertad Avanza". 2) Asignar al partido de marras el N° 96 otorgado en el Orden Nacional. 3) Reservar al partido de autos en este Distrito, el N° de identificación 195 -Acordada 25/11 CNE- para el caso eventual en que se cancele por cualquier causa el registro del partido de Orden Nacional, según lo establecido en la acordada mencionada. 4) Publíquese la presente resolución y la Carta Orgánica T.O. del partido La Libertad Avanza por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina. 5) Notifíquese, regístrese, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y al Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos; y continúen las actuaciones según su estado. FDO: Leandro Damián Ríos - Juez Federal". Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. Paraná, 23 de mayo de 2025.

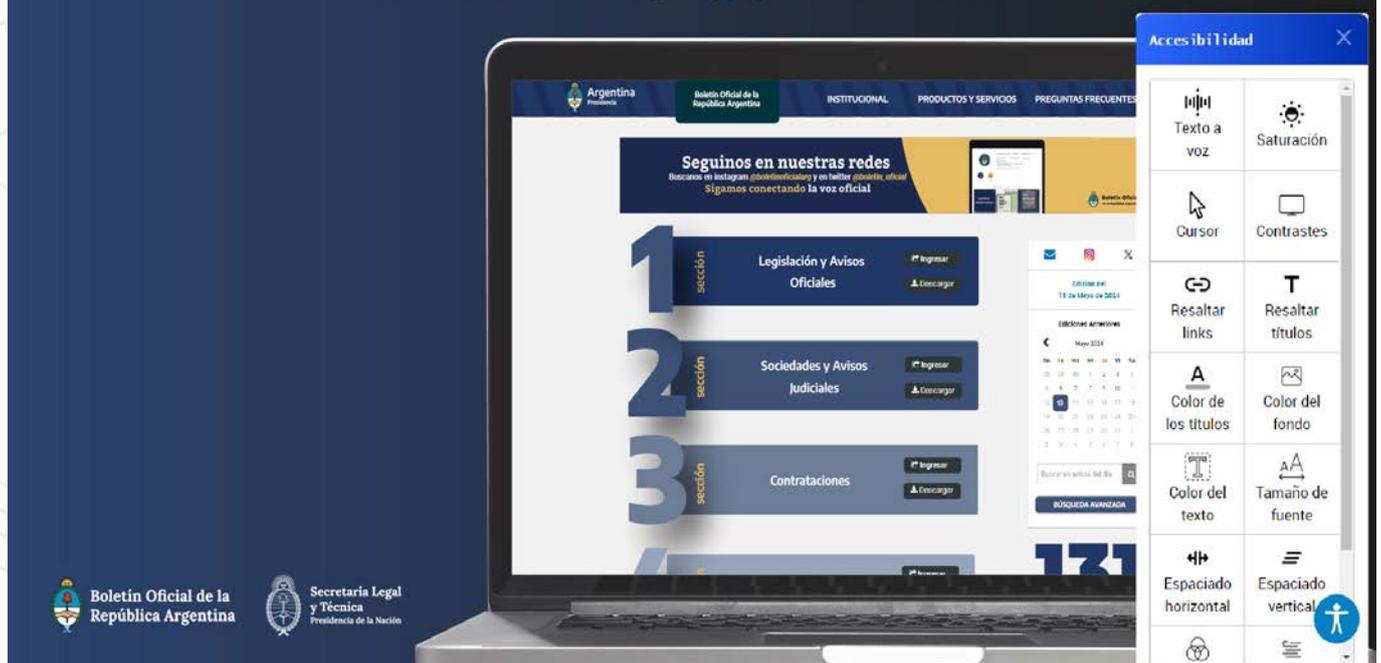
LEANDRO DAMIAN RIOS - JUEZ FEDERAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/05/2025 N° 35126/25 v. 27/05/2025

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



La imagen muestra una laptop con el sitio web del Boletín Oficial de la República Argentina. El sitio tiene un encabezado con el logo de Argentina y el texto "Boletín Oficial de la República Argentina". Hay una barra de navegación con "INSTITUCIONAL", "PRODUCTOS Y SERVICIOS" y "PREGUNTAS FRECUENTES". El contenido principal muestra una sección de redes sociales y tres tarjetas de "Legislación y Avisos Oficiales", "Sociedades y Avisos Judiciales" y "Contrataciones". A la derecha, hay un calendario y una barra de búsqueda. En la parte inferior izquierda, hay logos de "Boletín Oficial de la República Argentina" y "Secretaría Legal y Técnica". En la parte inferior derecha, hay un menú de "Accesibilidad" con opciones como "Texto a voz", "Saturación", "Cursor", "Contrastes", "Resaltar links", "Resaltar títulos", "Color de los títulos", "Color del fondo", "Color del texto", "Tamaño de fuente", "Espaciado horizontal" y "Espaciado vertical".

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CUIT 30688333500 CONVOCATORIA. - Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Junio de 2025, en primera convocatoria para las 16.00 horas y en segunda convocatoria para las 17.00 horas, en Avenida Valentín Alsina N° 1450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Motivo de la demora en la convocatoria a Asamblea 3. Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 29 cerrado el 31 de diciembre de 2024 4. Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024 6. Presupuesto General para el Ejercicio 2025.

Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración – hasta el 3 de junio 2025 inclusive - en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs. El Directorio

Designado según instrumento privado Acta Designación de autoridades de fecha 20/01/2025 CHRISTIAN RICARDO ROMERO - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33583/25 v. 27/05/2025

#### AGL CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71090704-4 - Convócase a los accionistas de AGL CAPITAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Junio de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de tres ejercicios; y 6) Autorizaciones”. Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 04 de Junio de 2025 inclusive, en la oficina sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Firmado: Mariano Sebastián Weil.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/08/2022 mariano sebastian weil - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33554/25 v. 27/05/2025

**ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.**

El Directorio de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C. (CUIT 30506277589) convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de junio de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle 25 de Mayo 487, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto con la vicepresidente de la Sociedad. 2) Consideración de los estados contables de la Sociedad correspondientes a los ejercicios económicos finalizados desde el 31 de diciembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del directorio desde la fecha de su designación. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la sindicatura desde la fecha de su designación. 5) Re-expresión del valor nominal de las acciones. Capitalización de la cuenta ajuste de capital. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 6) Reforma del artículo octavo del estatuto social. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 7) Designación de síndico titular y suplente. 8) Autorizaciones. - Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 11 de Junio de 2025 inclusive, en las oficinas de la sociedad, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2001 SUSANA FRANCISCA MANENTE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/05/2025 N° 34993/25 v. 30/05/2025

**AQUAD S.A.**

30707306811-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 12/6/25 a las 10 hs en Carlos Calvo 1671 piso 4 Depto A CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2025. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 3) Remuneración y aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades ACTA DIRECTORIO 04/07/2024 GUILLERMO CESAR AZQUETA - Presidente

e. 26/05/2025 N° 35014/25 v. 30/05/2025

**ARHOMES S.A.**

(CUIT 30-70924183-0) Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 9 de junio de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Argentina 5305 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Designación nuevo directorio Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de 3 días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párr. del art. 238 de la LGS N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 06/06/2005 Reg. N° 1108 LUIS DANIEL ADDESSO - Presidente

e. 22/05/2025 N° 33902/25 v. 28/05/2025

**ASTILLEROS CARRARA S.A.**

30-50688269-5 Los miembros del Directorio resuelven: CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día diecinueve (19) de junio de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1710, piso 7mo., oficina 14, CABA, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración del resultado de ese ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; 6) Elección del número y miembros del Directorio. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la casilla de correo astilleros.carrara@gmail.com para confirmar la asistencia y realizar la inscripción en el Libro

de Asistencia, conforme los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Los accionistas podrán solicitar copia de los estados contables a la citada casilla de correo electrónico.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/07/2021  
Adriana Isabel Calmels - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34941/25 v. 30/05/2025

### **BALMACEDA S.A.**

30714090298. CONVOCASE a los accionistas de BALMACEDA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de junio de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 580, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Decisión de actualización del embargo trabado oportunamente sobre un inmueble de la Sociedad (Acta de Directorio N° 32 de fecha 08/01/2018). Autorización al Presidente o apoderado con facultades suficientes para firmar el acuerdo correspondiente. NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/05/2024 MANUEL DE VEDIA - Presidente

e. 22/05/2025 N° 34041/25 v. 28/05/2025

### **CA-EN-CO S.A.C.I.F. Y C.**

CUIT 30541440972. Convocase a los accionistas de CA-EN-CO S.A.C.I.F. y C a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13/6/2025 a las 15hs. en primer convocatoria y 16hs en segunda en Corrientes 1642 2°Piso ofician 38 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de los motivos por los cuales se convoca asamblea fuera de termino para los periodos 56, 57 y 58 cerrados el 31/7/2022, 31/7/2023 y 31/7/2024. 3) Consideración documentación art. 234 inciso 1 Ley 19.550, de los Ejercicios Económicos Nros. 56, 57 y 58 Tratamiento y destino de los resultados de los Ejercicios Económico Nros. 56, 57 y 58. 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la R. Gral. (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009 6) Consideración de la distribución de resultados no asignados de ejercicios anteriores 7) Consideración gestión Directorio y fijación de sus honorarios. 8) Consideración de renuncia presentada por el Sr. Augusto J. Onesti en su carácter de Presidente de la Sociedad 9) Elección y designación de nuevas autoridades.

Designado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 07/06/2024 Reg. N° 543 AUGUSTO JORGE ONESTI - Presidente

e. 22/05/2025 N° 33797/25 v. 28/05/2025

### **CANTARO S.A.**

CUIT 30604891171 - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 17/06/2025, a las 11.00 horas, en la sede social sita en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el día 30 de Junio de 2024; 3) Aprobación de las causas que motivaron el tratamiento fuera de término; 4) Aprobación de la remuneración percibida por los directores durante el ejercicio finalizado el día 30 de Junio de 2024, ante la inexistencia de ganancias del ejercicio. Nota: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/11/2023  
CAROLINA ISOLA - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34716/25 v. 30/05/2025

**CARGO STAFF LOGISTICS S.A.**

CUIT 30716793113. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de junio de 2025 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda, en domicilio sito en Av. Callao 626, piso 3°6", de CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1, de la LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Destino del resultado; 4) Consideración de la gestión de los Directores; y 5) Fijación de remuneración, en su caso, en exceso del art. 261 LGS.

Designado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 29/05/2020 Reg. N° 1192 ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34874/25 v. 30/05/2025

**CERRO BAYO S.A.**

CUIT 30640861610. Por reunión de directorio del 30 de Abril de 2025 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de CERRO BAYO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 16 de Junio de 2025, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Carlos Pellegrini 1069 Piso 9, CABA. Con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado con fecha 30-11-2024; 2) Tratamiento de la distribución de utilidades y honorarios de la Sindicatura, 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- a la dirección de correo electrónico mdcholakian@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2022 PABLO ANDRES TORRES GARCIA - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33585/25 v. 27/05/2025

**CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.**

CUIT 30-61051487-8 Convocase a los Sres. Socios del Club de Campo San Diego S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2025, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Goldcenter, salón Nogal, sito en Av. Cantillo y Güiraldes – Parque Norte, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024; 4. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la asamblea; 5. Consideración de la labor del Síndico. Fijación de sus honorarios; 6. Consideración del presupuesto correspondiente al período: julio 2025 - junio 2026; 7. Elección de Síndico titular y suplente por dos ejercicios; 8. Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios. Notas: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su voluntad conforme el Art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Conforme Art. 14° del Estatuto Social únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. Se encuentra a disposición de los accionistas en el Centro de Atención al Socio copias de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2024 y demás documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del orden del día. Las copias antedichas podrán retirarse en el horario de 9:30 a 17 hs. los días martes a sábado. Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día 9 de junio de 2025 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego S.A., dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs. Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la Gerente General, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S. habiéndose dispuesto que en ausencia de la Gerente General puede estamparse la firma en presencia del Jefa del Departamento del Centro de Atención al Socio, Sra. Natalia Colotta, el que ha sido investido de facultades de Controlador por el Directorio a los fines del Art. 14 del Estatuto Social. Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 12:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 1112 de fecha 09/06/2023 ANDRES MAXIMILIANO FERA - Presidente

e. 22/05/2025 N° 33769/25 v. 28/05/2025

**DIST S.A.**

30-71694225-9. Se convoca a los señores Accionistas de DIST S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 2025, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, la que se llevará a cabo a distancia a través de la plataforma Zoom, conforme lo autoriza el Artículo 11° del Estatuto Social, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024; y 5) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración. La comunicación de asistencia deberá cursarse a [asambleas.dist.sa@gmail.com](mailto:asambleas.dist.sa@gmail.com), utilizando los domicilios electrónicos empleados como medio fehaciente, donde la Sociedad enviará la confirmación de la notificación de asistencia y les informará el link a efectos de celebrar la Asamblea conforme artículo 11° del Estatuto Social. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° LGS respecto del ejercicio en consideración, dentro y por el plazo legal, en la sede social, de 10 a 15 horas, la que también podrá ser requerida vía mail.

Designado según instrumento privado, Acta de Directorio de fecha 21/12/2023 martin blanes - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34697/25 v. 30/05/2025

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.**

CUIT 30-66191940-6. Convócase a asamblea general ordinaria y asambleas especiales ordinarias de clases accionarias para el 10 de junio de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 1133, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3. Remuneración a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 4. Remoción de integrantes titulares y suplentes del Directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los miembros del Directorio. 5. Remoción de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6. Autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben cursar las comunicaciones de asistencia y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico [fpg@pg-abogados.com.ar](mailto:fpg@pg-abogados.com.ar) y/o [gmt@pg-abogados.com.ar](mailto:gmt@pg-abogados.com.ar), hasta el 04/06/2025, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La documentación a ser considerada estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a aquellos accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

instrumento público Escritura 23/12/2023 - Folio 737 - Reg. 2073 OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33395/25 v. 27/05/2025

**ESTIN S.A.I.C. Y F.**

CUIT 30505547868 Se convoca a los accionistas de ESTIN S.A.I.C.Y.F a Asamblea Extraordinaria la que se celebrará en la sede social, Cuba 2737, C.A.B.A. el día 9 de junio de 2025 a las 12: 00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Firma del Acta.- Designación de dos socios para firmar el acta respectiva; 2) Denuncia Penal.- Autorizar a la Sra Presidente del Directorio, Silvana Mazzuferi, a fin de que en representación de la Sociedad proceda en su caso, a denunciar penalmente la conducta expuesta por las accionistas Yanina Lujan Vuotto y María Teresa Dichiara en razón de sus expresas y manifiestas declaraciones, tendientes a apropiarse de los fondos de propiedad de la Sociedad, depositados oportunamente en la caja de seguridad contratada por los Directores Mario Mazzuferi y Ciro Luis Vuotto con el Banco Credicoop, Sucursal Villa Adelina. Asimismo podrá ampliar dicha denuncia con cualquier otro acto preparatorio y/o en vias de ejecución tendiente y/o direccionado en el mismo sentido. La presente autorización se solicita con las mas amplias facultades a fin de que se determinen las responsabilidades civiles y criminales contra los que pudiera considerar como autores, partícipes y/o instigadores de los hechos mencionados. 3) Querellante- Particular Damnificada.- A fin de instruir las acciones judiciales que resulten pertinentes la Sra. Presidente podrá constituirse como querellante y/o particular damnificado en representación de la Sociedad en los términos de los arts. 77 ss. y cctes del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires y/o en su caso artículo 82 ss y cctes del Código Procesal Penal de la Nación. 4) Poderes.- Se autorice a la Presidente del Directorio a otorgar los mandatos judiciales generales

y/o especiales a favor de los Dres. Luis Antonio Probaos y/o Mauricio Bartolomé; y/o Cecilia Passman y/o quienes estos autoricen para la mejor tramitación de los procesos a iniciarse.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2024 SILVANA MAZZUFERI - Presidente  
e. 23/05/2025 N° 34517/25 v. 29/05/2025

## **FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 30-50084258-6. Convócase a los accionistas de Fate S.A.I.C.I a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2025 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Conforme a la manda de la Asamblea del 28 de noviembre de 2024, consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa y en su caso, resolución sobre el destino del monto desafectado. Buenos Aires, 20 de mayo de 2025. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 28/11/2022 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34720/25 v. 30/05/2025

## **FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.C.I. Y F.**

C.U.I.T. 30-53495868-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.C.I.yF. para el 12 de junio de 2025 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Constitución 3136, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2024 y su retribución; 6) Consideración de la liquidación, total o parcial, del stock de productos obsoletos que integran el patrimonio de la Sociedad y determinación de las condiciones de disposición; 7) Consideración de la venta, total o parcial, de los inmuebles que integran el patrimonio de la Sociedad y determinación de las condiciones de disposición; 8) Consideración de la realización de aportes por parte de los accionistas, y aumento del capital social, precisando su cuantía; 9) Consideración de la disolución de la sociedad bajo la causal prevista en el art. 94, inc. 5, LGS; 10) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. La Plata 1583, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 22 de mayo de 2025. Agustín Federico Pittner. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 26/04/2024 AGUSTIN FEDERICO PITTNER - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34888/25 v. 30/05/2025

## **GAS NEA S.A.**

CUIT 30-69121087-8. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Junio de 2025, a las 14 horas, en la sede social de San Martín 483, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Convocatoria fuera de plazo por razones de fuerza mayor; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros, Anexos e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4) Tratamiento del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024 y su asignación; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 6) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 7) Designación de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1) Se encuentran en la sede social y a partir del primer día de publicación, la documentación referida en el punto 3) del Orden del Día.

2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 268 11/06/2024 OSCAR EMILIO DORES - Presidente  
e. 23/05/2025 N° 34380/25 v. 29/05/2025

## **INTERMAR BINGOS S.A.**

CUIT: 30-64186700-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de junio de 2025 a las 11:00 Hs., en la sede social sita en la calle Reconquista 1088, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas. 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Designación de un nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato. 7) Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente. 8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en la Inspección General de Justicia Nota: Los Accionistas para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando un correo electrónico a arg.legales@codere.com. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2024 JAVIER EZEQUIEL PIERRARD - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34685/25 v. 30/05/2025

## **INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.**

CUIT N.º 30-70850606-7. - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A., para el día 19 de junio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 780 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2-Consideración de las razones por las cuales los estados contables del ejercicio cerrado el 31/12/2024 son tratados fuera del término legal. 3-Consideración de la documentación contemplada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N.º 22.4-Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.5-Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios del Directorio. 6-Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/04/2023 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34970/25 v. 30/05/2025

## **INVERSORA SUR NOR S.A.**

Convocase a los Accionistas de INVERSORA SUR NOR SA, CUIT 30-71236374-2 a Asamblea General Ordinaria para el 12/06/2025, a las 13:30 hs en 1° Convocatoria y a las 14:30 hs en 2° en la sede de México 628 1° CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 y ejercicio cerrado el 30/06/2024; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores, su elección y distribución de los cargos; 6) Motivos por la demora en la Convocatoria; 7) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 11 FECHA 29/03/2022 HECTOR OSVALDO DIBIAGI - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33704/25 v. 27/05/2025

**ITAPOAN S.A.**

CUIT: 30-69966143-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de junio de 2025 a las 9:00 Hs., en la sede social sita en la calle Reconquista 1088, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas. 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Designación de un nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato. 7) Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente. 8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en la Inspección General de Justicia. Nota: Los Accionistas para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando un correo electrónico a [arg.legales@codere.com](mailto:arg.legales@codere.com).

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 12/12/2024 JAVIER EZEQUIEL PIERRARD - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34681/25 v. 30/05/2025

**LA RIVIERA S.C.A. (EN LIQUIDACION)**

CUIT 30-50934904-1. LA RIVIERA S.C.A. En liquidación. Convocase a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 18 de junio de 2025, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Información de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de los plazos fijados por la Ley N.º 19.550. 3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024. Desafectación de reservas y distribución de dividendos. 6º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento público escritura de fecha 08/09/2023, folio 352, registro 796 MARINA ROCCATAGLIATA - Liquidador

e. 23/05/2025 N° 34215/25 v. 29/05/2025

**LATINOCONSULT S.A.**

CUIT 30-53747464-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de LATINOCONSULT S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Junio del 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Suipacha 1067 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes. "Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550"

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 04/04/2023 CRISTIAN MATTANA BESOZZI - Presidente

e. 22/05/2025 N° 33809/25 v. 28/05/2025

**LEDEVIT S.A.**

CUIT 30-51743235-7. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Junio de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria - para el caso de no obtenerse el quórum necesario-, que tendrá lugar: (a) en caso de asistencia presencial, en Maza 2140, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (b) en caso de celebración a distancia, a través la plataforma digital Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Razones por las cuales la Asamblea que aprueba los Estados Contables de 2024 ha sido convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura; 6) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo resuelto en la presente Asamblea. Para su inscripción conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico info@ledevit.com, hasta el 5 de junio de 2025, de 9 a 18 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma que así lo deseen, las instrucciones para el acceso a la plataforma digital, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 322 NICOLAS ENRIQUE DEMARCO - Presidente

e. 23/05/2025 N° 34552/25 v. 29/05/2025

**LINDA VISTA S.A.**

CUIT 30-71285860-1.El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11/06/2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 374 piso 9°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 17 cerrado al 31/12/2024. 4) Destino de los resultados. 5) Gestión del Directorio. 6) Remuneración del directorio en exceso del art. 261 LSG  
Designado según instrumento público Escritura N° 271 de fecha 27/08/2024, Registro N° 965 PABLO SEBASTIAN JINKUS - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33582/25 v. 27/05/2025

**MEGATOM S.A.**

(CUIT 30-66179201-5). Por reunión de directorio del 22/04/25 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 10 de junio de 2025 a las 11 hs. o, de ser necesario, en segunda convocatoria para ese mismo día a las 12 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta 2.- Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3.- Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. 5.- Fijación de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024, incluso en exceso de los límites dispuestos por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6- Integración del Directorio mediante la determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los Directores titulares y suplentes. Asignación de los cargos. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Todos los asistentes deberán contar con su Documento Nacional de Identidad. Los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas tanto en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, CABA, como en la sede de la empresa sita en Av. Presidente Sarmiento 1230, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.  
Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRLA. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 29/05/2023 ARON MARIO WOLFSON ALTMAN - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33420/25 v. 27/05/2025

**MENDEZ Y HONORIO S.A.**

CUIT 30-71198070-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de junio de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en el salón de usos múltiples del edificio ubicado en la calle Jerónimo Salguero 2750 de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 para los ejercicios cerrados al 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 4°) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio por los ejercicios en estudio y fijación de honorarios, aún en exceso al art. 261 de la Ley 19.550. 5°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. 6°) Autorizaciones para realizar las presentaciones e inscripciones ante la Inspección General de Justicia. 7°) Situación general del emprendimiento "B-Residence Caballito" (Mendez de Andes 527), planos conforme a obra, reglamento y escrituras. Honorarios y gastos estimados. Nota: se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550 pudiendo notificar su asistencia en Santa Fe 2206 piso 2° oficina "B", CABA, o en su caso, a la casilla de correo electrónico [sgrez@sydransky.com.ar](mailto:sgrez@sydransky.com.ar). La documentación será puesta a disposición en el domicilio antes mencionado. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD DEL 11/10/2022 GRACIELA SARA FRAINBERG - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34679/25 v. 30/05/2025

**METALURGICA FAMSI S.A.**

CUIT 30-70909521-4 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA POR 5 DIAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de JUNIO de 2025 a las 10 hs. en primer convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Córdoba 632, piso 10°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) ratificación de la decisión del directorio del 9.4.25 3) Autorización al presidente para disponer de bienes de capital y/o bienes de cambio, incluido el inmueble de la calle Irurtia 6960, Rosario, Sta. Fe, para cancelar pasivos sociales 4) Elección de autoridades titulares y suplentes 5) Regularización de la sociedad ante A.R.C.A.. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 5 de fecha 20/10/2013 JORGE VICTOR RODRIGUEZ - Presidente

e. 22/05/2025 N° 33820/25 v. 28/05/2025

**ONE MINETTA MEDIA S.A.**

CUIT: 30-65642821-6. Se convoca a los Señores Socios de ONE MINETTA MEDIA S.A a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Junio de 2025 a las 10.30 am en primera convocatoria y a las 11.30 am en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma ZOOM, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y el Artículo octavo bis del Estatuto Social a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e informe del auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2) Consideración, y en su caso aprobación de la gestión del directorio y de sus honorarios. 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y de su destino. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: [elizabeth.smith@oneminetta.com](mailto:elizabeth.smith@oneminetta.com) con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 10 de fecha 05/07/2023 CARLOS HORACIO GIMENEZ VETERE - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33584/25 v. 27/05/2025

## PINGO PAMPA S.A.

CUIT 30519695290 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de los accionistas de Pingo Pampa S.A., para el 17/06/2025, a las 12.00 horas, en la sede social sita en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales se ha convocado a esta asamblea fuera de los plazos legales. 3) Tratamiento de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N.º 55 finalizado el 30 de noviembre de 2024; 4) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio: a) Dividendos en efectivo, b) Constitución de Reserva Facultativa. Nota: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Y Extraordinaria Nro. 59 de fecha 4/12/2023 CAROLINA ISOLA - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34715/25 v. 30/05/2025

## PROINGEO S.A.

Para CUIT 30-57074939-7, se hace saber que el presidente de PROINGEO SA en ejercicio de sus funciones, el Sr. Ruggiero Curcio D.N.I. 12.576.103, resolvió por Acta de Directorio Ordinaria de fecha 02/05/2025 convocar a los Accionistas de PROINGEO S.A. a Asamblea Ordinaria para el 18 de Junio de 2025, 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Agüero 1995 piso 6 departamento A CABA, a fin de tratar este ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de las Leyes 19550 y 22903 y planillas anexas todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de las remuneraciones del Directorio. 4) Distribución de utilidades 5) Elección del Directorio: designación de directores, distribución de cargos por el término de tres ejercicios. 6) Autorización inscripción I.G.J. 7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse ésta asamblea por falta de quorum el Directorio resolvió fijar como segunda convocatoria la misma fecha de celebración de la asamblea de accionistas para las 13:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 47 de fecha 10/03/2022 CURCIO RUGGIERO - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34882/25 v. 30/05/2025

## PRUNDER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - 30-55774855-1 - Se hace saber mediante Acta de Directorio del 16/05/2025 que se convoca a los Sres. Accionistas de PRUNDER S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 09/06/2025 a las 11hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av. A.M. de Justo 1780 Piso 2 Of. i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración y aprobación de la distribución de dividendos a los accionistas. 3. Consideración de la modificación del estatuto social. 4. Emisión de un texto ordenado del estatuto social conforme las modificaciones aprobadas. 5. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme lo dispuesto por el art. 238 ley 19550, deberán cursar comunicación a la sociedad con una antelación no menor de tres (3) días hábiles de la fecha fijada para la asamblea, a efectos de su registración en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2024 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 22/05/2025 N° 33231/25 v. 28/05/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Mensaje \*

## **S.A.NDO Y CIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

30-51618933-5 Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a realizarse el día 12 de Junio de 2025 a las 16:00 hs. hs., en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda, en la calle Defensa 540, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:/ 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación / Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/02/2023 PATRICIA BEATRIZ UTSUMI - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34995/25 v. 30/05/2025

## **SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.**

CUIT nro. 30-64874443-5. Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermerc SA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 12/06/2025 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y destino de sus resultados; 3) Remuneración del Directorio de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 4) Remuneración de la Sindicatura de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 7) Incorporación reuniones a distancia en directorio y asamblea. Adecuación del estatuto a la Resolución 15/2024.- Garantía de los directores. Reforma artículos Octavo y Décimo del Estatuto social.- 8) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC). La comunicación podrá realizarse a la casilla de correo "agarcia@cidef.com.ar".

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 71 de fecha 24/05/2024 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33590/25 v. 27/05/2025

## **VIAEL S.A.**

30623832402 El Directorio de VIAEL SA cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 9 de junio de 2025, en Avenida del Libertador 5990, oficina 407 de CABA, a las 10hs y 11hs en primera y segunda convocatoria. Orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Designación de autoridades por vencimiento de mandato. 3.Apertura de cuenta a nombre de VIAEL SA en entidad bancaria, donde será depositado el dinero correspondiente a la previsión de pago del Impuesto a las Ganancias proveniente de la venta del Inmueble sito en Av. Lacroze 2963/65/67, CABA. 4.Designación de accionistas para que suscriban conjuntamente con el presidente la escritura traslativa de dominio de Av. Lacroze 2963/65/67, CABA, cuya venta fuera autorizada en la ultima asamblea. 5.Designación de estudio contable interviniente en la venta del inmueble Lacroze 2963/65/67, que a posteriori, una vez puesta a consideración y aprobada la liquidación, procederá a la disolución de la sociedad. 6.Designacion del lugar para firma de escritura y cobro de la venta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/02/2025 GABRIEL ISAIAS ALVARO - Presidente

e. 22/05/2025 N° 33791/25 v. 28/05/2025

## **VMOS S.A.**

CUIT: 30-71890264-5. Se convoca en forma simultánea para el día 10 de junio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VMOS S.A. a celebrarse mediante plataforma Microsoft Teams a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Firma del Acta de Asamblea; y 2) Consideración del Acta Acuerdo entre la Provincia de Rio Negro y VMOS SA. NOTA: De conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones

y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: [asambleavmos@vmos.com.ar](mailto:asambleavmos@vmos.com.ar) hasta el día 04 de junio de 2025 a las 18:00 hrs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 3109 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 501 GUSTAVO MARIA GALLINO  
- Presidente

e. 22/05/2025 N° 33927/25 v. 28/05/2025

## COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO SOLIDARIA SUAREZ LTDA

El interventor judicial Dr. Iriondo, Javier Ernesto de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO SOLIDARIA SUAREZ LTDA designado en autos "INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO ECONÓMICO SOCIAL C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO SOLIDARIA SUAREZ LTDA S/MEDIDA PRECAUTORIA" (Expte. 43324/07) con trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. ROBLEDO, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. CAMPOLONGO, sito en la Av. Callao 635 piso 4 de CABA, convoca a Asamblea de Normalización el día 7 de junio del año 2025 en la sede de la entidad sita en la Av. Patricios N° 717, CABA, a las 16 hs. Para tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos asociados para firmar el acta 2- Aprobación del presupuesto para elaboración de balances adeudados por la cooperativa 3- Designación de autoridades para ocupar cargos en el consejo de administración (Presidente, Secretario, tesorero, vocal 1° y vocal 2°) y Junta Fiscalizadora (Síndico titular y síndico suplente) 4- Aprobación de la gestión del Interventor Javier Ernesto Iriondo. Publíquese por dos días, En Buenos Aires, 22 de mayo de 2025.-

Fdo. Federico H. Campolongo

Secretario Horacio F Robledo Juez - Federico H Campolongo Secretario

e. 26/05/2025 N° 34479/25 v. 27/05/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo  
de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 11.867, el Escribano Matías José Hierro Oderigo, Matrícula 5080, Titular del Registro Notarial 1485 de CABA, domiciliado en Carlos Pellegrini 465, Piso 2, of. 12, CABA, dónde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que "FARMA GRECO S.R.L.", CUIT 30717871819, domiciliada en calle Moldes 2925 piso 5 depto. B de CABA (VENDEDORA) TRANSFIERE a "LOGISPHARMA SAS", CUIT 30718812719, domiciliada en calle Juramento 1775, piso 10, depto. "C" de CABA; (COMPRADORA), el fondo de comercio de farmacia denominado "FARMA SALDAÑA", sito en la Avenida Córdoba 4300 de CABA.

e. 21/05/2025 N° 33703/25 v. 27/05/2025

El Contador Público Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Juramento 1694-15° "A", de C.A.B.A., comunica que SM CARMIR S.A., domicilio legal en Juramento 1694, Piso 15 "A" de C.A.B.A., CUIT 30-71159490-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 09/11/2010, bajo N° de Inscripción 20941 del Libro N° 51, Tomo de S.A., representada en este acto por su Presidente, con mandato vigente, la Señora Soraya Itzcovich de Sanguine, D.N.I. N° 18733422, transfiere a LAS REFINAS SRL (E.F.), con domicilio legal en la calle Juramento 1694, Piso 15 "A" de la C.A.B.A., con CUIT e Inscripción en la Inspección General de Justicia iniciados y pendiente de trámite, representada por el Sr. Fernando LÓPEZ, D.N.I. 16.929.147, en su carácter de Gerente, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico sito en la calle Blanco Encalada 4781, PB-EP-PA de C.A.B.A., el que fue habilitado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 19 de abril de 2012, según consta en el Expediente N° 535436/2012 de la Dirección General de Habilitaciones y Permisos, dependiente del G.C.A.B.A., con capacidad de 6 (Seis) Habitaciones y 18 Alojados, libre de toda deuda, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694-15° "A" de C.A.B.A.-

e. 26/05/2025 N° 34908/25 v. 30/05/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### ALPHARAD S.A.

El directorio de ALPHARAD SA (30-71137931-9). Por tres días. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19 de mayo de 2025 se resolvió que el accionista mayoritario procederá a ceder todas sus acciones, llamando a los accionistas minoritarios a ejercer el derecho de preferencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 194 Ley General de Sociedades. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación.

Designado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 15/11/2011 Reg. N° 573 MIRIAN EDITH FERNANDEZ - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34879/25 v. 28/05/2025

### LABORATORIO SAN JOSE DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. Y OLLEROS 3487 S.R.L.

LABORATORIO SAN JOSE DE DIAGNOSTICO y TRATAMIENTO S.A. CUIT 30-69321234-7, inscripta en IGJ el 27/8/97 bajo el N° 9462 Libro 122 de SA, y sede en Olleros 3487 CABA; y OLLEROS 3487 S.R.L. CUIT 30-70983195-6, inscripta en IGJ el 29/9/2006 bajo N° 8689 libro 125 de SRL, y sede en Manuel Ugarte 2173 piso 1 depto. 3 CABA, comunican por 3 días conforme arts. 83 inc. 3 y 88 LGS que por Asambleas del 30/4/25 resolvieron: 1. Celebrar una escisión fusión entre LABORATORIO SAN JOSE DE DIAGNOSTICO y TRATAMIENTO S.A. con OLLEROS 3487 S.R.L. mediante el cual la primera destina parte de su patrimonio a la segunda reduciendo su capital a \$ 2.422.744 mientras que OLLEROS 3487 S.R.L. lo aumenta a \$ 31.036.936, aprobando el compromiso previo celebrado el 9/4/25. 2. Valuación del activo y pasivo de LABORATORIO SAN JOSE DE DIAGNOSTICO y TRATAMIENTO S.A. al 31/1/25 antes de la escisión: \$ 2.150.196.494,76 y \$ 934.659.835,47. Valuación del activo y pasivo destinado a OLLEROS 3487 S.R.L. al 31/1/25 \$ 1.324.738.169,72 Y \$ 328.237.768,67. Valuación del activo y pasivo al 31/1/25 de OLLEROS 3487 S.R.L. antes de la escisión: \$ 105.933.147,35 y 1.132.940,40. Oposiciones de ley en Olleros 3487 CABA de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Ambas sociedades autorizaron en Asamblea y Reunion de socios a publicar avisos al Escribano Norberto Rafael Benseñor.

Autorizado según instrumento privado DOS ACTAS de fecha 30/04/2025 Autorizado según instrumento privado de ambas sociedades acta 30/04/2025 Autorizado según instrumento privado dos sociedades de fecha 30/04/2025 Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2025 N° 35013/25 v. 28/05/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***

C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

## LAGO DI COMO S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 88 inciso 4° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, CUIT 30678160683 - Lago Di Como SA - inscrita en la Inspección General de Justicia el 30/05/1994, bajo el número 5162 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas-, con domicilio en la Av. Córdoba 657 piso 6° Oficina "11" CABA, COMUNICA que resolvió por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/02/2025 la escisión y disolución, previa fusión a La Nueva Lago Di Como SAU y La Nueva Morena SAU. El Balance Especial de Escisión y Disolución que fuera confeccionado a estos efectos con fecha de cierre al 31/01/2025 expone un capital social de \$ 30.000.000 compuesto por 30.000.000 de acciones, un activo valuado en \$ 6.482.583.147,73, un pasivo de \$ 373.850.804,06 y un patrimonio de \$ 6.108.732.343,67. En esa misma asamblea se resolvió escindir parcialmente el activo de Lago Di Como S.A. y transferir activos a La Morena S.A.I.C. y F. por un valor contable de \$ 2.426.803.460,01 y conjuntamente con el patrimonio neto de ambas sociedades constituir dos sociedades continuadoras con igual patrimonio neto: (1) La nueva Lago di Como SAU a la cual se le trasladarán activos por \$ 4.055.779.687,12, pasivos por \$ 373.850.804,06 y un patrimonio neto de \$ 3.681.928.883,66, -quien recibirá para su constitución otro activo, pasivo, patrimonio neto, y acciones de La Morena SA- destinándose la cantidad de 15.000.0000 de acciones en favor de Cristiana Ornella Andreoli, y (2) La nueva Morena SAU a la cual se le trasladarán activos por \$ 3.770.968.492,48, pasivos por \$ 89.039.608,92 y un patrimonio neto de \$ 3.681.928.883,66, -quien recibirá para su constitución otro activo, pasivo, patrimonio neto, y acciones de La Morena SA- destinándose la cantidad de 15.000.0000 de acciones en favor de Luisa Barbara Andreoli. Se fija el domicilio de Av. Córdoba 657 piso 6° Oficina "11" de CABA, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, donde los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión - disolución de Lago Di Como SA, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/02/2025  
Joaquín Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2025 N° 34690/25 v. 28/05/2025

## SAUCES S.A.

CUIT 30-66053556-6; inscrita en la I.G.J. el 30/07/1992 bajo el N° 6943 del Libro 111, Tomo A de Sociedades por Acciones, sede social en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A., comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 25 de Marzo de 2025, se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de \$ 298.606.- a \$ 77.000.000.-; b) escindirse conforme art. 88, Inc. II, de la Ley 19550 y reducir el Capital Social de \$ 77.000.000.- a \$ 47.000.000.-, reformándose el art. 4° del estatuto social, y destinar parte de su patrimonio a la constitución de TILIA S.A., sede social sita en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A., Capital Social \$ 30.000.000.-. Valuaciones de activo y pasivo al 01/01/2025: Antes de la Escisión: Escidente SAUCES S.A. al 01/01/2025, activo: \$ 1.475.767.914,92; pasivo \$ 83.420.383,64; patrimonio neto \$ 1.392.347.531,28. Después de la escisión: activo: \$ 1.135.901.943,93; pasivo: \$ 48.078.508,64; patrimonio neto \$ 1.087.823.435,29. Escisionaria: se le transmiten activos por \$ 339.865.970,99; pasivos: \$ 35.341.875,00 y patrimonio neto por \$ 304.524.095,99. c) Los acreedores podrán ejercer oposición en el domicilio de la calle Paraguay 1233, 5° Piso, C.A.B.A., en el plazo del art 88, inc. 5) de la ley 19550. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25 de Marzo de 2025. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 25/03/2025  
Mario Hernan Cubria - T°: 35 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2025 N° 34589/25 v. 27/05/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

## SCC POWER SAN PEDRO S.A. - SCC POWER ARGENTINA S.A. - SCC POWER GENERATION S.A. - SCC GENERATION ARGENTINA S.A.

SCC Power San Pedro S.A. CUIT N° 30-71520796-2, SCC Power Argentina S.A. CUIT N° 30-71520797-0, SCC Power Generation S.A. CUIT N° 30-71550307-3, y SCC Generation Argentina S.A. CUIT N° 30-71567242-8. Aviso conforme artículo 83, inciso 3, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. s/ Fusión por absorción. Se informa que: (1) SCC Power San Pedro S.A. ("SCC PSP" o la "Sociedad Absorbente"), CUIT N° 30-71520796-2, con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle Cerrito 1294, primer piso; inscrita en el Registro Público a cargo de la IGJ con fecha 16 de mayo de 2016 de bajo el número 7888, libro 79 de Sociedades por Acciones; (2) SCC Power Argentina S.A. ("SCC PA"), CUIT N° 30-71520797-0, con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle Cerrito 1294, primer piso; inscrita en el Registro Público a cargo de la IGJ con fecha 29 de diciembre de 2017 bajo el número 26683, libro 87 de Sociedades por Acciones; (3) SCC Power Generation S.A. ("SCC PG"), CUIT N° 30-71550307-3, con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle Cerrito 1294, primer piso; Inscripta ante la IGJ con fecha 8 de enero de 2018 bajo el número 533, libro 87 de Sociedades por Acciones; y (4) SCC Generation Argentina S.A. ("SCC GA"), CUIT N° 30-71567242-8, con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle Cerrito 1294, primer piso, inscrita ante la IGJ con fecha 29 de diciembre de 2017 bajo el número 26683, libro 87 de Sociedades por Acciones. 1) Por asambleas celebradas el día 30/04/2025, en las cuales se pasó a un cuarto intermedio, y fueron reanudadas el 19/05/2025, se aprobó la fusión por absorción mediante la cual SCC PSP absorbió a SCC PA, SCC GA, y SCC PG., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el día 14/03/2025 y aprobado por los respectivos Directorios de las sociedades intervinientes en idéntica fecha; 2) Como consecuencia de la Fusión, SCC PSP, en su carácter de sociedad absorbente, no aumentará su capital social; 3) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes conforme surge del estado de situación patrimonial de los estados contables consolidados de fusión al 31/12/2024, cifras expresadas en miles de pesos: (a) SCC PSP: Antes de la fusión: activo: \$ 343.403.027, pasivo: \$ 357.447.160, después de la fusión: activo: \$ 833.910.423, pasivo: \$ 917.679.930.

(b) SCC PA.: Antes de la fusión: activo: \$ 534.165.079, pasivo: \$ 601.929.121

(c) SCC PG: Antes de la fusión: activo: \$ 5.343.258, pasivo: \$ 5.782.199,

(d) SCC GA: Antes de la fusión: activo: \$ 3.755.189, pasivo: \$ 5.261.208

SCC PSP, sociedad absorbente, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en Cerrito 1294, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs.

Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea de las cuatro sociedades de fecha 19/05/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2025 N° 34397/25 v. 27/05/2025



# ¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 52 NOMINACIÓN - CÓRDOBA

Por orden del Juzg. de 1° Inst. y 52 Nom. Civ.Com. Cba. se hace saber que por Sentencia N° 36 del 09/05/2025 dictada en autos "MRQZPABAR DESARROLLOS S.A. QUIEBRA PEDIDA COMPLEJA" (Expte. 13733606), se resolvió: Declarar la quiebra de la sociedad "MRQZPABAR DESARROLLOS S.A." (MARQUEZ & ASOCIADOS CONSTRUCTORA DESARROLLISTA) CUIT 30-71441496-4, inscripta en el Registro Público -Inspección de Personas Jurídicas- el 03/09/2014 bajo la Matrícula 1654/2014- B, con sede social en Nihuil 10486, Villa Warcalde, Ciudad de Córdoba (art. 88 inc. 1 LCQ). Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento (art. 88 inc. 3 LCQ). Intimar a la sociedad deudora para que en el plazo de cinco días cumplimente los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y entregue a la Sindicatura dentro del término de 24 hs. bienes, papeles, libros y demás documentación relacionada con su actividad en forma apta para que el órgano sindical pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5 LCQ); debiendo ser realizados mediante depósito judicial en la cuenta judicial N° 922/7728109 (CBU 0200922751000007728196) abierta a sus efectos en el Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Sucursal Tribunales a la orden de este Tribunal y para estos autos. Intimar a los administradores de la sociedad fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 LCQ). Establecer que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día 11/11/2025; salvo supuestos excepcionales y fundados, efectuados con anterioridad al vencimiento del plazo para verificar, se requiere a los acreedores que su pedido de verificación de crédito se canalice de manera digital, conforme lo dispuesto en el Protocolo de actuación profesional de Sindicatura concursal en el contexto del expediente electrónico judicial (A.R. N° 1714 -Serie A- del Expediente SAC 13733606 - Pág. 1 / 2 20/08/2021), en su parte pertinente (contenido del escrito y del pedido de verificación de crédito en formato de archivo PDF, tamaño de los archivos, calidad de los archivos, indicaciones a tener en cuenta y documentación obligatoria a digitalizar por el acreedor en archivos PDF). Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 18/12/2026, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. La sindicatura colegiada integrada por los Contadores Juan Carlos LEDESMA y María Fabiana FERNÁNDEZ aceptó el cargo con fecha 20/5/25 y fijó domicilio en calle Ayacucho nro. 330, 1° Piso, Ciudad de Cba., correo electrónico: sindicaturamarquez@gmail.com y la sindicatura colegiada integrada por los Contadores Florencio ESCRIBANO MARTINEZ y Fernando Daniel PERASSO, aceptó el cargo con fecha 20/5/25 y fijó domicilio en calle 25 de Mayo N° 125, Piso 9° Ciudad de Cba. Correo electrónico: sindicos.cordoba@gmail.com. Sergio Gabriel Ruiz (Juez); Allincay Barbero (Secretaria). Of. 20/5/2025 Texto Firmado digitalmente por: BARBERO BECERRA Allincay Raquel Pastora SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2025.05.20

e. 22/05/2025 N° 33761/25 v. 28/05/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a NATALIA LORENA NERI (argentina, DNI N° 26.458.745, nacida el 5 de julio de 1978), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 69435/2022, seguida en orden al delito de amenazas coactivas), a fin de recibirle declaración en los términos de los arts. 294 y 298 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 21 de mayo de 2025. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 23/05/2025 N° 34409/25 v. 29/05/2025

## JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "SOTO MEJIA, CASIANO s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° , que 5006/2021 tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina al señor Casiano SOTO MEJIA, nacido el 13 de agosto de 1984, en Departamento Santa Cruz, Provincia Ichilo, Localidad Yapacani, Bolivia. Con domicilio en calle Chubut N° 522 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, de estado civil casado. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). FDO: SERGIO A. PINTO SERGIO A. PINTO Juez - SERGIO A. PINTO JUEZ FEDERAL

e. 26/05/2025 N° 34837/25 v. 27/05/2025

## JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini a cargo de la Secretaría Civil, sede sita en calle Córdoba N° 246, hace saber que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TOEDTLI, MANUEL ALEJANDRO S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. FCB 29453/2023", el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 08/05/2025 la notificación de traslado de demanda a la demandada mediante la publicación de edictos de ley, a los fines de EMPLAZAR a la Sr. Manuel Alejandro, Toedtli, D.N.I. N° 39.024.564, para que en el término de QUINCE (15) días, comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca su prueba y constituya domicilio bajo apercibimientos de rebeldía y de tener por constituido en los estrados del tribunal, haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Secretaria. FDO: MARIA VIRGINIA AMBROSINI.

SERGIO A. PINTO Juez - MARIA VIRGINIA AMBROSINI SECRETARIA FEDERAL

e. 26/05/2025 N° 34844/25 v. 27/05/2025

## JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini a cargo de la Secretaría Civil, sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TOEDTLI, MANUEL ALEJANDRO S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. FCB 29455/2023", el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 08/05/2025 la notificación del traslado de demanda a la demandada mediante la publicación de edictos de ley, a los fines de EMPLAZAR al Sr. Manuel Alejandro, Toedtli, D.N.I N° 39.024.564, para que en el término de QUINCE (15) días, comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca su prueba y constituya domicilio bajo apercibimientos de rebeldía y de tener por constituido en los estrados del tribunal, haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Secretaria. FDO: MARIA VIRGINIA AMBROSINI. SERGIO A. PINTO Juez - MARIA VIRGINIA AMBROSINI SECRETARIA FEDERAL

e. 26/05/2025 N° 34858/25 v. 27/05/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA**

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: “ZURITA GARCIA, ROSA GLADIS s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA” – EXPTE. FCB N° 32072/2023, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina a la señora Rosa Gladis ZURITA GARCIA, nacida el 29 de agosto de 1980, en Cochabamba, provincia Cercado, Bolivia, con domicilio en calle Corrientes N° 344 de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba, de estado civil soltera. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). FDO: SERGIO A. PINTO. SERGIO A. PINTO Juez - SERGIO A. PINTO JUEZ FEDERAL

e. 26/05/2025 N° 34842/25 v. 27/05/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 39, de fecha 15 de abril de 2024, en la causa N° 2036/2024/TO1/6. Caratulada “BARRIONUEVO, MATÍAS ALEJANDRO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: MATÍAS ALEJANDRO BARRIONUEVO DNI N° 37.900.100, argentino, nacido el 09/11/1993, con estudios terciarios incompletos, de estado civil soltero, de ocupación: carpintero, de hijo de Adrián Armando Barrionuevo y de Claudia Alejandra Quiroga, domiciliado en Barrio 17 de octubre, calle Jaramillo N° 2047, Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. La que dispone: Sentencia de N° 39, de fecha 15 de abril de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MATÍAS ALEJANDRO BARRIONUEVO DNI N° 37.900.100, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2025 N° 33922/25 v. 28/05/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 94, de fecha 11 de septiembre de 2023, en la causa N° 1159/2021/TO1/5. Caratulada: “BENÍTEZ, BRENDA BEATRIZ S/INFRACCION Ley 23.737”, respecto de: BRENDA BEATRIZ BENÍTEZ, D.N.I. N° 37.586.824, de nacionalidad Argentina, de 29 años, nacida en la ciudad de Paso de los Libres Corrientes, el 15 de enero de 1994, instruida, soltera, maestra particular, con domicilio en manzana “D”, casa 8 del barrio “Facundo Quiroga” de la ciudad de nacimiento, es hija de Cirilo Damián Benítez y de Pompeya Beatriz Fuseneco, la que dispone: Sentencia de N° 94, de fecha 11 de septiembre de 2023- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a BRENDA BEATRIZ BENÍTEZ, D.N.I N° 37.586.824, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9°) ...10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dr. Jose Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2025 N° 33891/25 v. 28/05/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 109, de fecha 09 de agosto de 2024, en la causa N° 19/2022/TO1/10. Caratulada: "FERNANDEZ MIGUEL ANTONIO S/ INFRACCION Ley 23737", respecto de MIGUEL ANTONIO FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 28.301.677, de nacionalidad argentina, de 43 años, nacido el 28 de octubre de 1980, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Rector Antonio Méndez N° 554 del barrio " 1° de mayo" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Francisco Fernández y de Josefina Amalia Ramírez la que dispone: Sentencia de N° 109, de fecha 09 de agosto de 2024- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MIGUEL ANTONIO FERNANDEZ DNI 28.301.677, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9°) ...10°).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2025 N° 33910/25 v. 28/05/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 05, de fecha 18 de febrero de 2025, en la causa N° 10616/2018/4. Caratulada: "HEINZE, Edgar Yobel S/ Infracción Ley 23737", respecto de: EDGAR YOBEL HEINZE, D.N.I. N° 25.605.291, de 47 años de edad, soltero, de profesión abogado domiciliado en calle J.R. Fernández y Gabriela Mistral, Barrio "el Anco", de El Colorado, provincia de Formosa; es hijo de Edith Heinze Fos y Delicia Mercedes Smith., la que dispone: Sentencia de N° 05, de fecha 18 de febrero de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a EDGAR YOBEL HEINZE, D.N.I. N° 25.605.291, a la pena de tres (3) años de prisión y multa de pesos un millón (\$ 1.000.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "facilitación de elementos" para el transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 10 en función de lo establecido por el artículo 5 inciso c), ambos de la Ley 23.737, y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). (artículo 50 del Código Penal. 3°) APLICAR LA PENA ÚNICA de siete (7) años y dos (2) meses de prisión, como autor penalmente responsable del delito de "facilitación de elementos" para el transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 10 en función de lo establecido por el artículo 5 inciso c), ambos de la Ley 23.737; comprensible de la pena de seis (6) años y ocho (8) meses, impuesta oportunamente por éste Tribunal, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41, 45, 55 y 58 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándose la Reincidencia del nombrado (artículo 50 del Código Penal. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2025 N° 33909/25 v. 28/05/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°21, de fecha 12 de marzo de 2.025, en la causa N° FCT 1652/2024/TO1 caratulada: "MONGES LÓPEZ, MILCIADES Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: MILCIADES MONGES LÓPEZ CI. N° 3.293.447, de nacionalidad paraguaya, de 43 años de edad, estado civil soltero, nacido el 19 de agosto de 1981 en José Fassardi Paraguay, hijo de Silvino Monges y Elida López, la que dispone: "SENTENCIA N° 21. CORRIENTES, 12 de marzo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...; 2°) ...; 3°) CONDENAR a MILCIADES MONGES LÓPEZ, de nacionalidad paraguaya, CI N° 3.293.447, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefaciente" previsto y reprimido por el artículo 5° c) de la ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12,40,41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) ...; 9°) ...; 10°) ...; 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dra. María Hortencia Leale. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2025 N° 33907/25 v. 28/05/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 168, de fecha 23 de octubre de 2024, en la causa N° 8949/2019/TO1/. Caratulada: "LUXEN, ANTONIO LUIS Y OROS S/INF. LEY 23737", respecto de: YONATHAN DAVID OBREGÓN DNI N° 36.445.495, argentino, de ocupación: changarín, nacido en la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes el 01 de marzo de 1991, domiciliado en 25 de mayo N° 1961, de la ciudad de Bella Vista, Corrientes, sabe leer y escribir, cursó hasta segundo año del secundario, hijo de Anastasio Obregón y de Ramona Sosa; la que dispone: Sentencia de N° 168, de fecha 23 de octubre de 2024. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a YONATHAN DAVID OBREGÓN DNI N° 36.445.495, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9°) ...10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2025 N° 33925/25 v. 28/05/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 25, de fecha 14 de marzo de 2025 en la causa N° 2367/2021/TO1/19. Caratulada: "VILLALBA TORREZ, MATÍAS MAXIMILIANO Y OTRO S/ INFRACCIÓN respecto de: CRISTIAN ALEJANDRO ROJAS DNI N° 36.445.534, de ocupación: Changarín, argentino, nacido en Bella Vista (Corrientes) el 8 de febrero de 1991, domiciliado en calle San Martín y Tucumán de la ciudad de Bella Vista, Corrientes. Sabe leer y escribir, con instrucción hasta sexto grado de la primaria, hijo de Luisa Cáceres y de Juan Marcelino Rojas. La que dispone: Sentencia de N° 25, de fecha 14 de marzo de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) CONDENAR a CRISTIAN ALEJANDRO ROJAS a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de

treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) de la ley 23.737; más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal).3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ...8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. A LA TERCERA CUESTIÓN, LOS SRES. JUECES DE CÁMARA DIJERON: por los argumentos esgrimidos al tratar las cuestiones precedentes, deben imponerse las costas a al procesado, a tenor de lo prescripto por los artículos 530, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación al respecto. En relación a la regulación de los honorarios profesionales, se difiere su tratamiento para su oportunidad. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscriben los Sres. Magistrados intervinientes, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe. – Sentencia N° 25 – 14/03/2025. Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes  
DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2025 N° 33913/25 v. 28/05/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 171, de fecha 04 de noviembre de 2024, en la causa N° 2067/2021/TO1/. Y resolución de unificación de fecha: 11 de febrero de 2025, Caratulada: “BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303”, respecto de: RAMIRO DANIEL VÁZQUEZ, DNI N° 39.227.585, argentino, nacido el 04/12/1995, en Puerto Iguazú, provincia de Misiones, hijo de Sergio Vázquez, empleado de comercio, y Aurora Pereyra, de profesión masajista y empleada; de estado civil soltero, sabe leer y escribir, estudios secundarios incompletos, domiciliado en calle Petunia y Margarita de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. La que dispone: Sentencia de N° 171, de fecha 04 de noviembre de 2024 y resolución de unificación de fecha: 11 de febrero de 2025- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) CONDENAR a Ramiro Daniel VAZQUEZ la PENA ÚNICA de SIETE (7) AÑOS Y SEIS (6) MESES de prisión, multa de 59 unidades fijas, accesorias legales y costas, comprensiva de la pena impuesta en el marco de los autos FPO 6388/2019/TO01, caratulados “VAZQUEZ, RAMIRO DANIEL; URBANO, LEILA ANAHI Y AGÜERO FARIAS, LUIS FERNANDO s/ INFRACCION LEY 23.737” en tramite por ante el Tribunal Oral Federal de Posadas, en la que se impuso la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de 45 unidades fijas, accesorias legales y costas, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inciso c) de la ley 23.737, arts. 45, 12, 21, 29 inciso c) del Código Penal, y la presente causa que tramita ante este Tribunal Oral de Corrientes, Expte. N° FCT 2067/2021/TO1, caratulados “BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303”, en la que fue condenado a la pena de seis (6) años de prisión, multa del mínimo legal de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), el decomiso de los bienes secuestrados, más accesorias legales y costas, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravada por la intervención de tres o más personas organizadas”, previsto y reprimido por el art. 5 inc. “c” y art. 11 inc. “c” de la Ley N° 23.737, y art. 45 del Código Penal, DECLARÁNDOLO REINCIDENTE POR PRIMERA VEZ. 2°) ...3°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar, cursar las demás comunicaciones correspondientes; y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2025 N° 33908/25 v. 28/05/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 951/2023, caratulada: "CARDOZO ARAMAYO, JOSE PAUL Y OTROS s/INFRACCION ART. 303 DEL C.P.", notifica a José Paul CARDOZO ARAMAYO (Cédula de Identidad Boliviana N° 7.170.806) que este Tribunal dispuso, con fecha 21/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2025...II.- En atención a la incomparecencia injustificada de...José Paul CARDOZO ARAMAYO a las audiencias indagatorias fijadas en autos a su respecto, fíjense nuevas fechas de audiencias, a los mismos fines, para el día 4 de junio de 2025, a las...09:00 horas... Hágase saber a los nombrados que deberán comparecer a la audiencia señalada bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata detención (arts. 288 y concs. del C.P.P.N.), en caso de una nueva inasistencia injustificada...III.- Notifíquese...a los imputados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.". GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 23/05/2025 N° 34620/25 v. 29/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 951/2023, caratulada: "CARDOZO ARAMAYO, JOSE PAUL Y OTROS s/INFRACCION ART. 303 DEL C.P.", notifica a Reynaldo Cesar MORENO DELGADO (D.N.I. N° 93.885.133) que este Tribunal dispuso, con fecha 21/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2025...II.- En atención a la incomparecencia injustificada de...Reynaldo César MORENO DELGADO...a las audiencias indagatorias fijadas en autos a su respecto, fíjense nuevas fechas de audiencias, a los mismos fines, para el día 4 de junio de 2025, a las...08:30...horas...Hágase saber a los nombrados que deberán comparecer a la audiencia señalada bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata detención (arts. 288 y concs. del C.P.P.N.), en caso de una nueva inasistencia injustificada...III.- Notifíquese...a los imputados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.". GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 23/05/2025 N° 34621/25 v. 29/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 951/2023, caratulada: "CARDOZO ARAMAYO, JOSE PAUL Y OTROS s/INFRACCION ART. 303 DEL C.P.", notifica a Elver Santos ROSALES CACERES (Cédula de Identidad Boliviana N° 6.664.672) que este Tribunal dispuso, con fecha 21/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2025...II.- En atención a la incomparecencia injustificada de Elver Santos ROSALES CACERES...a las audiencias indagatorias fijadas en autos a su respecto, fíjense nuevas fechas de audiencias, a los mismos fines, para el día 4 de junio de 2025, a las 08:00...Hágase saber a los nombrados que deberán comparecer a la audiencia señalada bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata detención (arts. 288 y concs. del C.P.P.N.), en caso de una nueva inasistencia injustificada... III.- Notifíquese...a los imputados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.". GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 23/05/2025 N° 34622/25 v. 29/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nro. 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa CFP 4828/2024 caratulada “Dominguez, Omar Alejandro S/ Robo...”, cita y emplaza a Omar Alejandro DOMINGUEZ, titular del D.N.I. N° 25.306.137, con último domicilio conocido en autos en la calle Gendarmería Nacional 522, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nro. 1, 20 de mayo de 2025. María Romilda Servini, Juez Federal- Agustín Juan Miragaya, Secretario MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ FEDERAL María Romilda Servini Juez - María Romilda Servini Juez

e. 22/05/2025 N° 33783/25 v. 28/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nro. 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa CFP 4828/2024 caratulada “Dominguez, Omar Alejandro S/ Robo...”, cita y emplaza a Omar Alejandro DOMINGUEZ, titular del D.N.I. N° 25.306.137, con último domicilio conocido en autos en la calle Gendarmería Nacional 522, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nro. 1, 20 de mayo de 2025. María Romilda Servini, Juez Federal- Agustín Juan Miragaya, Secretario MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ FEDERAL María Romilda Servini Juez - María Romilda Servini Juez

e. 22/05/2025 N° 33784/25 v. 28/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Sec. N° 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Anexo, en autos “CREDIBALL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. S/ QUIEBRA”, Expte. N° 1488/1993, pone en conocimiento de los interesados que con fecha 16/05/2025 a fojas digitales 3537/3551 se ha puesto a disposición un nuevo proyecto de distribución complementario de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de DOS días. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LCQ: 218. Buenos Aires, 21 de mayo de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 26/05/2025 N° 34919/25 v. 27/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, CABA, comunica por cinco días que el 12.05.2025 se decretó la quiebra del expediente N° 13535/2024 caratulado “C Y C FORMAS SRL s/QUIEBRA” con CUIT 30 -70729258-6, con domicilio en Miró 1681, CABA. Se designó como síndico al contador AQUILINO, FERNANDO EZEQUIEL con domicilio constituido en CORDOBA 1342- PISO 2- “H” - CABA Tel: 1167867813. Plazo para verificar ante el síndico: hasta 02/07/2025 (art. 200 LCQ). impugnaciones art 34:18/07/2025. Informe individual (35 LCQ): 18/08/2025. Resolución verificatoria (36 LCQ): hasta 02/09/2025. Art. 39 hasta el 16/09/2025. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará de manera remota. Las insinuaciones y las observaciones deberán enviarse a ezeaquilino@gmail.com. El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes

actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ. Buenos Aires, de mayo de 2025. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 23/05/2025 N° 34350/25 v. 29/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COLLAZO, MARCELA MARIA s/QUIEBRA-Expte. N° 9846/2024, con fecha 13.05.2025 se decretó la quiebra de Marcela María Collazo CUIT: 27-11677575-7), siendo el síndico actuante el Contador Gustavo Daniel López CUIT 23-21052688-9 (sindicaturalopez@gmail.com, tel: 11-3099-1870) con domicilio en Pinzón 1243, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.07.2025. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, 19 de mayo de 2025. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 21/05/2025 N° 33508/25 v. 27/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "EL RESTO DE CORRIENTES SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 23712/2024 se dispuso con fecha 11 de Abril de 2025 la apertura del concurso preventivo de EL RESTO DE CORRIENTES SRL (CUIT 30-71648749-7), debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 30/06/2025 ante el síndico Liliana María MONTORO, con domicilio en Piedras 1170 piso 4 "B" CABA, teléfono n° 15-60056656, Mail lmontoro@hotmail.com, conforme cronograma dispuesto en el auto de apertura de libre acceso via web (www.pjn.gob.ar). Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Clarín. Buenos Aires, 8 de mayo de 2025 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 21/05/2025 N° 30441/25 v. 27/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "BERNARDI, OSVALDO ANIBAL s/QUIEBRA" (Expte. n° 6291/25) se ha decretado la quiebra de BERNARDI, OSVALDO ANIBAL (DNI 16.292.366) con fecha 13.05.2025. La síndico actuante es la contadora Marcela Edith Vergareche, con domicilio en Uruguay 667, piso 3, oficina "D" de esta Ciudad, teléfono: 5264-7010. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21.08.25 enviando los mismos a la dirección "art32lcq@gmail.com" en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, o de ser necesario, en el domicilio de la calle Cerrito 1136 piso 9° (frente izquierdo) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de las 12:00 a 18:00 hs, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 02.10.2025 y el 13.11.2025 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 22 de mayo de 2025 FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 23/05/2025 N° 34545/25 v. 29/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “REFRIGERACION CHIVILCOY S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. nro. 11477/2018) se ha decretado la quiebra de REFRIGERACION CHIVILCOY S.R.L., CUIT N° 33-71154347-9, con fecha 09.05.2025. El síndico actuante es el contador Miguel Ángel Vartabedian con domicilio constituido en Terrero 3300 de CABA. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14.08.2025 enviando los mismos a la dirección “vartaprofesional@gmail.com” en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 25.09.2025 y el 07.11.2025 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 23 de mayo de 2025 FERNANDO I. SARAIVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 26/05/2025 N° 34897/25 v. 30/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos: “RECICLAJES INDUSTRIALES S.A. S/QUIEBRA” Expte. N°62074/2008, en fecha 13.05.2025 se ha presentado Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos y con fecha 21.05.2025 se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. En Buenos Aires, 22 de mayo de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 26/05/2025 N° 34760/25 v. 27/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “DP S.A. s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 8076/2025) se decretó la quiebra de DP SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T. Nro. 30.70268685-3) con domicilio en Av. De Mayo 1370, noveno PISO OF. 226, CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 8.08.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 8076/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 7.05.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070005430004042857421 de titularidad de NADIA VALERIA FRANCESCHINIS con (CUIT: 27 -31495062-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura NADIA VALERIA FRANCESCHINIS -con domicilio en Sarmiento 1367, 3° piso, Of. “E”, CABA y tel.: 4371-5434 mediante email a: nadiafranceschinis@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i” del decisorio de fecha 7.05.25 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.09.25 y 3.11.25 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 6.10.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 15.10.25 a las 10:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 21 de mayo de 2025 HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 23/05/2025 N° 34341/25 v. 29/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Comercial N°14, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 2° piso, C.A.B.A., hace saber que en el expediente "BALLESTRACC I, ADOLFO ORLANDO S/QUIEBRA" (Expte. N° 35725/2012) se presentó el proyecto de distribución de fondos complementario en los términos de los arts. 218 y 222 LCQ, el cual se pone en conocimiento de los interesados. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de arancel (art. 273:8, LCQ). Buenos Aires, 23 de mayo de 2025. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 26/05/2025 N° 34779/25 v. 27/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

Se comunica a clientes y ex clientes de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. que se encuentra en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 15 a cargo de la Dra. MARTA G. CIRULLI -JUEZ SUBROGANTE-, Secretaría N° 29, sito en Avenida Callao 635, 3°, de la Ciudad de Buenos Aires los autos "CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL C/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. s/ Ordinario" (Expte. 24.627/2013). El proceso colectivo tiene por objeto: a) se ordene recalculación de los intereses de los préstamos otorgados por el banco debiendo descontarse del capital (monto del préstamo) las sumas imputadas a la comisión "gastos de otorgamiento", cobradas con anterioridad al dictado de la comunicación "A" 5460/BCRA, b) se ponga a disposición de los clientes que hubiesen pagados los rubros indicados precedentemente las diferencias de intereses, seguro de vida, IVA sobre intereses y cualquier otro rubro que hubiese sido calculado sobre el capital ofrecido, y las sumas que debería haber abonado el tomador de haber sido liquidados los rubros indicados conforme al capital efectivamente prestado y c) la aplicación de la multa civil prevista en el art. 52 bis LDC. Se publicita el presente a fin de que los clientes o ex clientes involucrados podrán hacer uso de su derecho de ser excluidos de los efectos de la sentencia que se dicte, indicándose que este derecho podrá usarse por ejemplo en el caso que pretendan iniciar una demanda individual. En caso de optarse por ello deberán presentar nota simple en el Tribunal sin necesidad de firma letrada dentro de los sesenta días (60) de colocados los avisos. Se indicará asimismo que su silencio será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia que se dicte". Publíquese por 2 días. MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 23/05/2025 N° 34340/25 v. 29/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Marta. G. Cirulli, Juez Subrogante, Sec N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao 635, 3° Piso, C.A.B.A., ordena publicar edictos por el término de 5 días a fin de comunicar en los autos "LABORATORIO A & F SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" Exp. 5694/2025, que con fecha 28/04/25 se decretó la apertura del concurso preventivo de LABORATORIO A & F S.R.L. (CUIT: 30-71424790-1). Los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos hasta el 17/07/2025 ante la Síndica Xoana Nobili, con domicilio en la calle Av. San Juan 885, piso 7° "F", C.A.B.A., TE: 3525-0950.

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 23/05/2025 N° 31279/25 v. 29/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

EDICTO El Juzgado Nacional de 1a Inst. en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840 p. 3°, CABA, comunica por 5 días en los autos "STEEL ROSE CAPITAL BV s/ QUIEBRA" expte. N° 21281/2023 que el 21/04/2025 se decretó la quiebra de STEEL ROSE CAPITAL BV. El síndico designado la Cra. Patricia Peyton, con domicilio constituido en la calle Humberto 1°, 981, 2do. piso "1", CABA, domicilio electrónico en 27224103889, patriciapeyton@hotmail.com, CBU 0720041088000038020618. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Y para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LCQ, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Fíjase el día 25/06/2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán

presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/lpyasociados/inicio> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el 10/7/2025 (art. 34) Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 22/8/25 y 03/10/2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, mayo de 2025- MARIA CAROLINA

TROIANI -SECRETARIA.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 23/05/2025 N° 34321/25 v. 29/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "AMEXTRADER IMPORTADORA S.R.L. s/QUIEBRA"exp 24404/2024, hace saber que con fecha 15/05/25 se decretó la quiebra de AMEXTRADER IMPORTADORA SRL (CUIT 30-71776956-9) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 22/08/25, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Ezequiel Glosman, con domicilio constituido en Armenia 2433 Piso 16 Dto. "A" CABA, Tel: 1540665325 y electrónico: 20255563034, correo electrónico: procesoamextrader@gmail.com, y datos bancarios: CBU 0720767188000000987372. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 10/10/25 y 28/11/25 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Para ser publicado en el Boletín oficial, por el término de cinco días, sin pago previo conforme art. 273 inc. 8) LCQ. Buenos Aires, 22 MAYO de 2025. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA AMAYA SECRETARIA

e. 23/05/2025 N° 34519/25 v. 29/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 - SECRETARÍA ÚNICA**

El juzgado NACIONAL de primera instancia en lo civil n° 29 SECRETARIA UNICA cita a los herederos del codemandado AMADEO ANTONIO JUAREZ (DNI 14.755.227) en los términos del art. 43 del CPCCN y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5to. del mismo ordenamiento legal por el plazo de diez días, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en Crónica, durante el plazo de dos (2) días en los autos COMBI JORGE EDUARDO C/ GALLIA EMANUEL MATIAS Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRA N. C/LES.O MUERTE)

maria constanza dompe bac secretaria

e. 26/05/2025 N° 32414/25 v. 27/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil num44 a cargo del Dr. Javier Santamaria, Secretaría única a cargo del Dr Miguel W.Arecha, sito en Avda Inmigrantes 1950, 5to piso de CABA, cita y emplaza a RAMON CATALINO MEDINA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los términos del art. 145 del C.Proc.- bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estos autos caratulados: CERVANTES, ALEJANDRO NELSON Y OTRO c/MEDINA, RAMON CATALINO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC .TRAN. C/LES. O MUERTE - EXPTE 105710 / 2021. MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 26/05/2025 N° 32960/25 v. 27/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. Lorenzini, Juan Pablo, Secretaría a cargo de la Dra. Wiszniacki, Laura, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 1° PISO, CABA, ha dispuesto en los autos caratulados "VARGAS, DARIO OSVALDO JOSE c/ ESTRADA, CESAR ALBERTO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN.C/LES. O MUERTE) " (Expte. Nro. 20284/2020), publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial, emplazando a CESAR ALBERTO ESTRADA (DNI 28.374.896) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 del Código Procesal). Se deja constancia que en los ante este mismo juzgado se encuentra tramitando "Incidente N° 1 - ACTOR: VARGAS, DARIO OSVALDO JOSE DEMANDADO: ESTRADA, CESAR ALBERTO s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. Nro. 20284/2020/01). Se expide el presente para ser publicado en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de Mayo de 2025. JUAN PABLO LORENZINI Juez - DRA.LAURA WISZNIACKI SECRETARIA

e. 26/05/2025 N° 34772/25 v. 27/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo de la Dra. María Belen Puebla, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Lionel Iriarte, sito en la calle Talcahuano N° 490, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, en los autos "CONS. DE PROP. ESMERALDA 532/34 c/ MAASLAND CORP SOCIEDAD ANONIMA s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. N° 44603/2004 "cita y emplaza a los herederos de YOLANDA KLEINER para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en autos, a tal efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. MARIA BELEN PUEBLA Juez - ALEJANDRO LIONEL IRIARTE SECRETARIO

e. 26/05/2025 N° 19198/25 v. 27/05/2025

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS - SECRETARÍA LABORAL Y EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - MISIONES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de lo Contencioso Administrativo, a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativa, sito en Avda. Mitre n° 2358, Piso 6°, de Posadas, Misiones; cita y emplaza por el término de cinco (5) días a los herederos de Rosalía Maidana, -DNI n° 12.118.279- y/o quien resulte propietario del inmueble que por su nomenclatura catastral se individualiza como: Departamento 04, Municipio 59, Sección 07, Chacra 169, Manzana 0002, Parcela 27; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones al Folio Real Matrícula n° 28.553, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Expte. N° FPO 23000212/2006 - Entidad Binacional Yacyretá c/ Cristaldo, José y/o herederos s/ Demanda de Expropiación Regular"; todo en los términos del art. 19 de la Ley 21.499, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes que los represente. Publíquese cinco (5) días. Dr. José Luis Casals Juez - Dra. Andrea Teresa Urdinola Secretaria

e. 23/05/2025 N° 34322/25 v. 29/05/2025

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARIA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 5 DIAS A RUBEN ANGEL REYES -DNI NRO. 30.192807- PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS 5 DIAS POSTERIORES A LA ULTIMA PUBLICACION, A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA (ART. 294 CPPN), EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 9026/2024 "NN S/ FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS Y ESTAFA", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACION DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN) LINO MIRABELLI Juez - JUEZ LINO MIRABELLI Juez - JUEZ

e. 22/05/2025 N° 33882/25 v. 28/05/2025

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL I - POSADAS - MISIONES

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaria Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 planta baja, de esta ciudad de Posadas, CITA Y EMPLAZA, por diez (10) días a herederos de la Sra. Dora Ines Rolón M.I: 2.328.805, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes, en autos "EXPTTE N° 17317/2010 ORELLANA BLANCA NIEVES C/ ROLON LEONARDO Y OTRO/A S/ USUCAPION". Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y por (2) dos días en un diario de amplia circulación de la provincia de Buenos Aires. Posadas, 19 de Febrero de 2025.

Adriana Beatriz Fiori Jueza

e. 26/05/2025 N° 34808/25 v. 27/05/2025

### BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



### INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única, a cargo del Dr. Lucas Rovatti, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, CABA, comunica por 2 días en los autos caratulados: “TOME DAGO MARIA ANITA IRINA Y OTRO s/SUCESION AB -INTESTATO”, EXPTE. N° 18074/2012, que el martillero Miranda Matías Gonzalo (cel 1543993394), subastará el 2 de JUNIO de 2025 a las 11:15 hs., en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 PB CABA, el inmueble ubicado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la AV. SAN JUAN 3970/72/74 entre QUINTINO BOCAYUVA y CASTRO, Piso 2°, Unidad funcional 6, de propiedad de MARIA ANITA IRINA TOME DAGO DE PELAEZ (1/1) causante de estos autos junto con su cónyuge Víctor Manuel Peláez Vela. \*BASE U\$S 68.200. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Arancel: 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). \*Se deja constancia que la titularidad del inmueble se encuentra en cabeza de María Anita Irina Tome Dago de Peláez (causante de autos) y conforme surge de la declaratoria de herederos dictada en el expediente, la heredan sus tres hijos Gustavo Adolfo Peláez, Gabriel Raúl Peláez y Víctor Manuel Peláez y su cónyuge supérstite Víctor Manuel Peláez Vela (fallecido). Asimismo, que por fallecimiento de éste último, heredan sus tres hijos nombrados precedentemente. A su vez, se hace saber el fallecimiento del hijo de la causante, Víctor Manuel Peláez y la presentación en autos de su heredero Ruy Fernando Peláez.- \*El bien se encuentra embargado por orden de este Juzgado, por la suma de \$ 1.755.307,17 en autos: Incidente N° 1 - ACTOR: TOME DAGO MARIA ANITA IRINA Y OTRO S/FIJACIÓN Y/O COBRO DE VALOR LOCATIVO, Expte. N° 18074/2012 Presentación Nro. 398511 del 14/7/2023.- \*De la constatación realizada por el martillero surge que se trata de un departamento de cuatro ambientes, cuenta con tres dormitorios, un living comedor, una pequeña cocina anexada, un baño completo con bañadera y un pasilla largo, todo sobre una superficie total aproximada de 68 M2 y antigüedad de 50 años aproximada. Estado de conservación: malo. Estado de ocupación del inmueble: ocupado. \*DEUDAS: AYSA al 18/2/2025 \$ 130.186,14; Expensas al 18/2/2025 no registra deuda. INMOBILIARIO Y ABL al 17/2/2025 \$ 9.913,58. Dichas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos \*La venta se realizará al contado y al mejor postor. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I. S /Ejecución Hipotecaria”, con fecha 18 de febrero de 1999, “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. \*El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- \*Se deja constancia que el adquirente en subasta podrá abonar el precio obtenido en dólares estadounidenses o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal. En ese último, la conversión deberá ser efectuada a la cotización del dólar MEP al contado y tipo “comprador” al día de la subasta para la seña, y de la fecha de pago para el saldo de precio.\*El producido de la subasta deberá ser depositado en la cuenta de autos (Cuenta en pesos Nro: 9990863442 CBU: 0110025950099908634427 y Cuenta en dólares Nro: 9890863538 CBU: 0110025951098908635387) \*Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente edicto se publicará por 2 días en el “Boletín Oficial” y en “Ámbito Financiero”, este último se realizará por vía digital en la pagina web “ambito.com”, consignándose en el instrumento “Ámbito Web”. Firmado digitalmente en Buenos Aires, a los 14 días de mayo de 2025 por Lucas Rovatti. Secretario.

JAVIER H FERNANDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 26/05/2025 N° 31841/25 v. 27/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días que en los autos caratulados “BRANCATO, MARIANA Y OTROS c/ REY, JORGE ERNESTO S/EJECUCION HIPOTECARIA” (CIV 040354/2021) que el martillero Javier O. Di Blasio rematará el día 3 de Junio de 2025 a las 11.00 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 100% del inmueble sito en el Partido de Carmen de Areco, designado según plano 18-3-83, parcela 6 “e”, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Mna. 237, parc. 6 “e”, matrícula N° 4951. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa desarrollada en una planta que consta de living comedor, cocina, tres dormitorios baño, jardín al frente y fondo libre con pequeña piscina plástica. Al momento de la constatación, fue atendido por quien dijo llamarse Gastón Eraldo Losi y tener DNI 35.857.170. Manifestó que habita el lugar con su esposa Rocío Soledad Zarate y sus 6 (seis) hijos menores de edad y expresó que el propietario le prestó el inmueble a cambio de realizar arreglos en la propiedad dado que se encontraba inhabitable. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba en regular estado de conservación y con falta de mantenimiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 25.000,00. En dólares estadounidenses billete. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. No procederá la compra en comisión. A fin de prevenir la causa de eventuales nulidades (art. 34, inc. 5° del Cód. Procesal), conforme a lo previsto por el art. 10 de la Resolución N° 60/05, dictada por el Consejo de la Magistratura - Reglamento de Subastas-, en caso de compra por representación deberá mencionarse de viva voz el nombre del poderdante o en su caso contar con autorización judicial fundada de confidencialidad. El producto de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en la causa de autos y a la orden de la suscripta. Al momento de la suscripción del boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc (art. 579 CPCCN). Atento a lo resuelto por la Excma. Cámara del Apelaciones del Fuero “... No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlos...” (CNCiv., en pleno, febrero 18-1999 “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I”; L.L. 1999-B-384). Deudas: Arba: \$ 55.012,20 al 6/6/2024 (fs. 153/154); Municipal: \$ 41.627,12 al 21/11/2023 (fs. 133/135) y AySA no informo deuda (ver fs. 127). Exhibición: 29 y 30 de Mayo de 2025 de 10.00 a 12.00 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También se podrán comunicar con el martillero al 15-4-171-5967. Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital. Buenos Aires, 20 de mayo de 2025. FDO. NATACHA VERONICA GUASTELLA. SECRETARIA. MARIA ISABEL DI FILIPPO Juez - Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 26/05/2025 N° 33674/25 v. 27/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Única a mi cargo, con sede Talcahuano 490, Piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en el “Boletín Oficial” que en los autos caratulados MARTINEZ ROO, PEREGRINA Y OTRO c/ CASTILLO, ROMINA s/EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. 42987/2021, el Martillero Publico José Sergio Wancier, rematará el 3 de junio de 2025, a las 10:30 hs. (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales ubicada en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Curuzú Cuatía 2521 entre Coronel Ramon Lista y Av. General Paz, designado según título con el n° 16 de la manzana N, (nomenclatura catastral: circunscripción15, secc. 93, manz. 102, parcela 25), matrícula 15-62781 de Capital Federal. Según mandamiento de constatación fs. 92: Se trata de una propiedad con patio al frente ingresando por entrada principal, sala de estar con cocina incorporada, baño y por escalera se accede al 1er piso donde se encuentran 2 cuartos en construcción con terraza. El inmueble se encuentra en obra OCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 52.500 Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Señá 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. DEUDAS AYSA: \$ 1.091.005,37 al 24/4/2025 fs. 169; AGIP: \$ 351.086,22 AL 3/05/2025 a fs. 172/73; OSN: sin deuda al 9/6/2022, fs. 59; Aguas Argentina: sin deuda exigible al 28/3/2022 fs. 56. Se hace constar que al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos “Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria” y el criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación. En el acto de suscribir dicho boleto

de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de Mayo de 2025 en el horario de 14:30 a 16:00 horas. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires 19 de Mayo de 2025. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 26/05/2025 N° 33249/25 v. 27/05/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# PARTIDOS POLÍTICOS

**ANTERIORES****UNIR**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del partido "UNIR" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "UNIR NRO. 33 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3790/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de mayo de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 26/05/2025 N° 34807/25 v. 28/05/2025

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

The screenshot shows a web browser window with a PDF document open. A yellow box highlights a digital signature verification tool with the text "Validar todas" and "Firmado por Boletín Oficial". Below the signature, the header of the "BOLETÍN de la República" is visible, including the date "Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024", the section "Primera Sección" (Legislación y Avisos Oficiales), and the "SUMA" (Avisos N) section.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación